

150
20j



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**“Una propuesta para la impartición
de la Educación Sexual en el 5o y
6o grados de nivel primaria”**

T E S I S

**Que para obtener el Título de:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACION**

P r e s e n t a:

LINA DEL CARMEN / ROSIQUE MARTINEZ

Asesor: Lic. Carlos A. Chávez Sánchez



México, D. F.

Enero de 1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO 1

EDUCACION SEXUAL

1.1	Planteamiento del problema	5
1.2	Importancia de la educación sexual en la infancia y la adolescencia	7
1.3	La educación sexual en la escuela	14
1.4	El papel de los medios de comunicación en la educación	17

CAPITULO 2

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

2.1	La SEP y su labor educativa en México	23
2.2	Plan y programas para la Educación Básica en México	25
2.3	Contenidos de la asignatura en Ciencias Naturales del primero al sexto grados instrucción primaria	29

CAPITULO 3

CONSEJO NACIONAL DE POBLACION (CONAPO)

3.1	Estructura y funciones	36
3.2	Plan Nacional de Educación Sexual	39
3.3	Serie "Conociéndote a tí mismo"	43

CAPITULO 4

EL VIDEO

4.1	Definición y usos del video	46
4.2	El video en México	48
4.3	Video y Televisión	49
4.4	Video y educación	51

CAPITULO 5

CREACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS CON SUSTENTO EN VIDEO EN LA MATERIA DE EDUCACION SEXUAL

5.1	Propuesta	53
5.2	Descripción de la investigación	58
5.3	Resultados de la investigación	65

CONCLUSIONES	97
---------------------------	----

BIBLIOGRAFÍA

ANEXO I

ANEXO II

"A". En las de mayor potencia, cuando menos el 50% de sus locutores autorizados serán precisamente de la categoría

ARTICULO 89.- Los cronistas y los comentaristas deberán ser de nacionalidad mexicana y presentar un certificado que acredite su capacidad para la actividad especial a que se dediquen, expedido por la Secretaría de Educación Pública.

TITULO QUINTO

Coordinación y vigilancia

CAPITULO PRIMERO

Organismo coordinador

ARTICULO 90.- Se crea un organismo dependiente de la Secretaría de Gobernación denominado Consejo Nacional de Radio y Televisión, integrado por un representante de dicha Secretaría, que fungirá como Presidente, uno de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otro de la de Educación Pública, otro de la Salubridad y Asistencia, dos de la Industria de la Radio y Televisión y dos de los trabajadores.

ARTICULO 91.- El Consejo Nacional de Radio y Televisión tendrá las siguientes atribuciones:

- I.- Coordinar las actividades a que se refiere esta ley;
- II.- Promover y organizar las emisiones que ordene el Ejecutivo Federal;
- III.- Servir de órgano de consulta del Ejecutivo Federal;
- IV.- Elevar el nivel moral, cultural, artístico y social de las transmisiones;
- V.- Conocer y dictaminar los asuntos sometidos a su estudio y opinión por las Secretarías y Departamentos de Estado o por las instituciones, organismos o personas relacionadas con la radio y la televisión;
- VI.- Todas las demás que establezcan las leyes y sus reglamentos.

ARTICULO 92.- El Consejo celebrará sesiones ordinarias y extraordinarias, conforme a su reglamento. El Presidente tendrá voto de calidad.

CAPITULO SEGUNDO

Inspección y vigilancia

ARTICULO 93.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para cumplir con las funciones y atribuciones que esta ley le señala, podrá practicar las visitas de inspección que considere pertinentes.

ARTICULO 94.- Las visitas de inspección técnica de dichas estaciones tendrán por objeto comprobar que su operación se ajuste a la potencia, frecuencia, ubicación, normas de ingeniería y demás requisitos fijados en la concesión o el permiso, en la ley y los reglamentos, o para determinar si su servicio es satisfactorio y se presta con las especificaciones señaladas.

ARTICULO 95.- Las visitas de inspección se practicarán en presencia del permisionario o concesionario o de alguno de sus empleados, dentro de las horas de funcionamiento de la estación.

ARTICULO 96.- La Secretaría de Gobernación, para cumplir con las funciones y atribuciones que esta ley le señala, podrá practicar las visitas de inspección que considere pertinentes.

ARTICULO 97.- El concesionario o permisionario está obligado a atender las observaciones que por escrito le haga la Secretaría de Gobernación, si a juicio de ésta las transmisiones no se ajustaren a la presente ley y su reglamento.

ARTICULO 98.- Las visitas se practicarán o se suspenderán mediante la orden expresa de la Secretaría facultada para la inspección.

ARTICULO 99.- La inspección y vigilancia la cubrirán las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Gobernación, con personal a su cargo.

ARTICULO 100.- Los datos que el personal de inspección obtenga durante o con motivo de su visita tendrán el carácter de confidenciales y sólo se comunicarán a la Secretaría que haya ordenado la práctica de esa diligencia o al Consejo Nacional de Radio y Televisión, para los efectos legales correspondientes.

TITULO SEXTO

Infracciones y sanciones

CAPITULO UNICO

ARTICULO 101.- Constituyen infracciones a la presente ley:

- I.- Las transmisiones contrarias a la seguridad del Estado, a la integridad nacional, a la paz y al orden públicos;
- II.- No prestar los servicios de interés nacional previstos en esta ley, por parte de los concesionarios o permisionarios;
- III.- La operación de una emisora con una potencia distinta a la asignada, sin autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- IV.- La alteración sustancial por los locutores de los textos de boletines o informaciones proporcionados por el Gobierno, con carácter oficial para su transmisión; asimismo, la emisión no autorizada de los textos de anuncios o propaganda comerciales que requieran previamente la aprobación oficial;
- V.- Utilizar los servicios de locutores, cronistas o comentaristas que carezcan de certificado de aptitud;
- VI.- Iniciar las transmisiones sin la previa inspección técnica de las instalaciones;
- VII.- No suprimir las perturbaciones o interferencias que causen a las emisiones de otra difusora en el plazo que al efecto les haya fijado la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- VIII.- Modificar las instalaciones sin la previa aprobación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- IX.- La violación a lo dispuesto en el artículo 46;
- X.- No cumplir con la obligación que les impone el artículo 59 de esta ley;
- XI.- La falta de cumplimiento a cualesquiera de las obligaciones contenidas en el artículo 60 de esta ley;
- XII.- No encadenar una emisora cuando se trate de transmitir las informaciones a que se refiere el artículo 62;
- XIII.- La desobediencia a cualquiera de las prohibiciones que para la correcta programación prevee el artículo 63 de esta ley;
- XIV.- La violación a lo dispuesto por el artículo 64 de esta ley;
- XV.- Contravenir lo dispuesto por cualesquiera de las tres fracciones del artículo 67 de esta ley;
- XVI.- Contravenir las disposiciones que, en defensa de la salud pública, establece el artículo 68 de la presente ley;
- XVII.- Realizar propaganda o anuncios en contravención al artículo 70;
- XVIII.- Faltar a lo que dispone el artículo 75 en relación con el uso del idioma nacional;
- XIX.- La violación a lo dispuesto en el artículo 78;
- XX.- No acatar las observaciones que haga la Secretaría de Gobernación en los términos del artículo 97;
- XXI.- No acatar las órdenes o no respetar las características de las autorizaciones que sobre transmisiones formule la Secretaría de Gobernación;
- XXII.- No transmitir los programas que el Estado ordene en el tiempo cuyo uso le corresponde en los términos de esta Ley u otros ordenamientos.
- XXIII.- Operar o explotar estaciones de radiodifusión, sin contar con la previa concesión o permiso del Ejecutivo Federal; y
- XXIV.- Las demás infracciones que se originen del incumplimiento de esta Ley.

ARTICULO 102.- Quienes dañen, perjudiquen o destruyan cualquier bien inmueble o mueble usado en la instalación u operación de una estación de radio o televisión, interrumpiendo sus servicios, serán castigados con tres días a cuatro años de prisión y multa de \$1,000.00 a \$50,000.00. Si el daño se causa empleando explosivos o materias incendiarias, la prisión será en ese caso de 5 a 10 años.

ARTICULO 103.- Se impondrá multa de cinco mil a cincuenta mil pesos en los casos de las fracciones I, II, III, VIII, XIII, XXI, XXII y XXIII del artículo 101 de esta Ley.

ARTICULO 104.- Se impondrá multa de quinientos a cinco mil pesos en los casos de las fracciones IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX y XXIV del mismo artículo 101.

ARTICULO 104 Bis.- El que sin concesión o permiso del Ejecutivo Federal opere o explote estaciones de radiodifusión, sin perjuicio de la multa prevista en el artículo 103, perderá en beneficio de la Nación todos los bienes muebles e inmuebles dedicados a la operación o explotación de la estación de que se trate.

Cuando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes tenga conocimiento de alguno de esos hechos procederá al aseguramiento de las construcciones, destinados a la operación o explotación de la estación de que se trate, poniéndolos bajo la custodia del depositario interventor que ésta designe. En el momento de la diligencia se notificará al presunto las pruebas y defensas pertinentes. Transcurrido éste, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes dictará la resolución que corresponda.

ARTICULO 105.- Para imponer las sanciones a que se refieren los artículos 103 y 104 de esta ley, la autoridad administrativa oírá previamente al o a los presuntos infractores. Cuando se encuentren irregularidades de carácter técnico durante las visitas de inspección a las radiodifusoras, se les concederá un plazo perentorio para corregirlas, sin perjuicio de formar el expediente de infracción que proceda, a que se refiere el párrafo antecedente y de que la autoridad administrativa dicte oportunamente la resolución que corresponda.

ARTICULO 106.- Para la fijación del monto de las sanciones pecuniarias que resulten aplicables según el título sexto de esta Ley, los importes mínimo y máximo establecidos se convertirán a días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal y Area Metropolitana, a razón de un día por cada diez pesos, teniendo en cuenta la fecha en que se cometió la infracción.

En las infracciones a que se refiere el Artículo 104, la multa mínima será de veinte días de salario mínimo. En todo caso, la sanción se aplicará en consideración a la gravedad de la falta y a la capacidad económica del infractor.

TRANSITORIOS:

ARTICULO 1o.- La presente ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

ARTICULO 2o.- Se deroga el capítulo sexto del libro quinto de la Ley de Vías Generales de Comunicación, con excepción de lo relativo a instalaciones de aficionados, consignado en su artículo 406. Se derogan también todas aquellas disposiciones que se opongan a la presente ley.

ARTICULO 3o.- Las concesiones y permisos otorgados al entrar en vigor esta ley, conservarán su vigencia y se ajustarán a la misma en todo lo no previsto en dichas concesiones y permisos.

ARTICULO 4o.- Las autorizaciones expedidas hasta la fecha, por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a locutores, animadores, narradores, comentaristas, cronistas y conferenciantes de estaciones de radio y televisión, continuarán en vigor.

ARTICULO 5o.- Las solicitudes de concesiones o permisos en trámite, se ajustarán a los términos de esta ley, y los interesados gozarán de un plazo de 90 días para cumplir con sus requisitos.

ARTICULO 6o.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgará la concesión a las estaciones de radio y televisión que operen con permiso provisional, ajustándose a los requisitos de esta ley.

ARTICULO 7o.- Para cumplir con lo establecido en el artículo 90 de la presente ley, los organismos oficiales, industriales y de trabajadores, deberán acreditar ante la Secretaría de Gobernación en un plazo de 30 días a sus representantes a fin de constituir el Consejo Nacional de la Radio y la Televisión.

Juan Sabines Gutiérrez, Andrade del Rosal, D.S.-Carlos Román Celis, S.S.-Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido la presente ley en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, D. F., a los ocho días del mes de enero de mil novecientos sesenta.-Adolfo López Mateos.-Rúbrica.-El Secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz.-Rúbrica.-El Secretario de Comunicaciones y Transportes, Walter C. Buchanan.-Rúbrica.-El Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet.-Rúbrica.-El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Antonio Ortiz Mena.-Rúbrica.-El Secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello.-Rúbrica.-El Secretario de Salubridad y Asistencia, José Álvarez Amézquita.-Rúbrica.-El Secretario del Patrimonio Nacional, Eduardo Bustamante.-Rúbrica.-El Secretario del Trabajo y revisión Social, Salomón González Blanco.-Rúbrica.

DEDICATORIAS

A mi mamá:

No tengo palabras para agradecerte todo lo que has hecho por mí, por ser mi gafa, mi espíritu y mi razón para seguir adelante. Hoy, que culmino mis estudios profesionales te dedico todos mis éxitos, presentes y futuros, y te doy nuevamente las gracias por vivir y ser mi madre. Este trabajo de tesis es el fruto de lo que, a través de muchos años, sembraste con tanto amor y dedicación.

A José Manuel y Joselo:

Por ser quienes son y acompañarme en cada uno de los momentos importantes de mi vida. Gracias les doy por la confianza que tuvieron en mí.

A mi esposo Ernesto:

Por ser mi apoyo incondicional y mi complemento. Por estar conmigo en las alegrías y tristezas que acompañaron la realización de este trabajo; te agradezco tu cariño y comprensión y de dedico mis triunfos.

A mi abue Emilia:

Por su confianza y cariño, por ser la luz cada vez que hay oscuridad, por ser el consuelo en los tiempos difíciles y por ser ante todo, mi consentida.

A mis tíos: Olivia, Manuel (q.e.p.d), Silvano y Javier

Les agradezco el apoyo que me han brindado siempre y les dedico este trabajo con la ilusión de que verán en él un logro conjunto.

A Rodrigo, Mabel, Andrea, Luis Antonio y Sebastián:

Por ser la alegría y esperanza de este mundo.

A mis amigos:

Tere, Ale, Jacinto, Chelo, Heriberto

A mis sinodales:

Por su apoyo y sabiduría

A la UNAM y a la FCPyS:

Por darme la oportunidad de alcanzar el camino del conocimiento.

INTRODUCCION.

Dentro de un mundo globalizante la sociedad actual demanda grupos sociales mejor informados y encauzados hacia nuevas formas de relación y comunicación humanas. Por esto mismo, hay que sentar las bases para diseñar políticas educativas capaces de cubrir las necesidades de información de las nuevas generaciones.

Hoy día, ante los tiempos que se viven: guerras, violencia, prostitución, etc., resulta indispensable estar informado para poder actuar en consecuencia, tomando en cuenta que la educación y la información tienen su primer momento en el hogar para después, enriquecerse en la escuela y en el entorno que nos rodea.

Por ello, educar a la niñez y a la juventud ha sido meta primordial de los planes y programas de cada Gobierno. Se ha buscado informar a la población para afrontar las necesidades que reclama cada momento y conocer las problemáticas y enfermedades que existen en cada época y lugar como es el caso del SIDA, enfermedad que no respeta sexo, edad, ni posición social. Sin embargo, hay que reconocer que conforme crece la población y la demanda de educación en el país, es necesario incorporar mecanismos que coadyuven a facilitar el acceso de la población a información clara y de calidad.

A partir de esta premisa, la presente investigación busca abrir un nuevo campo dentro de la educación, con la propuesta de incorporación del video, como vehículo de información, en las tareas docentes de la educación básica en nuestro país así como la creación de un acervo videográfico integrado por trabajos semejantes al presente pero con diversidad de temas, con el objeto de contribuir en el proceso de aprendizaje del escolar.

En la difícil tarea de educar, los medios de comunicación resultan ser un apoyo invaluable, ya que su penetración es inmediata y su cobertura asegurada, es decir, ofrecen la posibilidad de que a un mismo tiempo se transmita el mismo mensaje a públicos diversos y numerosos, posibilidad que es factible ya que en la mayoría de los hogares mexicanos se cuenta con un televisor y/o un aparato receptor (radio). Al respecto, la Telesecundaria constituye un ejemplo significativo de la responsabilidad educativa de los medios.

Para llevar a cabo las tareas antes mencionadas resulta indispensable comprender la relación existente entre el proceso de comunicación y de educación que hacen posible el entendimiento entre los pueblos y el fortalecimiento de las naciones. La educación se da a través de la comunicación, es decir, a través de la transmisión y recepción de conocimientos con el objetivo único de provocar una respuesta o dar a conocer un mensaje.

Cada generación se enfrenta a fenómenos diferentes, al nacimiento de nuevas tecnologías y a la creación de mecanismos y procedimientos que ayuden a comprender el entorno en que vivimos. En este rubro, la educación ocupa un lugar esencial ya que un país con educación es un país con futuro.

Con esta intención resulta idóneo destacar, por un lado, la importancia de una educación oportuna como pilar insustituible que formará parte de los cimientos para un mejor entendimiento del mundo en que vivimos y, por el otro, sus implicaciones en los aspectos social, material, educativo y de interrelación humana.

Con la educación se puede crear, modificar o mejorar lo ya creado, siempre y cuando se cumpla con el objetivo de poner a la disposición del hombre y la mujer los instrumentos que les ayuden a vivir y convivir en el entorno que habitan. Los medios de comunicación se convierten en los mejores instrumentos de auxilio y uno de esos casos se presenta con la difusión e información acerca de la sexualidad.

Por ello, la idea de este trabajo surge de la inquietud de aportar un granito de arena que contribuya a la edificación de proyectos educativos integrales, orientados a aprovechar al máximo las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías en materia educativa. Una de ellas es el video, tecnología complementaria y/o material de apoyo en la educación, la difusión, la publicidad y el entretenimiento. Asimismo, esta investigación es una respuesta a la necesidad de ofrecer nuevos caminos de educación, basados en un lenguaje sencillo y accesible que comunique con énfasis todas aquellas alternativas encaminadas a un objetivo fundamental: proporcionar al adolescente una información veraz, en este caso, sobre lo que atañe a la sexualidad, realizada en un clima de libertad y respeto.

Actualmente la producción en video, entendiéndolo como el registro de imágenes y sonidos, se ha enfocado a la grabación de programas, series, documentales, video "homes", video arte, video láser, registro de acontecimientos especiales, entre otros. En el ámbito de la educación, el papel del video como apoyo didáctico en las exposiciones magistrales no ha sido muy explotado, ya sea porque las instituciones no cuentan con los equipos (monitor y cassetera) o bien, no se ha aceptado abiertamente la incorporación de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y más aún en el tratamiento de temas tan delicados como los referentes a la sexualidad humana.

Por eso la incorporación del video en la enseñanza no es sólo por entretenimiento, sino que se tratan de adecuar las nuevas tecnologías al proceso educativo. Se busca que tanto el docente (emisor) como el alumno (receptor) tengan la posibilidad de mejorar una exposición magistral con imágenes y algunos otros materiales didácticos que pueden proporcionar al discurso mayor posibilidad de entendimiento. No se trata de suplir al profesor con un video, sino de involucrarlo en el uso de las nuevas tecnologías; además, es tiempo de adoptar nuevas conductas y abandonar esa actitud pasiva que sólo nos lleva a recibir mensajes sin tener la ocasión de comentarlos o enriquecerlos.

Además, se debe considerar que ante el crecimiento de la demanda educativa esta debe ser masiva y no personalizada, esto es, se deben adoptar medios que permitan que una exposición llegue a un mayor número de niños y niñas en un mismo tiempo y ello se puede lograr con la aplicación de los medios de comunicación.

Por lo tanto, la hipótesis de que la impartición de la educación sexual, en el 5º y 6º grados de educación primaria, podría mejorarse con la aplicación de las nuevas tecnologías, en este caso específico, el video, pretende demostrar que éste no es sólo un instrumento para entretener, registrar acontecimientos, conservar y reproducir imágenes, sino un medio eficaz dentro de los procesos de educación y comunicación.

Según los porcentajes de retención de información del ser humano, aprendemos 1% mediante el gusto; 1.5% mediante el tacto; 3.5% mediante el olfato; 11% mediante el oído; y 83% mediante la vista.

De esta manera, a lo largo del trabajo se externará la necesidad de fomentar una cultura del video y no verlo solamente como un instrumento que entretiene y divierte, se hará énfasis en la necesidad de invitar a los niños, a sus padres y a sus maestros a que vean en el video un apoyo en imagen y audio que puede ilustrar temas que no son entendibles con la sola explicación oral, atendiendo los criterios de calidad en el contenido y estableciendo a qué público irá dirigido y con qué fines.

En este mismo sentido nuestro objetivo general se enfocará a investigar si el video, como material didáctico, en la impartición de temáticas relacionadas con la sexualidad humana, logra cumplir con su función complementaria en la instrucción escolar. Se buscará que el video informe y oriente a padres de familia, profesores y alumnos sobre los posibles accesos al tema de la sexualidad y su tratamiento a nivel escolar, familiar y personal.

De esta forma, la propuesta de incorporación del video dentro de la educación sexual responde a dos objetivos: 1) al propósito de explotar las potencialidades del video (registro fiel de la realidad, diversidad y contenido de imágenes e inmediata transmisión) para aplicarlas al proceso de enseñanza-aprendizaje, como material de apoyo en la exposición del profesor y 2) resaltar la importancia que pueden tener los egresados de la carrera de Ciencias de Comunicación dentro de la planeación, estructuración y realización de programas educativos.

La sexualidad es inherente al ser humano y debido a ello no puede ni debe ser negada. En cambio, sí es necesario abandonar tabúes y miedos frente al tema y entender al sexo como una característica física determinada por los cromosomas del padre y de la madre; como algo con lo que nacemos y vivimos y diferencia al hombre y a la mujer y; a la sexualidad como la manera de convivir entre hombres y mujeres. Además, hay que considerar el número alarmante de abusos sexuales en menores, el aumento de embarazos no deseados, las muertes por SIDA y otras circunstancias que son producto de la falta de una educación sexual oportuna.

A partir del planteamiento antes descrito, la estructura de la tesis comprende los siguientes aspectos: primero, una descripción del papel que guarda la educación sexual en nuestra sociedad, sus problemáticas principales y su participación en la educación integral del individuo; segundo, una visión oficial en la que se incluyen los objetivos y contenidos de los planes de estudio correspondientes a la educación básica en México; y los programas realizados por el Consejo Nacional de Población en materia de educación sexual.

Tercero, se expone una breve semblanza sobre el video; y por último, se presenta una propuesta para la realización de programas en video.

Es así que en los capítulos I y II se presentan las características, alcances y necesidades de la educación sexual en la educación integral; se mencionan los principios básicos y objetivos principales de los planes y programas de estudio de la educación básica; así como los contenidos de la asignatura de Ciencias Naturales para las escuelas primarias oficiales en México, elaborados por la Secretaría de Educación Pública. También se comentan y exponen aspectos del Programa Nacional de Educación Sexual y la serie "Conociéndote a tí mismo", ambos elaborados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en relación a la educación sexual para jóvenes y adultos y en los cuales se establecen las metas por alcanzar en materia de educación de la sexualidad, con el objeto de conocer los métodos y lineamientos que han dado origen a una educación de la sexualidad para la sociedad mexicana.

El capítulo III está dedicado al video, su definición, sus usos, las diferencias con la televisión y su aplicación en el proceso educativo, como vehículo de información y medio de apoyo didáctico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el capítulo IV se presenta una propuesta para la creación de proyectos educativos, cuya temática sea la sexualidad humana, con sustento en video; el cual se estructuró en base a la información recabada a lo largo de la investigación y en los resultados de la encuesta que se aplicó para conocer las opiniones y propuestas de padres de familia, profesores y alumnos del 1º de secundaria, sobre la incorporación del video en la educación de la sexualidad. Para obtener las opiniones se elaboró un cuestionario que recogió todas las observaciones y sugerencias respecto al tema y en base a ello se estructuró un guión para el programa piloto "Adolescencia y sexualidad". Dicho guión está constituido por una parte explicativa (AUDIO) en la que, con base en una plática familiar, los padres explican a sus hijos -niño y niña- porque es importante adquirir una la educación sexual (enfocada a los aspectos afectivo y biológico) y conocer los cambios que experimentarán en el proceso hacia la adolescencia y la juventud, la reproducción, cómo nace un bebé y la responsabilidad que representa ser padres. En la otra parte (VIDEO), se proponen una serie de imágenes, realizadas en animaciones en segunda dimensión que ilustrarán las exposiciones de los temas.

En el **Anexo I** se presenta el guión literario para el programa piloto "Adolescencia y sexualidad" y un ejemplo de story board que corresponde a las animaciones contenidas en el guión del programa piloto. El **Anexo II** contiene la Ley Federal de Radio y Televisión; y el Artículo Cuarto constitucional, en el que se especifica la igualdad que existe entre el hombre y la mujer ante la ley y la libertad que tiene cada uno de ellos para decidir el número de hijos que desea procrear.

Esta investigación no pretende ser exhaustiva, su pretensión se enfoca más bien a presentar una propuesta que dé pauta a futuros proyectos en la materia, ya que los tiempos actuales obligan a modificar lo hecho hasta hoy y mejorar las condiciones de los futuros habitantes de este mundo. El presente trabajo traduce así el compromiso de ofrecer un mundo mejor a las futuras generaciones.

Lina Rosique Martínez

1.1 Planteamiento del problema

En México, actualmente, vivimos una época en la que temas como la guerra, la violencia, la prostitución, el abuso y el sexo, son temas que se tratan de manera más abierta, sobre todo en los medios de comunicación en donde se pueden identificar los siguientes casos: los spots -sobre todo de Conasida y Telsida- en donde se ofrece orientación a los jóvenes y adultos sobre su sexualidad; las películas nacionales y extranjeras en las que de manera explícita o implícita se aborda el tema del sexo, desde el punto de las relaciones, ya sea sexuales o no, entre el hombre y la mujer; a través de las revistas pornográficas, las que sin ningún recato se venden en puestos de periódicos.

Si tomamos como referencia las estadísticas, se pone de manifiesto que los métodos empleados, sobre todo en la transmisión de mensajes, han registrado algunas fallas, sobre todo en los ámbitos escolar y familiar y evidencian también la existencia de una educación inadecuada. Circunstancias como el crecimiento acelerado de la población, el registro mundial de 27 millones de personas infectadas por el virus del SIDA¹, unos 15 millones de adolescentes entre 15 y 19 años tienen un hijo (cada año), alrededor de un millón de niños, anualmente, son iniciados (en la mayoría de los casos contra su voluntad), en el ejercicio de la prostitución y, los casos de abuso sexual en infantes, son temas que día a día son parte del acontecer mundial y que, forman parte de la sexualidad humana.

Especialistas como el Dr. Milton I. Levine² y Anameli Monroy de Velasco, autora del libro "El educador y la sexualidad humana", señalan que las problemáticas planteadas, pudieron prevenirse desde la niñez, es decir, proporcionando una educación sexual oportuna y adecuada; es decir, una información que se irá adquiriendo con el crecimiento -en el hogar y la escuela-. **(VER CUADRO 1)**

¹ **SIDA:** es una enfermedad infecciosa y mortal, causada por el virus de la Inmunodeficiencia Adquirida (VIH), que ataca al sistema de defensas del ser humano y lo deja desprotegido ante cualquier microorganismo.

SIDA significa:

Síndrome: conjunto de síntomas y signos

Inmuno: se refiere al sistema de defensas, encargado de reconocer y eliminar los microorganismos dañinos para el ser humano

Deficiencia: falla o función insuficiente. La inmunodeficiencia hace que el organismo humano quede expuesto a un sinnúmero de infecciones y cánceres.

Adquirida: hace referencia a que esta enfermedad no es hereditaria, sino que se contrae en algún momento de la vida

² Autor del libro "Guía para la educación sexual". Asociación Norteamericana de Estudio sobre la Infancia. Buenos Aires, Argentina, 7a edición, 1993. p. 173

Las características de nuestra sociedad, han puesto de manifiesto que la orientación sexual que en años anteriores resultó eficiente, en este momento presenta grandes vacíos. Hoy día, los niños y las niñas reciben información sobre el sexo desde edades tempranas y mediante medios diversos como pueden los medios de comunicación, las pláticas que escuchan en su casa o en la calle, la televisión, la radio y las películas; a través de las actitudes, las reacciones y los sentimientos de los adultos, se le están enviando al niño mensajes sobre el sexo aunque no se le hable directamente del tema. Por ello es indispensable hacer a un lado miedos y tabúes y enfrentar la educación sexual (entendiéndola como la adquisición de conocimientos sobre el funcionamiento del cuerpo -física y mentalmente-, la manera de relacionarse del individuo con otros del mismo o de diferente sexo, debe introducirse como parte de la educación integral de los pequeños, abordando no sólo los aspectos biológico y psicológico, sino también el afectivo); como algo natural, considerándolo como un tema familiar que forma parte de la educación integral.

Las enfermedades de transmisión sexual, como el SIDA y los embarazos no deseados cuestionan, cada día, las conductas que han permanecido durante décadas; en este sentido, los roles y funciones que desempeñan hombres y mujeres han cambiado. Estas situaciones y otras, que se van presentando en el desarrollo del ser humano, ponen de manifiesto la necesidad de preparar más y mejor a los jóvenes para que en determinado momento puedan conducirse "solos", de manera sensata, responsable e inteligente.

Con todo lo anterior, se pone de manifiesto que el tema de la sexualidad debe ser considerado desde los primeros años de vida del ser humano, en el hogar, tal como lo indica Susan Pick, quien dice que "la educación sexual debe empezar desde la cuna" y posteriormente, continuar en la escuela.

De tal manera que la educación de la sexualidad es un proceso continuo que debe enriquecerse con cada experiencia, en cada plática, con cada acercamiento entre padres e hijos y entre profesores y alumnos, basándose siempre en el respeto, la armonía y la honestidad.

PROBLEMAS CAUSADOS POR UNA EDUCACION SEXUAL INADECUADA

Abortos ilegales
o hijos
no deseados

Madres
solteras

Madres muy
jóvenes
(12-18 años)

Matrimonios
prematurados

Divorcios o
relaciones
extramaritales

Enfermedades
venéreas

Falta de
confianza y respeto
entre los sexos

Falta de
confianza entre
padres e hijos

Roles sexuales
estereotipados

1.2 Importancia de la educación sexual en la infancia y la adolescencia

La educación sexual la empezamos a recibir desde que nacemos, al tener los primeros contactos y caricias de nuestros padres. La educación sexual surge de una interacción con los seres más cercanos.

Sigmund Freud, identifica 4 etapas en el desarrollo del ser humano durante su infancia y hasta su entrada a la adolescencia:

Etapa oral (llamada también simbiótica o de la confianza básica): Abarca desde el nacimiento hasta los 18 meses. En esta fase se presenta una interdependencia entre el niño(a) y la madre, en donde ambos desempeñan una sincronización mutua.

Etapa anal: esta etapa comprende de los 18 meses a los 3 años, también es conocida como la etapa de la separación o individuación. La aparición del lenguaje permite al niño una mayor concreción y claridad en lo que piensa y siente. El poder caminar y separarse de la madre, marcan los primeros pasos para el logro de su independencia y autonomía.

Etapa fálica: También recibe el nombre de identificación primera y abarca de los 2 a los 6 años. En esta etapa la zona de mayor placer se concentra en los genitales. La masturbación se acentúa por ser una actividad que proporciona al niño tanto el reconocimiento de sus genitales, como el placer de tocarlos. La socialización marcada por el ingreso del niño a la escuela constituye uno de los eventos más importantes, ya que ahí tendrá la oportunidad de convivir e intercambiar experiencias y sentimientos con niños de su misma edad.

Etapa de latencia: se presenta entre los 6 y 11 años, recibe también el nombre de período escolar. Durante este lapso, la energía libidinal se encauza hacia la actividad escolar y social. El ingreso del niño a la escuela le permite tener un contacto más amplio con su mundo externo, en el que las relaciones con los otros niños y en especial con sus maestros y figuras de autoridad, irán constituyendo su *superyó* social o colectivo.

Si partimos de esta conceptualización freudiana, la educación sexual debería ser parte de la educación integral del ser humano, y debiera iniciarse en el hogar, los padres debieran ser los primeros informadores sobre el tema, para, posteriormente en la escuela, el profesor guíe al alumno de tal manera que el futuro adolescente cuente con la información necesaria sobre su sexualidad y lo que ésta implica no sólo en el aspecto de la reproducción, sino de los sentimientos y las relaciones con los demás.

La investigadora Susan Pick, expresa que "aunque parezca contradictorio, entre más se hable de sexualidad, y se tome con mayor naturalidad, será más fácil evitar embarazos no deseados, abuso sexual y enfermedades de transmisión sexual como el SIDA".³

³ Reforma, p. 1 "B", 16/feb/95 (Sección Ciudad)

El SIDA, las enfermedades de transmisión sexual (ETS)⁴, y la presencia de embarazos no deseados nos obligan a recapacitar sobre la necesidad de que exista una educación sexual oportuna. Carlos del Río, director ejecutivo de Conasida, comentó que "al hablar de estos temas, obliga necesariamente a hablar de educación sexual y prevención. No obstante -comentó- por el momento no existe ninguna campaña de prevención lanzada específicamente para los jóvenes, por ello se hace latente la urgencia de que instituciones como la Secretaría de Educación Pública, elabore programas que tengan como objetivo concientizar a los niños sobre la importancia de hacer buen uso de su sexualidad".⁵

Tenemos como ejemplo que en situaciones como un embarazo no previsto, varias mujeres adolescentes se enfrentan a otra problemática: el aborto, sin saber que la práctica de éste es un peligro para sus vidas y su salud, además de que en algunos países es ilegal, ello obliga a que se practique, en ocasiones, en condiciones de insalubridad y sin las medidas médicas necesarias. Para atender ésta y otras problemáticas -como el contagio del SIDA y las enfermedades sexuales-, la Organización Mundial de la Salud (OMS), dice que la educación sexual es el camino más corto y más recto. Según estudios realizados por este organismo, "la educación sexual no equivale a un inicio a más temprana edad o una mayor actividad sexual entre aquellos que la reciben; es más, los resultados apuntan que quienes recibieron una educación oportuna iniciaron más tarde sus relaciones sexuales. Los programas y políticas para jóvenes en este campo son necesarias, desde proporcionar información y servicios, hasta la educación sexual y la planificación familiar, como parte de la defensa de la salud reproductiva de los adolescentes".⁶

De tal manera que proporcionar educación sexual desde la infancia y la adolescencia, no representa ningún factor contraproducente ya que al recibir educación, el adolescente posee la capacidad para modificar sus comportamientos y tomar decisiones informadas que le permitan actuar de una manera más responsable y decidida; es decir, cuanto más conocimiento posean los alumnos sobre el sexo y la sexualidad, más posibilidades tendrán de tomar opciones libres y sensatas.

⁴ Son conocidas también como enfermedades venéreas. Se adquieren por contacto íntimo o sexual con una persona infectada; las más comunes son: gonorrea, sífilis y SIDA.

⁵ El Nacional, p. 17, 25/3/96

⁶ El Nacional, p. 16, 18/9/96

Además debemos considerar que de acuerdo con estudios elaborados por Conasida, durante la adolescencia y la pubertad⁷, los chicos y las chicas experimentan actitudes como: carácter transicional acompañado de rebeldía y deseos de aprender más; situaciones que se convierten en un importante factor de riesgo para la adquisición de alguna enfermedad de transmisión sexual, o un embarazo no deseado, esto porque es en este momento cuando se inicia la actividad sexual.

Existen, además, de acuerdo con la investigadora Roxxana Pastor Fasquelle,⁸ aspectos por los que se debe prestar especial atención a la población adolescente, en México y en el mundo:

1. Más de la mitad de la población mundial es menor de 25 años
2. Durante la adolescencia, los jóvenes experimentan nuevos e importantes cambios físicos, fisiológicos y psicológicos; por lo que las experiencias nuevas y los riesgos que traen son importantes para su desarrollo integral.
3. Los programas de planificación familiar han sido efectivos en todas las edades, excepto la comprendida entre los 12 y los 19 años de edad, en cuyo rango cada año hay más embarazos.
4. Una gran cantidad de la población con Sida se infectó en la adolescencia.

Fuente: El Nacional, Suplemento Letra "S", Abril de 1996, p. 11

⁷ **Adolescencia.**- Período de crecimiento y de importantes modificaciones de tipo físico, mental y psicosocial; en la mujer empieza alrededor de los 10 años y, en el hombre, a los 12 años. El final de esta etapa no está claramente delimitado y varía en función de criterios físicos, mentales, afectivos, sociales y culturales que rodean a la persona.

Pubertad.- Es una etapa del desarrollo sexual que generalmente aparece en la mujer entre los 8 y los 18 años y, en el hombre, entre los 10 a 18 años; se caracteriza por el desarrollo de los genitales y la aparición de los caracteres sexuales secundarios.

CAMBIOS SEXUALES PRIMARIOS

Desarrollo de los órganos internos y externos que hacen posible la reproducción. Crecimiento de los genitales del hombre y la mujer Aparición de la menstruación en las mujeres y de la eyaculación en los hombres
--

CAMBIOS SEXUALES SECUNDARIOS

En la mujer: Crecen los pechos Se distribuye la grasa corporal en las caderas y muslos Aparece el vello púbico	En el varón: Cambia la voz Aumenta la musculatura Aparece el vello púbico y el vello en la cara (bigote y barba)
---	---

⁸ Presidenta de EDUC, S.A., de C.V., una empresa de consultoría sobre educación y salud.

De lo anterior, la investigadora comenta que ante la actitud de algunas personas de evitar que los adolescentes obtengan información sobre la sexualidad, así como en el intento de proporcionar ésta a los adolescentes se han cometido dos errores: limitar la sexualidad al aspecto reproductivo y no se ha utilizado una metodología adecuada para transmitir la información; situaciones que han dejado fuera a un gran número de jóvenes a quienes no les interesa el tema de la reproducción y a quienes, no se les han ofrecido espacios que permitan la reflexión sobre actitudes y valores fundamentales para un verdadero cambio.

En el punto 3 del cuadro anterior, se hace referencia a la falta de una planificación familiar en la población comprendida entre los 12 y los 19 años, situación que nos hace reflexionar nuevamente en la necesidad de impartir una educación sexual desde la infancia, porque ¿cómo vamos a decirle a una niña de 12 años que debe tomar anticonceptivos, si no tiene una información sobre el tema, si no conoce de sus capacidades reproductivas y de las consecuencias que trae consigo una relación sexual?. De esta manera, se establece que para que los programas de planificación familiar, el conocimiento de las enfermedades de transmisión sexual y su prevención, ofrezcan buenos resultados, se debe tener la certeza de que la población -desde su infancia y adolescencia- adquirió una educación sexual que le permitirá fortalecer su autoestima, decidir sobre su cuerpo, sobre sus capacidades y le ayude a comprender que la sexualidad no es sólo la reproducción, sino todo lo que rodea al ser humano en sus tareas cotidianas y en cada uno de los roles que desempeña dentro de una sociedad: miembro de una familia, estudiante, padre de familia, prestador de servicios, etc.

Por otro lado, la prostitución⁹ y la pornografía infantil así como el abuso sexual, son actualmente problemáticas que enfrenta la sociedad y cuya presencia puede ubicarse como producto de la falta de una educación sexual oportuna. La primera, se refiere al sometimiento sexual, por parte de un adulto, de los niños y las niñas. Entre las circunstancias que llevan al infante a prostituirse o participar en actividades ligadas a la pornografía podemos mencionar: la presión de su entorno, es decir, su situación económica o el maltrato de sus progenitores que lo obliga a abandonar su hogar y valerse por sí mismo, su inocencia e ignorancia sobre el tema de la sexualidad, la falta de cariño y protección de su familia, entre otros. Cabe señalar también que su participación en estas actividades, se da la mayoría de las veces bajo coacción, por secuestro, o bien, porque son engañados o se trafica con ellos de diversas maneras con el propósito de obligarlos a mantener relaciones sexuales.

Un estudio elaborado por la UNICEF, sobre la problemática que enfrentan las niñas de la calle en México, se indica que una de cada diez niñas que viven en este ámbito son madres de entre uno y tres hijos antes de los 18 años y, en su ambiente la prostitución genera aceptación y es considerada un medio de subsistencia, sin embargo, no cuentan con la orientación sexual necesaria

⁹ Se puede entender como una práctica sexual comercial, donde a cambio de la satisfacción sexual del cliente, quien la ejerce recibe una retribución económica.

que les ayude a enfrentar un embarazo y el rechazo de su familia y la sociedad.¹⁰

Como dato, tenemos que de la población total de la ciudad de México, 2 mil 345 son niños y niñas de 1 a 14 años y de éstos, mil 675 se encuentran en edad de ingresar a un plantel educativo, o bien, ya son parte de alguno de ellos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
Edad	Total	Hombres	Mujeres
1 a 4 años	668 mil 836	339 mil 710	329 mil 126
5 a 9 años	837 mil 642	423 mil 802	413 mil 840
10 a 14 años	837 mil 766	418 mil 552	419 mil 214
	2' 344 mil 244	1'182 mil 064	1'162 mil 180

Fuente: "DF, Resultados definitivos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990". INEGI (al 12 de marzo de 1990). Anuario Estadístico del DF. Edición 1995. INEGI, p.69

En el mismo documento se asienta que en la ciudad de México hay un millón 133 mil 137 niños(as) inscritos en las escuelas primarias, así como 3 mil 181 planteles que imparten este nivel de escolaridad.

	Alumnos inscritos	Escuelas
Primaria	1' 133 mil 137	3 mil 181

Fuente: SEP. Dirección General de Servicios Coordinados de Educación en el DF; Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto. (1993-94). Anuario Estadístico del DF. Edición 1995. INEGI, p.128

Por otra parte, el abuso sexual, entendido como la conducta que se constituye cuando se presenta cualquier acto ejecutado por un adulto o adolescente que se vale de un menor para estimularse sexualmente¹¹ es otra de las problemáticas de nuestro tiempo en la que los menores se ven involucrados, casi siempre en contra de su voluntad debido a que desconocen lo que les están haciendo y no distinguen la maldad del acto.

¹⁰ Revista Impacto, p. 50-51, 13/10/96

¹¹ González, Gerardo. "Maltrato y abuso sexual a menores". "Lecturas básicas sobre sexualidad". CONAPO/SEP/MEXFAM. México, 1994 (3a edición), p.49

Actualmente, según datos del Centro de Terapia de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la dependencia ha recibido en el periodo enero-septiembre de 1996, las siguientes denuncias:

<i>Menores de 13 años</i>		
Sexo Femenino		502
Sexo masculino		189
Total		691
<i>Distribución por tipo de delito:</i>		
Niños	Delito:	Niñas
60	Abuso sexual	234
91	Violación	157
7	Tentativa de violación	27
5	Actas especiales sin tipificar	30
26	Denuncia de hechos	54
189	TOTAL	502

Fuente: La Jornada, p.24, 21/10/96

En relación al abuso sexual, Gerardo González Ascencio¹², reconoce dos factores fundamentales que incrementan la vulnerabilidad del niño o la niña o hacen de ésta una condición que propicia el abuso: 1) en la mayoría de los casos, los menores dependen del mismo grupo que el de los perpetradores del abuso, son físicamente más débiles y pocas veces saben reconocer situaciones que atentan contra su persona y sus derechos; y 2) la falta de una orientación sexual, en este sentido, se podría enseñar al niño a diferenciar las caricias afectivas de aquellas caricias ofensivas que lo hagan sentir mal o lo obliguen a hacer algo que él no desea y; esto es parte de la educación sexual, ya que se está enseñando al niño a conocer su cuerpo, a que descubra las actitudes negativas de las personas y sobre todo, empiece a descubrir el rol que jugará en cada una de las etapas de su vida.

¹² González, Gerardo. Ob Cit. p. 49

Al referirse a estas situaciones de salud pública como son embarazos no deseados, propagación y contagio del virus del Sida, el secretario de Salud de México, Juan Ramón de la Fuente, indicó, durante su participación en la 51 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, celebrada el mes de octubre de 1996, que "es necesario mejorar la calidad de la educación escolar y reconoció que aún existen diferencias de género inaceptables en los niveles de escolaridad y en la tasa de analfabetismo. Subrayó la preocupación del gobierno por el creciente número de niños y niñas víctimas de la explotación, de la violencia física y emocional, del abandono y de la injusticia".¹³

La educación sexual infantil deberá, entonces, brindar al niño y a la niña la información básica sobre su cuerpo, enseñarles a convivir con la demás gente, a participar cualquier cosa desagradable que les suceda, aprender a diferenciar qué es un hombre y qué es una mujer y a través de juegos y experiencias propias conocer por ejemplo, cómo nace un perrito, para que, llegado el momento pueda hablársele del nacimiento de un nuevo ser y cómo fue concebido, de una manera natural.

El objetivo será proporcionar los elementos necesarios para que el niño conozca su sexualidad y la vea como parte de su desarrollo y no como algo malo y prohibido.

De tal manera que cuando los niños y las niñas entren a la adolescencia y la pubertad ya cuenten con un conocimiento previo de que les está pasando y porqué, además de que como se ha mencionado, el estar informados sobre el tema les ayuda a tomar decisiones más certeras y sensatas, por ejemplo, si a una adolescente se le ha informado -en el hogar y en la escuela- cuáles son los cambios que experimentará en esta etapa, ella sabrá de su capacidad reproductiva, sabrá que existen enfermedades como el SIDA y embarazos no deseados que, en ocasiones provocan la muerte de las jóvenes madres. Como vemos, una educación oportuna y bien encauzada es la garantía de una infancia y una juventud comprometidas con sus valores e ideales.

En resumen, la educación sexual debe acompañar al ser humano en cada etapa de su vida; en la infancia, estará marcada por el acercamiento y relación hacia con los padres, los que, a través de las actitudes, la convivencia y el trato diario, irán inculcando a sus hijos el valor de la vida y de la persona en cada una de las actividades que realice, incluyendo la actividad sexual, entendiendo ésta como la manera de convivir entre el hombre y la mujer. Posteriormente, los años de escuela le brindarán nuevos tipos de relación en la que el niño y la niña irán comprendiendo los roles de cada sexo, el suyo propio y empezarán a conocer su cuerpo, su conformación y su desarrollo en las diferentes etapas de su vida.

¹³ El Nacional, p. 9, 1/10/96

1.3 La Educación sexual en la escuela

La enseñanza tradicional tiene como objetivo principal la eficacia en la transmisión y asimilación de los conocimientos. En el camino de la vida, el ser humano vive diferentes etapas en las que, gracias a la educación¹⁴, comprende su papel como miembro de una familia, estudiante, niño, adolescente, padre de familia y trabajador. Se trata de un proceso global que sobrevive generación tras generación y gracias al cual, se pretende lograr mejores hombres y mujeres.

La escuela, en todos sus niveles, debe proporcionar al niño y la niña los conocimientos y las actividades que le ayuden a obtener conocimientos y actitudes sensatas hacia su sexualidad y la de los demás. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la naturaleza y finalidad de la educación sexual como:

"un proceso que abarca todos los conocimientos que contribuyen a formar la personalidad del individuo, a ponerlo en condiciones de reconocer el carácter social, moral, psicológico y fisiológico de su peculiar configuración sexual, así como establecer las relaciones óptimas con las personas del mismo sexo y del contrario".¹⁵

Si partimos de la premisa de que la educación de la sexualidad debe iniciar en el hogar a través de los padres, la función de la escuela será la de complementar la información y, en el caso opuesto, en el que el niño y la niña desconozcan el tema, la escuela deberá cubrir esa carencia. Sin embargo, en este punto se enfrentan dos problemáticas: 1) en algunos casos, los profesores no están lo suficientemente capacitados para impartir una educación sexual adecuada, lo cual se podría resolver a través de pláticas con especialistas que les orienten sobre las formas de exposición del tema y les hagan ver la importancia que tiene éste en el desarrollo integral de los individuos y; 2) existen padres de familia que, por su idiosincrasia o miedos, se oponen a que a sus hijos se les hable sobre la sexualidad y, para enfrentar este problema sería conveniente empezar por educar a los padres y hacerles comprender lo importante que es la educación sexual como medio para evitar situaciones como las que se han mencionado en el presente capítulo.

Además, se debe considerar que los libros de texto, las exposiciones de los profesores y de los mismos estudiantes, las pláticas, los carteles, etc., sólo cubren la parte informativa de la educación sexual, por lo que para complementarla es necesario que profesores y padres de familia ayuden a modelar las actitudes de los niños hacia la sexualidad. Esto es, que a partir de las experiencias diarias se vaya alimentando la información del niño sobre el tema, como por ejemplo, se puede aprovechar el nacimiento de un nuevo miembro de la familia, para explicarle la maravilla de la vida y cómo es que ésta se origina en el vientre materno.

¹⁴ De acuerdo con la UNESCO (1974), la educación es el proceso global de la sociedad, a través del cual las personas y los grupos sociales aprenden a desarrollar concientemente, en el interior de la comunidad nacional e internacional y en beneficio de ellas, la totalidad de sus capacidades, actitudes, aptitudes y conocimientos.

¹⁵ Ariza, Carles, et al. Programa integrado de pedagogía sexual en la escuela. Narcea, S.A. de Ediciones. Madrid, 1991. p. 130

Como vemos, la escuela juega un importante papel en la formación de los hombres y mujeres y, por supuesto, esto se logra a través del magisterio.

"La actuación de los educadores escolares debe ser informativa y educadora. El educador informa y sobre todo actúa como colaborador en un proceso de humanización del joven, con el ánimo de ayudarlo a asumir su sexualidad íntegramente en la totalidad de la persona. Se trata de conseguir que cruce la línea de posibles tabúes que lo mantenían alejado de la propia sexualidad y que se identifique como ser dotado de sexo".¹⁶

Raquel Marchetti Lamagni, Jefa del Área de Intervenciones Educativas de Conasida, afirma que "la escuela no es la única instancia encargada de abordar el tema de la sexualidad, sino que es necesario involucrar a los padres de familia, ya que ellos, como parte de la comunidad educativa, son los responsables directos de la educación de sus hijos".¹⁷ De tal manera que la educación de la sexualidad debe enfocarse a la transmisión de conocimientos e información acerca del ser humano: su capacidad afectiva, reproductiva, sus valores y su capacidad de respuesta ante las situaciones que se presentarán en su desarrollo, desde niño hasta la edad adulta.

En este proceso de formación surge la interrogante de ¿qué importancia tiene la impartición de la educación de la sexualidad en la escuela?... Al respecto, Patricia Uribe, coordinadora del Consejo Nacional para la Prevención y Control del SIDA, comenta que el 85% de los casos de SIDA registrados en el mundo se originaron en relaciones sexuales sin protección", y agregó que más de 27 millones de personas en el mundo están infectadas, "de allí la importancia de que se incluya en los planes de estudios temáticas relacionadas con la sexualidad y el SIDA." En materia de educación sexual lo mejor sería empezar a impartirla desde antes de la adolescencia porque en esa etapa el ser humano (hombre o mujer) ya estableció un patrón de conducta, formó sus hábitos y posiblemente haya comenzado su vida sexual. "Aspiramos a que el sector educativo participe de manera activa en la educación sexual, pero no sólo en lo que se refiere al aparato reproductivo o la biología, sino incluyendo valores y los temas que interesan a jóvenes y niños", expresó.¹⁸

Por su parte, Rosa María Martina, socióloga de la Universidad Nacional Autónoma de México, señala que "la única herramienta efectiva capaz de combatir la falta de información sobre la sexualidad y de combatir la incidencia de enfermedades como el SIDA, es la educación". Para ello, dijo, "es necesario realizar un intenso trabajo en escuelas para que los maestros, sin prejuicios no tabúes, toquen el tema de la sexualidad".¹⁹

Es así que en la planeación de los programas de educación sexual de las escuelas, resulta indispensable considerar no sólo el aspecto biológico de la reproducción, sino también la información y la transmisión de los valores. (VER CUADRO 2)

¹⁶ Ariza, Carles. Ob. cit. p. 51

¹⁷ El Nacional, Suplemento "LETRA S", Diciembre de 1995, p.5

¹⁸ La Jornada, p. 12, 64, 23/9/96

¹⁹ El Nacional, Suplemento "Letra S", Abril de 1996, p. 9

La información. Es necesaria una transmisión de conocimientos que abarque no sólo los aspectos biológicos de la sexualidad, sino todos aquellos que contribuyan a la maduración psicoafectiva que corresponda a cada edad.

La transmisión de valores. Ayuda a comprender los valores de la sexualidad humana como pueden ser el amor, la libertad, la responsabilidad y la capacidad de convivir con los demás.

La finalidad última de la educación sexual es "la maduración y la integración de la sexualidad del niño y del adolescente en el conjunto de su personalidad total, no sólo desde su forma conceptual sino de las experiencias".²⁰

La educación de la sexualidad posee metas concretas en las que aprovechando la curiosidad innata de los niños y adolescentes, se les debe informar sobre los procesos mentales y emocionales relacionados con el sexo para que: comprenda las relaciones y responsabilidades propias de cada sexo; cultive los valores morales y sea capaz de planear su propia vida.

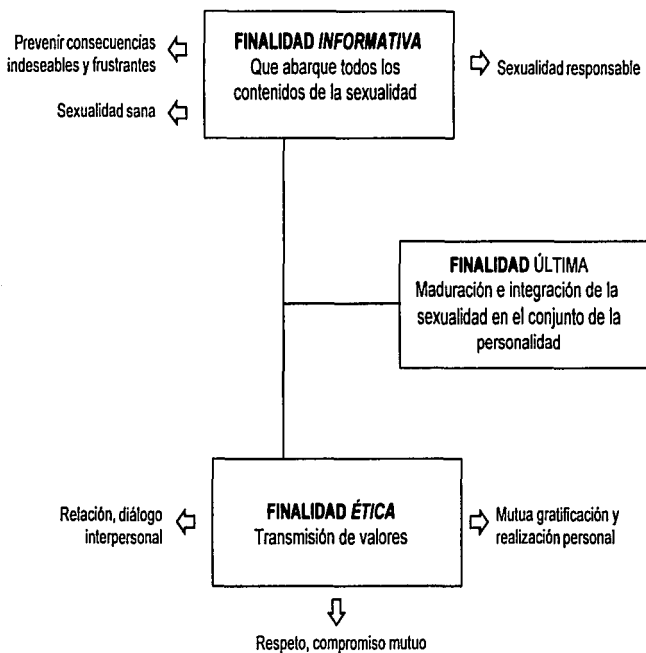
En la conformación y difusión de la educación sexual es imprescindible la cooperación de autoridades, planteles educativos, padres de familia y, en este rubro es destacable el papel de instituciones como el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y de asociaciones como el CONASIDA, las cuales han encaminado sus tareas a la concientización de la población en lo que se refiere a problemáticas relacionadas con la sexualidad humana. Cabe destacar que sus programas de capacitación y orientaciones están dirigidas a la población adolescente, esto en base a que es en esta etapa cuando se inicia, la mayoría de las veces, la actividad sexual. Estas tareas de orientación, capacitación y prevención se realizan a través de pláticas, libros, folletos, spots en radio y televisión y la conformación de talleres, en los que especialistas en el tema orientan sobre temas diversos: reproducción humana, transmisión de enfermedades sexuales, cambios en la adolescencia, SIDA, aborto, etc.

La importancia de la educación sexual desde la infancia responde a la intención de brindar al futuro adolescente información para proyectar mejores seres humanos, ya que tan importante es comer adecuadamente como llevar una vida sexual sana.

De tal forma que la educación sexual, debe ser tarea y preocupación de la educación integral es otro de los aspectos del desarrollo del ser humano, y así como es importante que aprender clases de civismo y de historia, es importante que el niño aprenda quién es él, cómo es su cuerpo, por qué vive en sociedad, cuál va a ser su rol en cada etapa de su vida, comprender que un día será capaz de procrear familia y tendrá la oportunidad de ofrecer sus conocimientos a las generaciones que vengan detrás. Y, en todo este proceso de formación, la escuela es una pieza invaluable, es *la segunda casa*, el lugar donde se adquieren los primeros conocimientos y se tiene la fortuna de conocer a seres maravillosos que entregan todo su saber: los maestros.

²⁰ Ariza, Carles. Ob. Cit. p. 130

FINALIDADES DE LA EDUCACIÓN SEXUAL



%0BIP0,0,1016,1016;SCO,600,0,600;MCl,240PE=<kdo?δ;PM0PEgKêçç`zêhKêçç_zê;PM2FPPE=

1.4 El papel de los medios de comunicación en la educación

Desde sus orígenes, el ser humano ha empleado formas y métodos diversos para lograr transmitir a sus semejantes sus conocimientos. En este proceso, ha desarrollado mecanismos que le han facilitado esa tarea y entre ellos podemos citar: el lenguaje, la escritura, y más adelante gracias a la tecnología, aparecen la prensa escrita, la radio, la televisión, conocidos en nuestro mundo actual como medios de comunicación.

Carlos González, define a los medios de comunicación como los canales artificiales que el hombre ha creado para llevar sus mensajes a auditorios representativos y, señala que estos medios comprenden 4 canales emisores y conductores de mensajes: televisión, radio, prensa y cine.²¹

Actualmente, los medios de comunicación, han logrado una importante presencia y expansión en todo el mundo dando origen a la llamada era de las telecomunicaciones; etapa en la que los seres humanos de distintas razas, idiomas y nacionalidades han logrado establecer una comunicación e intercambio, ya sea cultural, académico, económico y/o político, a través de los medios antes mencionados.

En nuestro país, el surgimiento de la radio de acuerdo con la investigadora Alma Rosa Alva de la Selva²², se ubica en el año de 1921, cuando el doctor Adolfo E. Gómez y el ingeniero Constantino de Tárnava, el primero en la capital y el segundo en Monterrey, incursionan en este campo. Explica que la radio en México, en un primer momento, surgió al amparo de intereses económicos de fracciones de la burguesía porfirista.

Por otro lado, en febrero de 1950, el entonces Presidente de la República, Miguel Alemán, aprobó el decreto que fijaría las normas a que sujetarían la instalación y funcionamiento de las estaciones de televisión. En septiembre del mismo año, el canal 4 (Televisión de México S.A.), propiedad de Rómulo O'Farril, inicia sus transmisiones regulares con la emisión del IV Informe de Gobierno. A la apertura del canal 4 le siguió el canal 2, concesionado a Emilio Azcárraga en octubre de 1950.²³ Más tarde, en 1958, se inaugura XHIPN, Canal 11, estación de carácter cultural; y a principios de los años setenta se fusionaron Telesistema Mexicano y Televisión Independiente de México y nace Televisa, la cual empieza a operar en 1973. En general, la televisión mexicana ha enfrentado un proceso de cambios y ajustes temáticos y de manejo, que se pueden entender como logros alcanzados debido a su rápido crecimiento y al auge enorme de las nuevas tecnologías.

²¹ González Alonso, Carlos. Principios básicos de comunicación Trillas. México. (3a reimpresión). 1994, p. 33

²² Alva de la Selva, Alma Rosa. Perfiles del cuadrante, "Del corazón del cuadrante nacional: la radio comercial de la ciudad de México". Trillas. México. 1989, p.35

²³ Cornelio, Chaparro. Comunicación y globalización política. UAEM, (1a edición). Toluca. 1995. p. 62

Como vemos, desde hace varias décadas, el auge que han adquirido los medios de comunicación los han ubicado como uno de los elementos de la estructura del país, es decir, a través de éstos, se informa a la sociedad sobre los acontecimientos nacionales e internacionales del momento, se ofrece una barra de programas de entretenimiento y culturales.

En el caso específico de la televisión, el contenido de los programas y los géneros de los mismos se encuentra identificado con un canal y un horario de transmisión, tal como se expresa en la gráfica elaborada por Delia Crovi y Josefina Vilar²⁴, en la que podemos apreciar la distribución de los tiempos en la televisión:

DISTRIBUCION DE TIEMPOS EN LA TELEVISION MEXICANA

	TELEvisa	TV AZTECA	ESTADO	TOTAL	%
Ficción	278.50	126.50	80	485	47.2
Variedades	77	52	80.5	209.5	20.4
Información	72.50	41	22.5	136	13.2
Educación	32.50	-	-	32.5	3.2
Deportes	22.50	17.50	1	44	4.3
Ventas	96	25	-	121	11.7
TOTAL	582	262	184	1,028	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Tele-Guía, año 43, número 2223 y 2224, 18 al 31 de marzo de 1995, México, DF.

En la tabla anterior se puede apreciar que el rubro de *Educación* se ubica al último en el rubro de la distribución de tiempos con sólo un 3.2 por ciento. Según las autoras, este tiempo "*educativo en la televisión*", se desprende de las horas de Telesecundaria transmitidas en el Canal 9, en las que Televisa paga sus tiempos oficiales²⁵ y del Estado que le exige la ley. Otros canales de la televisión que incluyen en su programación temáticas educativas y/o culturales son el Canal 11 y el Canal 22; en el primero, podemos señalar la serie "Diálogos en confianza", que se transmite de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas.

²⁴ Crovi, Druetta; Vilar, Alcalde. *Desarrollo de las industrias audiovisuales en México y Canadá. Proyecto Monarca. (1a edición) FCPyS. México. 1995, p. 227*

²⁵ El tiempo oficial es aquel tiempo que los medios deben otorgar al Estado, de acuerdo con lo establecido por el artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión, para difundir programas educativos, culturales y/o de orientación social. Estos tiempos -generalmente de 30 minutos continuos o discontinuos- son distribuidos como lo deciden la emisora o la televisora.

En el caso del Canal 22, recordemos que se trata de una señal de UHF que no es captada por cualquier antena, encontramos series históricas, educativas y culturas de temáticas diversas, las cuales, desgraciadamente no tienen la promoción suficiente.

Hemos referido el surgimiento de dos de los medios de comunicación más importantes en nuestra era, así como parte de la programación transmitida a través de la televisión. Ahora, enunciaremos algunos de los campos en los que se ha explotado este medio y que interesan para la presente investigación: el educativo.

Sobre el impacto educativo de la televisión, Pedro Sabau²⁶, Director general de Televisión Educativa de la SEP, expone que se tiene una experiencia de 31 años, desde que se decidió involucrar este medio en la educación. Al respecto señala que se han tenido experiencias como es el caso de *Telesecundaria*, que ha permitido a millones de mexicanos cursar este nivel de estudios que de otra manera no habrían tenido, porque la construcción de escuelas en zonas apartadas; la capacitación, traslado y remuneración de los profesores en cada una de las asignaturas era imposible; además, "la televisión es un medio con el que de una forma relativamente barata y sencilla, se puede actualizar a los maestros, ilustrar clases y llegar a todos los niveles". Hasta la fecha, comenta, cinco mil programas de televisión de 15 minutos conforman la telesecundaria. Este proyecto, nació con la televisión y con maestros, considerando, dijo, que el televisor es un complemento para la exposición del maestro, es como un libro o un mapa, "es un elemento más para educar".

De esta manera, podemos establecer que la educación en televisión sí puede lograrse a través de programas que estén elaborados con este fin, sin embargo, como quedó demostrado en la investigación de Crovi y Vilar, el tiempo destinado a este rubro es casi nulo.

Al referirse al papel educativo de la televisión, José Ma. Pérez Gay, director y escritor del Canal 22, expresa que "la televisión en sí es una forma de educación. la naturaleza misma del medio hace que aún dentro de la industria de la diversión, siempre haya horizontes que podríamos llamar educativos, en la medida en que entendamos a la educación como el enseñar, el revelar a otros lo que ignoran".²⁷

Ahora bien, *¿cuál es el papel de los medios de comunicación en la educación sexual?* A partir de la concepción de MacLuhan en la que señala que los medios nos enseñan el sistema nervioso de la sociedad, entenderemos que el papel de éstos ha significado una circunstancia importantísima en el desarrollo o retroceso de la sociedad, esto es, el contenido de los programas que se ven en televisión y los que se escuchan en la radio, demuestran cómo es una sociedad, a qué aspira y qué capacidad tiene para adaptarse al cambio.

En este sentido, los medios de comunicación, como vehículos educadores, han tenido una presencia muy pobre dentro de la preferencia de la población.

²⁶ **Educación 2001**, número 11, abril de 1996. p. 6-16

²⁷ *Ibid*, p. 8

Esto podríamos atribuirlo a dos factores: 1) resulta más satisfactorio escuchar música de nuestro agrado, o bien, al cantante de moda, que sintonizar una estación en la que se presenten programas educativos, como es el caso de Radio UNAM; 2) la difusión de programas educativos y/o culturales es inexistente, como ejemplo de esto tenemos la cartelera del Canal 22 y el Canal 11, empresas que se han preocupado por incluir series cuyo fin es educar, informar y/o capacitar al teleauditorio sobre un tema específico. Sin embargo, en el caso de la televisión tenemos el ejemplo de programas sobre el SIDA, los que son transmitidos en horarios después de la medianoche.

Lo anterior se puede explicar como resultado de las características propias de la sociedad mexicana. Un análisis realizado por el Instituto Brasileño de Opinión Pública y Estadística (IBOPE)²⁸, presenta en su *Establishment Survey Nacional '96*, estudio base para conocer los parámetros poblacionales en lo concerniente a posesiones en general de los hogares, y muy especialmente toda aquella información significativa sobre el uso de los televisores. De esta manera, las agencias de publicidad, las empresas televisoras y lo anunciantes que utilizan los servicios del IBOPE saben que en las 27 ciudades más pobladas de México viven 36 millones 697 mil 22 habitantes, de los cuales 35 millones 865 mil 933 son considerados televidentes, distribuidos en 7 millones 701 mil 573 "Tvhogares". La base para estas mediciones son las personas mayores de tres años con al menos una televisión funcionando, es decir: 33 millones 806 mil 298. Al referirse a la escolaridad y la ocupación de los televidentes, el documento del IBOPE señala que de la población mayor de seis años considerada en los estudios (33 millones 35 mil 820), 37.6% estudió primaria; 22.7% estudió secundaria; 14% tiene nivel de licenciatura o más; 12.1% cursó la preparatoria; 6.5% cursó una carrera comercial o técnica además de la secundaria, y el 2% estudió carrera comercial o técnica sin secundaria. De lo anterior se obtiene que el 5.1% de los 33 millones 35 mil 820 individuos sujetos a estudio, "no estudió nada". Asimismo, se establece que en el 47.7% del total de hogares existe un televisor.

En el estudio anterior se ha puesto de manifiesto el poder de penetración que tiene la televisión en los hogares mexicanos, sin embargo, las ofertas de programación dejan mucho que desear en lo que se refiere al aspecto educativo.

Actualmente, en la televisión mexicana podemos citar, dentro de la televisión abierta, 3 canales que transmiten algún programa cuyo contenido sea educativo:

- ☐ **Canal 5 (Televisa).** - **Plaza Sésamo**, transmite de lunes a viernes de 12:30 a 13:00 horas. A lo largo del programa aparecen los personajes de Plaza Sésamo, quienes, en compañía de actores presentan situaciones en las que, mediante juegos y canciones, enseñan alguna labor del hogar o del trabajo. Asimismo, se presentan pequeñas cápsulas en las que se aprenden las vocales, las letras del abecedario, nombres de objetos, o bien, se resuelven operaciones matemáticas. El objetivo del programa es, mediante el juego, educar a los niños de una manera amena y divertida y, en la mayoría de las presentaciones ellos son los actores principales.

²⁸ La Jornada, p. 25 8/11/96

Total de horas de transmisión de Plaza Sésamo a la semana: 2:30

❑ **Canal 9 (Televisa)- Telesecundaria**, este proyecto de la Secretaría de Educación Pública, surgido en 1966, es uno de los ejemplos más significativos de la función educativa de los medios de comunicación. Se transmite de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, y sus contenidos comprenden las temáticas de asignaturas correspondientes a cada uno de los niveles de la educación secundaria.

Su objetivo: llevar a los estudiantes de comunidades alejadas o que no cuentan con los medios suficientes para construir escuelas o para acudir a ellas, los contenidos básicos de la educación media básica para que empleen lo aprendido en sus labores cotidianas.

Total de horas de transmisión de Telesecundaria: 30

❑ **Canal 11 (Instituto Politécnico Nacional)**.- El canal 11, desde su nacimiento en la década de los 70's, ha dedicado su programación a la difusión y promoción de la cultura. Hoy día, podemos citar la barra matutina de programas educativos y culturales titulada *Diálogos en confianza*, programas en los que, de lunes a viernes, se abordan temáticas diversas referentes a la educación, la vida en familia, la salud, etc. En especial, y para interés de este trabajo de tesis, el día martes se transmite el programa: *Taller de sexualidad*, que conduce Verónica Ortiz.

En *Taller de Sexualidad*, se abordan un sinnúmero de temáticas relacionadas con la sexualidad y su educación. Se invita a un grupo de especialistas en el tema quienes, de la manera más sencilla posible, contestan las dudas del público asistente al estudio y las preguntas planteadas a través de las líneas telefónicas de este espacio.

Verónica Ortiz, conductora de este programa, ha expresado que la educación sexual existe desde antes de nacer, es parte de la vida de todo ser humano y, por tanto, es un proceso que debe atenderse al igual que los otros aspectos del desarrollo de hombres y mujeres. También, expone que en estos momentos con el crecimiento acelerado de la epidemia del SIDA en todo el mundo y en nuestro país, resulta urgente atacar el problema de raíz y esto es a partir de una educación sexual desde la niñez y el reforzamiento de la misma hasta etapas adultas con el objetivo de formar hombres y mujeres más sensatos y mejor informados. Para ello, advierte que es necesario que la educación sexual fluya de manera más abierta, y sin mentiras y además, sería conveniente contrarrestar desde el hogar y la escuela, el bombardeo de imágenes y mensajes, a través de los medios de comunicación, en donde el erotismo y la sexualidad son sólo un intercambio comercial.²⁹

Total de horas de transmisión de Diálogos en confianza: 10

Los datos fueron obtenidos de la programación del 11 al 15 de noviembre, periódico Unomásuno.

²⁹ La Jornada, p. 29 20/9/96

De lo anterior se desprende que actualmente, en los canales básicos de la televisión mexicana (2,4,5,7,9,11,13), si consideramos un parámetro de 18 horas de transmisión continua -de 6:00 AM a 12:00 AM-, tenemos que al día se transmiten 126 horas de programación (en los 7 canales) de las cuales sólo 8 horas y media son de programas con un contenido educativo, es decir, el 6.5 por ciento. A pesar de esta presencia educativa en la televisión, este campo no ha sido explotado al 100 por ciento y, por el contrario, los medios de comunicación más "que formar, están deformando", es decir, los contenidos programáticos de éstos, están más enfocados a cuestiones de violencia, nota roja, guerras, enfermedades, series e historias que ni siquiera pertenecen a nuestra sociedad y que día a día entran a miles de hogares.

Al reflexionar sobre este punto, los estudiosos del tema, los líderes de opinión y las autoridades encargadas de elaborar y supervisar los contenidos de los programas deberían atender en primer lugar, la Ley Federal de Radio y Televisión así como la Ley General de Cinematografía, que en su Artículo Sexto, Fracción VII establece como una de las atribuciones de la Secretaría de Educación Pública la de "...promover el uso del cine y el video como medios de instrucción escolar y difusión cultural extraescolar..." y; en segundo lugar, que muchos niños y niñas pasan horas y horas frente al televisor recibiendo mensajes que más que educarles les ofrecen información prefabricada que los lleva a actuar bajo estereotipos determinados y, en el peor de los casos, va deformando su personalidad, o bien, destruyendo las enseñanzas brindadas por sus padres y profesores.

En el caso específico de la educación sexual, el papel de los medios de comunicación podría ser, en primera instancia, un apoyo constante en la transmisión de campañas de prevención, de planificación familiar y de educación sexual, atendiendo el aspecto integral de ésta y no sólo el reproductivo. Se informaría, por ejemplo, a través de cápsulas, series o reportajes por qué es importante educar sexualmente, la prevención de embarazos, los cambios en la adolescencia, cómo fomentar una maternidad y una paternidad responsables, se hablaría a los jóvenes de los riesgos de no llevar una vida sexual sana y la importancia que tiene conocer su cuerpo y respetarlo.

Es momento de rescatar la parte educativa de los medios, sería muy benéfico que un medio tan importante como es la televisión dedicará más allá del 12.5% del tiempo oficial, a series, reportajes o programas de contenido educativo y cultural con el propósito de que la niñez, primordialmente, y el público en general tengan más y mejores opciones de recreación alejadas de temáticas que sólo fomentan la desunión familiar y la pérdida de una identidad propia.

2.1 La SEP y su labor educativa en México.

Durante el gobierno del presidente Alvaro Obregón apareció en el Diario Oficial del 3 de octubre de 1921, el Decreto de fundación de la Secretaría de Educación Pública. Dicha dependencia "es la responsable del cumplimiento y observancia de los preceptos constitucionales relativos, de la Ley Orgánica de la Educación y de las demás disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia. El Estado garantiza la educación a todos los mexicanos y aplica los principios de laicismo y gratuidad en todas las instituciones de carácter oficial."³⁰

En nuestro país, la educación preescolar no es obligatoria y está destinada a los niños entre 4 y 6 años de edad y consta de tres grados.

La educación primaria posee el carácter de obligatoria, laica y gratuita para los niños de 6 a 14 años y comprende seis grados. Al concluir estos estudios, los niños reciben un certificado que les sirve para poder inscribirse en los niveles siguientes.

La educación media es impartida por el gobierno federal, los gobiernos estatales, las universidades (preparatoria) y las instituciones privadas, previa autorización otorgada por el poder público. Este nivel educativo comprende cinco o seis años y se divide en dos ciclos: nivel básico o secundario que dura tres años y es de carácter propedeúutico; y superior, que incluye la preparatoria o bachillerato, en la cual se cursan tres grados de tránsito hacia los estudios universitarios o politécnicos profesionales.

Es tarea de la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con otras entidades de carácter público o privado, erradicar el analfabetismo y difundir la cultura elemental. "Los esfuerzos nacionales en el campo de la educación se caracterizan por la constante expansión del sistema, tanto en el número de alumnos, maestros y escuelas". Se ha logrado tal proceso debido a: "las campañas contra el analfabetismo, la difusión de las obras clásicas de la literatura universal, la creación de la escuela rural, el trabajo de las misiones culturales, la creación del Instituto Politécnico Nacional, la reforma de la educación normal, la campaña nacional de construcción de escuelas, las casas del estudiante indígena, los libros de texto gratuito y la utilización de los medios masivos de comunicación en apoyo del sistema escolar".³¹

³⁰ Alvarez, José Rogelio. México-Enciclopedias y diccionarios. Tomo IV. Edición especial para la Enciclopedia Británica de México, México, 1993. p. 2421

³¹ *Ibidem*

Como ejemplo de la labor educativa de los medios de comunicación tenemos la creación, en 1966, de la *Telesecundaria*, sistema que en sus inicios operaba a través del uso de microondas³²; y posteriormente se difundió a través de la red nacional de repetidoras de TRM (Televisión de la República Mexicana) para luego pasar por canal 7 de Imediación. Sin embargo, cuando esta televisora se privatizó fue necesario buscar nuevas formas de transmisión.

Desde entonces y hasta la fecha, la señal de telesecundaria se subió al satélite y se integró a una red educativa conocida como Edusat. Esta red satelital cuenta con seis canales de corte educativo que gracias a la tecnología digital pueden comprimir la señal y enviar seis, por donde antes viajaba una. Gracias a este sistema, se han podido cubrir las necesidades del ciclo básico de la educación en los lugares de escasa población y entre las personas que no pueden acudir a un plantel educativo.

Pedro Sabau, director general de Televisión Educativa de la SEP, comenta que Telesecundaria es un sistema que nació con la televisión. Explicó que "no se utilizaba el lenguaje de la televisión que se fue incorporando poco a poco, hasta encontrar hoy programas con formatos muy modernos, incluyendo la telenovela". A medida que fue creciendo el sistema "los maestros querían y aceptaban al televisor porque era parte, junto con ellos y el libro, de los componentes de la telesecundaria".³³

³² Microonda es la señal de ultra alta frecuencia; con ésta trabajan los satélites, las parabólicas y las estaciones terrenas

³³ Pedro Sabau. *"El impacto educativo de la televisión"*. Entrevista incluida en el no. 11 de la Revista Educación 2001, México, Abril, 1996. p. 6-8

2.2 Plan y programas de estudio para la Educación Básica en México. 1993* ³⁴

Este documento presenta a los maestros, a los padres de familia y a las autoridades escolares el nuevo plan de estudios para la educación primaria, así como los programas de las asignaturas que lo constituyen, cuya aplicación se inició en todo el país en septiembre de 1993. Dicho plan de estudios es utilizado hoy día en las escuelas primarias del país. A continuación se presentan los objetivos y principios básicos del Programa de Modernización Educativa, y que a la letra dice:

"El plan y los programas han sido elaborados por la SEP, en uso de las facultades que le confiere la ley, y en ellos han sido tomadas en cuenta las sugerencias y observaciones recibidas a lo largo de un extenso proceso de consulta, en el cual participaron maestros, especialistas en educación y científicos, así como representantes de agrupaciones de padres de familia y de distintas organizaciones sociales, entre las cuales destaca la propia organización sindical de los maestros.

Con la difusión de los lineamientos académicos para los seis grados de la educación primaria, la Secretaría pone a disposición de los maestros la información que les permita tener una visión de conjunto de los propósitos y contenidos de todo el ciclo y no sólo de los que corresponden al grado en el cual enseñan. De esta manera, podrán establecer una mejor articulación de su trabajo docente con los conocimientos previos de los niños y con los que aprenderán en los grados más avanzados.

Las madres y padres de familia son también destinatarios de este documento. El conocimiento preciso de lo que la escuela se propone enseñar en cada grado y asignatura será un medio valioso para que apoyen sistemáticamente el aprendizaje de sus hijos y para que participen de manera informada en el mejoramiento del proceso escolar.

El plan y los programas de estudio son un medio para mejorar la calidad de la educación, atendiendo las necesidades básicas de aprendizaje de los niños mexicanos, que vivirán en una sociedad más compleja y demandante que la actual.

La propuesta educativa que se presenta tiene la intención de la SEP de mejorarla de manera continua.

Para lograrlo, es necesario que los maestros y los padres de familia manifiesten oportunamente sus observaciones y recomendaciones, con la seguridad de que serán escuchados.

³⁴ SEP. Plan y programas de estudio 1993. Educación Básica Primaria. México, 1993

El derecho a una educación primaria de calidad

La educación primaria ha sido a través de nuestra historia el derecho educativo fundamental al que han aspirado los mexicanos. Una escuela para todos, con igualdad de acceso, que sirva para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y el progreso de la sociedad, ha sido una de las demandas más sentidas. Morelos, Gómez Farías, Juárez y las generaciones liberales del siglo pasado expresaron esta aspiración colectiva y contribuyeron a establecer el principio de que la lucha contra la ignorancia es una responsabilidad pública y una condición para el ejercicio de la libertad, la justicia y la democracia.

El artículo *Tercero Constitucional* formuló de la manera más exacta el derecho de los mexicanos a la educación y la obligación del Estado de ofrecerla. Con la creación de la SEP hace aproximadamente 72 años, la obra educativa adquirió continuidad, y, como resultado de una prolongada actividad de los gobiernos, de los maestros y de la sociedad, la educación primaria dejó de ser un derecho formal para convertirse en una oportunidad real para una proporción creciente de la población. La difusión de la escuela hubo de enfrentar los retos presentados por una población numerosa, con altas tasas de crecimiento y de una gran diversidad lingüística, por una geografía difícil y por la limitación de los recursos financieros.

Los logros alcanzados son de gran relevancia. Las oportunidades de acceder a la enseñanza primaria se han generalizado y existe mayor equidad en su distribución social y regional.

El reconocimiento de los avances logrados fue el fundamento para que, en noviembre de 1992, el Ejecutivo Federal presentara una iniciativa de reforma al Artículo Tercero, para establecer la obligatoriedad de la educación secundaria. Al aprobarse la medida, el Gobierno adquirió el compromiso de realizar los cambios necesarios para establecer congruencia y continuidad entre los estudios de preescolar, primaria y secundaria.

Una de las acciones principales en la política del gobierno federal para mejorar la calidad de la educación primaria consiste en la elaboración de nuevos planes y programas de estudio. Se ha considerado que es indispensable seleccionar y organizar los contenidos educativos que la escuela ofrece, obedeciendo a prioridades claras, eliminando la dispersión y estableciendo la flexibilidad suficiente para que los maestros utilicen su experiencia e iniciativa y para que la realidad local y regional sea aprovechada como un elemento educativo.

Los planes y programas de estudio cumplen una función insustituible como medio para organizar la enseñanza y para establecer un marco común del trabajo en las escuelas de todo el país. Sin embargo, no se puede esperar que una acción aislada tenga resultados apreciables, si no está articulada con una política general, que desde distintos ángulos contribuya a crear las condiciones para mejorar la calidad de la educación primaria. La estrategia del gobierno federal parte de este principio y, en consecuencia, se propone que la reformulación de planes de estudio sea parte de un programa integral que incluye como acciones fundamentales:

*La renovación de los libros de texto gratuitos y la producción de otros materiales educativos, adoptando un procedimiento que estimule la participación de los grupos de maestros y especialistas más calificados del país.

*El apoyo a la labor del maestro y al revaloración de sus funciones, a través de un programa permanente de actualización y de un sistema de estímulos al desempeño y al mejoramiento profesional.

*La ampliación del apoyo compensatorio a las regiones que enfrentan mayores rezagos y a los alumnos con riesgos más altos de abandono escolar.

*La federalización, que traslada la dirección y operación de las escuelas primarias a la autoridad estatal, bajo una normatividad nacional.

Antecedentes del plan.

El plan y los programas de estudio que se presentan en este documento son producto de un proceso cuidadoso y prolongado de diagnóstico, evaluación y elaboración en el que han participado, a través de diversos mecanismos, maestros, padres de familia, centros académicos, representantes de organizaciones sociales, autoridades educativas y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Desde los primeros meses de 1989, y como tarea previa a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se realizó una consulta amplia que permitió identificar los principales problemas educativos del país, precisar las prioridades y definir estrategias para su atención.

El Programa de Modernización Educativa 1989-1994, resultado de esta etapa de consulta, estableció como prioridad la renovación de los contenidos y los métodos de enseñanza, el mejoramiento de la formación de maestros y la articulación de los niveles educativos que conforman la educación básica.

A partir de estas formulaciones, la SEP inició la evaluación de planes, programas y libros de texto y procedió a la formulación de propuestas de reforma.

En 1990, fueron elaborados planes experimentales para la educación preescolar, primaria y secundaria, que dentro del programa denominado "Prueba operativa" fueron aplicados en un número limitado de planteles, con el objeto de probar su pertinencia y viabilidad.

En 1991, el Consejo Nacional Técnico de la Educación remitió a la consideración de sus miembros y a la discusión pública una propuesta para la orientación general de la modernización de la educación básica, contenida en el documento denominado "Nuevo Modelo Educativo". El productivo debate que se desarrolló en torno a esa propuesta contribuyó notablemente a la precisión de los criterios centrales que deberían orientar la reforma.

En mayo de 1992, al suscribirse el **Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica**, la SEP inició la última etapa de la transformación de los planes y programas de estudio de la educación básica siguiendo las orientaciones expresadas en el Acuerdo. Las actividades se orientaron en dos direcciones:

1a. Realizar acciones inmediatas para el fortalecimiento de los contenidos educativos básicos. Con tal propósito, se elaboraron y distribuyeron las Guías para el Maestro de Enseñanza Primaria y otros materiales complementarios para el año lectivo 1992-1993.

2a. Organizar el proceso para la elaboración definitiva del nuevo currículo, que debería estar listo para su aplicación en septiembre de 1993. Para este efecto, se solicitó al Consejo Nacional Técnico de la Educación la realización de una consulta referida al contenido deseable de planes y programas, en la que se recogieron y procesaron más de 10 mil recomendaciones específicas.

El plan de estudios y el fortalecimiento de los contenidos básicos

El nuevo plan de estudios y los programas de asignatura que lo integran tienen como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos básicos, para asegurar que los niños:

1. Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (lectura, escritura, expresión oral, búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.
2. Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquéllos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.
3. Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.
4. Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.

De acuerdo con esta concepción, los contenidos básicos son medio fundamental para que los alumnos logren los objetivos de la formación integral, como definen a ésta el Artículo Tercero de la Constitución y su ley reglamentaria. En tal sentido, el término "básico" no alude a un conjunto de conocimientos mínimos o fragmentarios, sino justamente a aquello que permite adquirir, organizar y aplicar saberes de diverso orden y complejidad creciente.

Uno de los propósitos centrales del plan y los programas de estudio es estimular las habilidades que son necesarias para el aprendizaje permanente".

2.3 Contenidos de la asignatura en Ciencias Naturales del primero al sexto grados de instrucción primaria y la educación de la sexualidad

ENFOQUE de la enseñanza de las Ciencias Naturales

De acuerdo a lo establecido en el plan y programa de estudios, creado en 1993, los contenidos de la asignatura en Ciencias Naturales en la enseñanza primaria responden a un enfoque formativo. Su objetivo central es que los alumnos adquieran conocimientos, capacidades, actitudes y valores que se manifiesten en su relación con el medio natural, en la comprensión del funcionamiento del organismo humano y en el desarrollo de hábitos adecuados para la preservación de la salud y el bienestar.

En base a lo anterior, el estudio de las Ciencias Naturales en este nivel no tiene la pretensión de educar al niño en el terreno científico de manera formal y disciplinaria, sino estimular su capacidad de observación y de cuestionamiento, así como de plantear explicaciones sencillas de lo que ocurre en su entorno. En este sentido, los contenidos son abordados a partir de situaciones familiares para los alumnos, de tal manera que cobren relevancia y su aprendizaje posea una base más duradera.

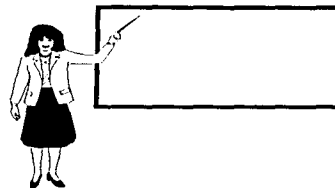
Los temas incluidos (seres vivos; el cuerpo humano y la salud; el ambiente y su protección; materia, energía y cambio; ciencia, tecnología y sociedad) están agrupados por rubros y uno de ellos se refiere a: **El cuerpo humano y la salud.**

En este rubro, se organiza el conocimiento de las principales características anatómicas y fisiológicas del organismo humano, relacionándolo con la idea de que de su adecuado funcionamiento dependen la preservación de la salud y el bienestar físico.

Se busca que los niños estén conscientes de que las enfermedades más comunes pueden prevenirse, se pone de relieve el papel que en la salud del cuerpo desempeñan los hábitos adecuados de alimentación e higiene. Asimismo, se presentan elementos para el conocimiento y la reflexión sobre los procesos y efectos de la maduración sexual y los riesgos que presentan las adicciones más comunes.

TEMAS DE LA ASIGNATURA EN CIENCIAS NATURALES CONTENIDOS EN LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS*

35



Primer Grado

EL CUERPO HUMANO Y SU SALUD

- *Cambios en nuestro cuerpo
- Cómo éramos
- Cómo somos
- *Partes visibles de nuestro cuerpo (cabeza, tronco y extremidades)
- *Organos de los sentidos: oído, gusto, visión, tacto y olfato; su función e higiene.
- *Cuidados del cuerpo: el aseo y los hábitos elementales en la buena alimentación.

Segundo Grado

EL CUERPO HUMANO Y SU SALUD

- *Estructura del cuerpo humano: piel, músculos y huesos.
- Funciones generales y cuidados que requieren
- *La importancia de la alimentación en el ser humano
- Los alimentos básicos
- La higiene de los alimentos
- *La higiene personal
- Riesgos del descuido en la higiene
- Cepillado dental
- Baño
- Lavado de manos
- Limpieza de la ropa

Tercer Grado

EL CUERPO HUMANO Y SU SALUD

- *Estructura, función y cuidados de algunos sistemas del ser humano: digestivo, circulatorio y respiratorio.
- *Los tres grupos de elementos de acuerdo con el nutrimento que contienen.
- *Importancia de la combinación de alimentos en cada comida.
- *Productos de consumo común que son de escaso valor alimenticio.
- *Manifestaciones de las enfermedades más frecuentes del sistema digestivo:

³⁵ SEP, Ob. cit, p. 78-87

- Detección de algunas de sus manifestaciones
- Causas Típicas
- Vías de transmisión y formas de prevención
- *Usos del agua

Cuarto Grado

EL CUERPO HUMANO Y SU SALUD

- *Manifestaciones de las enfermedades más frecuentes del sistema respiratorio
- Detección de sus manifestaciones
- Causas típicas, vías de transmisión y formas de prevención
- *Organos de los sentidos
- El sentido del tacto. Estructura y función.
- Los sentidos del olfato y del gusto. Estructura, función y cuidados que requieren.
- Los sentidos de la vista y el oído, Características, función y cuidados.
- *Sistema inmunológico. Su importancia
- *Sistema excretor. Su importancia
- *Sistema locomotor
- Interrelación entre huesos y músculos
- Cuidados, ejercicios y buena postura

Quinto Grado

EL CUERPO HUMANO Y SU SALUD

- *El sistema nervioso: órganos más importantes y su función
- *Glándulas y hormonas
- Función general las glándulas
- Glándulas de secreción interna y externa
- Función general de las hormonas
- ***Aparato reproductor**
- Estructura y función del aparato reproductor masculino**
- Estructura y función del aparato reproductor femenino**
- *Los roles sexuales y los prejuicios existentes en cuanto a diferencias de inteligencia, competencia y habilidad entre los sexos.**
- *Importancia de la alimentación
- *Adicciones: alcoholismo y tabaquismo

Sexto Grado

EL CUERPO HUMANO Y LA SALUD

- *Crecimiento y desarrollo del ser humano
- Características generales: infancia, pubertad, adolescencia, estado adulto y vejez.
- ***Caracteres sexuales. Primarios y secundarios**
- *Los cambios físicos y psicológicos durante la pubertad**

Reproducción humana*-Células reproductoras masculinas y femeninas****-Fecundación, embarazo y parto*****Herencia biológica*****Visión integral del cuerpo humano y de la interacción de sus sistemas*****Causas que alteran el funcionamiento del cuerpo humano*****Farmacodependencia y drogadicción*****Consecuencias de una alimentación inadecuada*****Los primeros auxilios*****Medidas preventivas y actitudes de protección y respuesta ante desastres.**

Los temas presentados se refieren al conocimiento y estudio del cuerpo humano, la salud, y los aspectos relacionados con la sexualidad.

Dentro de estos temas, incluidos en los libros de texto gratuitos de la asignatura de Ciencias Naturales, elaborados por la SEP, en los primeros 4 grados se enseña como está constituido el ser humano (esqueleto, órganos, extremidades, aparatos, etc.), qué es la salud, cómo cuidar nuestro cuerpo, cómo evitar enfermedades y cómo cuidar el medio ambiente. En los dos últimos años de la instrucción primaria, se conocen temas referentes a la sexualidad humana como son: estructura del aparato reproductor (femenino y masculino); roles sexuales; crecimiento y desarrollo del ser humano (infancia, adolescencia, pubertad); caracteres sexuales y reproducción humana.

Generalmente, y conforme a la experiencia de profesores entrevistados, en la exposición de estos temas se recurre a las láminas y libros sobre el tema que se estudia, se procura que el alumno entienda cual es el papel que tiene en su entorno (hijo, hermano, amigo), conozca su cuerpo y cuáles serán sus necesidades conforme vaya creciendo.

El material didáctico que se utiliza es elaborado, en la mayoría de los casos, por el profesor y los alumnos, o bien, algunas instituciones, incluidas la SEP, donan enciclopedias, carteles, fotografías y otros instrumentos que pueden despertar el interés del alumno en la exposición.

En este proceso de formación que se adquiere sobre todo en la escuela se tiene la necesidad de saber qué pasa con nuestro cuerpo y con nuestra forma de actuar y de pensar. Es una etapa en la que se aprende en el hogar y en la escuela (educación formal) pero también con los amigos, en la TV, el cine, las revistas y otros tantos medios que actualmente están al alcance de niños y jóvenes (educación informal). Por ello, es indispensable que los profesores, a través de la mesa directiva o las asociaciones de padres de familia, platicuen con estos últimos para que juntos comenten cuál es la mejor vía para educar a un niño y juntos decidan cuales son las formas y/o instrumentos que podrían facilitar este proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es necesario que exista un diálogo entre educadores y padres de familia para garantizar la calidad en la educación de los niños.

"Los maestros han de hacer ver a los padres...que la familia es el campo de adquisición de las actitudes más importantes en las primeras edades. Dentro de la familia, el niño descubre el propio cuerpo"... "Un clima de diálogo facilita la comunicación entre los niños y educadores, y por tanto, favorece que los niños puedan recurrir a padres y educadores ante las dudas que se les presentan".¹⁶

En el ámbito escolar resulta indispensable que los profesores estén preparados para enfrentar las preguntas de los alumnos, sobre todo en la época de cambios frecuentes y nuevos.

"Es imprescindible una información que abarque no sólo los conocimientos anatómicos y biológicos del sexo y del proceso de la reproducción, sino todos aquellos que, de alguna manera, contribuyen a lograr el grado de maduración psicoafectiva que corresponde a cada edad. Información que ha de ser veraz, adaptada psicológicamente e integrada en las áreas y momentos apropiados de los ámbitos pedagógicos".¹⁷

De lo anterior se obtiene que la transmisión de valores debe comenzarse en la infancia para continuarse en la adolescencia y juventud, hasta configurar la madurez adulta.

La educación de la sexualidad es entonces un proceso que está determinado por cada sociedad, la cual, a través de los medios que tiene a su alcance, determina cuál es el más idóneo para cada tarea. Sin embargo, entre las dificultades reales que se le presentan al profesor-educador en su tarea de educar en la sexualidad, es la falta de recursos materiales que apoyen su exposición.

Un recurso material es aquel que "ayuda a una mayor comprensión por parte del alumno; promueve la autoexpresión personal; facilita la comunicación y la relación a todos los niveles: intelectual, corporal y afectivo; desarrolla y deja la libre la creatividad, la originalidad, la imaginación, la sensibilidad, etc.."¹⁸

Entre los recursos para la exposición del educador encontramos: libros, revistas, películas, videos, audiovisuales, diapositivas, carteles, canciones, concursos, etc. En esta lista están diferentes medios que a través de su contenido comunicarán un mensaje, el cual hará comprender una duda o dar sentido a una exposición.

En el quinto y sexto grados de educación primaria los temas referentes a la sexualidad humana se explican en el capítulo "El desarrollo", en el que se habla de las diferencias entre niñas y niños, sus caracteres sexuales primarios y secundarios y mediante dibujos se muestra la conformación y ubicación del aparato reproductor femenino y masculino; así como sus funciones de reproducción, incluyéndose una explicación e ilustración de la "regla" o menstruación. Asimismo, se habla de las células de la reproducción óvulo (célula reproductora femenina) y espermatozoide (célula reproductora masculina).

¹⁶ Orientaciones y Programas. Educación para la salud en la escuela. Generalitat de Cataluña: tema VIII, Madrid, 1991. p. 112

¹⁷ Ariza, Carles; et al., Programa integrado de Pedagogía sexual en la escuela. Narcea, S.A. de Ediciones Madrid, 1991. p. 132

¹⁸ Carles, Ob. cit. p. 282

Una vez que se conoce lo anterior se habla de la etapa de la fecundación , en la cual se unen el óvulo y el espermatozoide, mediante el acto sexual entre el hombre y la mujer, dando origen a una nueva vida. Se explica que el embrión permanece en el útero durante nueve meses, tiempo en el que se va formando el nuevo ser. Por último, se habla de los cuidados y el cariño que el recién nacido debe recibir de sus padres, quienes deben educarlo y prepararlo para su vida futura.

El niño y la niña deben conocer sobre los cambios que sufrirá su cuerpo y acerca de su capacidad reproductiva, es necesario orientarlo sobre los riesgos de no llevar una vida sana y de las enfermedades que existen hoy día, como es el caso del SIDA, enfermedad mortal que muchas veces se contagia por falta de información y prevención.

Además, como lo mencionamos en párrafos atrás, ante la creciente presencia de la pornografía, en la que los niños y las niñas también son víctimas de abusos y arbitrariedades, es indispensable que la educación de la sexualidad sea una necesidad en todo momento y esté encaminada a formar hombres y mujeres mejor informados y lograr que estos conocimientos pasen de generación y generación a fin de librar a la sexualidad del tabú en que se encuentra inmersa.

"La educación de la sexualidad debe formar parte de la educación integral del individuo e incluir más que una información anatómica y fisiológica, pues debe enfatizar el desarrollo de las actitudes positivas y servir de guía entre las relaciones de los sexos." ³⁹

Al respecto, Susan Pick, miembro del Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población (IMEFAP), dice que es urgente la necesidad de crear programas de educación sexual que involucren a la familia para así evitar problemas tan serios como abortos y embarazos no deseados en la adolescencia y como ejemplo de ello dijo que "el 17 por ciento de los nacimientos vivos en 1989 fue con madres menores de 19 años de edad". ⁴⁰

Antonio Meza, director de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, expresó que la educación sexual en nuestro país es un asunto de salud pública y no sólo de moral familiar. Dijo que si bien la educación sexual es una responsabilidad de la familia, también es un asunto que tiene que atender la educación pública. En entrevista⁴¹, durante su participación en el ciclo de conferencias y mesas redondas que con motivo del 75 aniversario de la SEP, externó su conformidad con que la SEP promueva que la educación sexual se trate como un asunto de salud pública. Informó que en los libros de texto de ciencias naturales, el tema será abordado con mayor detalle en su momento, una vez que se lleve a cabo la renovación de los mismos.

³⁹ Monroy de Velasco, Anameli. El educador y la sexualidad humana. Editorial Pax-México, México. p. 25

⁴⁰ Idem.

⁴¹ El Día, p. 6 15/11/96

Por su parte, Rodolfo Ramírez Raymundo, director de Investigación Educativa de la SEP, recordó a los participantes de este Foro, que "en el sistema educativo nacional no existe una materia que específicamente aborde el asunto de la sexualidad".

Con base en lo antes expuesto, resulta evidente la necesidad de reorientar la educación de la sexualidad, no estableciendo con ello que los métodos y programas actuales no sean eficientes. Sin embargo, hay que considerar la incorporación abierta de los medios de comunicación en el proceso educativo y ver en el video, específicamente, una posibilidad real para ello, tomando como referencia que una de las atribuciones de la Secretaría de Educación Pública es la de "promover el uso del cine y el video como medios de instrucción escolar y difusión cultural extraescolar", según consta en el Artículo Sexto, Fracción VII, de la Ley General de Cinematografía.

3.1 Estructura y funciones

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) es el organismo interinstitucional que tiene a su cargo la planeación demográfica del país, con el objeto de incorporar a la población en los programas de desarrollo socioeconómico y vincular los objetivos de éstos con las necesidades que plantean los fenómenos demográficos.

La necesidad de crear un organismo de este tipo radica en la complejidad y amplitud de la política de población, la cual no puede ser responsabilidad exclusiva de un sólo sector; por el contrario, es imprescindible la colaboración directa de dependencias gubernamentales cuyas actividades tienen mayor incidencia sobre los fenómenos poblacionales. Por ello, el Consejo Nacional de Población se ubica en el sector central y bajo la presidencia de la Secretaría de Gobernación, ya que ésta es la responsable de formular la política de población, de acuerdo con la fracción XXV del Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de los Artículos 3º y 4º de la Ley General de Población.

La creación del CONAPO, surge como respuesta a una demanda de algunos sectores de la sociedad que empezaron a tomar conciencia y a formarse una convicción de la necesidad de dar otra orientación para enseñar la sexualidad acorde con las nuevas influencias y con los requerimientos de la vida contemporánea, que coadyuvará al bienestar de la persona, de la familia y de la comunidad. Los fundamentos legales de esta nueva orientación están asentados en el Artículo 4º Constitucional (**VER ANEXO II**), que expresa: igualdad del varón y de la mujer ante la ley; la protección a la organización y desarrollo de la familia; y la libertad para que la pareja decida responsable e informadamente sobre el número de hijos que desean tener.

Con base a lo anterior, en el año de 1974, "se reformó la Ley General de Población, que crea el Consejo Nacional de Población, y establece que es de su responsabilidad planear el fenómeno demográfico del país, con el objeto de que se incluya a la población en todos los programas de desarrollo económico y social, y se vinculen sus objetivos a las necesidades que surjan de los fenómenos demográficos".⁴²

En el año de 1972, el gobierno de la República emprendió una reforma educativa con la que se renovaría la estructura científica de las materias de estudio, como en la orientación pedagógica al magisterio.

"Con este enfoque quedó incluido el tema relacionado con la reproducción humana en los libros de texto que proporciona la SEP a los escolares, lo mismo que el estudio de los temas sociales relacionados con la familia, la comunidad y el fenómeno poblacional".⁴³

⁴² CONAPO. Serie: La educación de la sexualidad humana. Vol. IV. "Educación y sexualidad". p. 215

⁴³ Idem.

Como respuesta de estos proyectos, tanto la reforma educativa como la política de población han coincidido es que es necesario que se imparta a la población en general la educación sexual en forma honesta, respetuosa, adecuada y oportuna, de acuerdo a las exigencias que se presentan en el país.

El Consejo Nacional de Población está presidido por el secretario de Gobernación y lo integran también los titulares de las siguientes Secretarías de Estado:

- * Secretaría de Educación Pública
- * Secretaría de Salud
- * Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- * Secretaría de Relaciones Exteriores
- * Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- * Secretaría de Programación y Presupuesto

Cuando el Consejo se refiere a asuntos de la competencia de otras dependencias y organismos del Sector Público, su presidente puede solicitar la participación de sus titulares, o bien, de representantes que éstos decidan.

Funciones

De acuerdo con el Reglamento de la Ley General de Población, las principales funciones del Consejo son las siguientes y a la letra dice:

- * Formular planes y programas demográficos y vincularlos con los objetivos de los de desarrollo económico y social del Sector Público, conforme a las necesidades que plantean los fenómenos demográficos.
- * Recopilar, clasificar y jerarquizar información.
- * Promover, apoyar y coordinar estudios e investigaciones que se efectúen para los fines de la política de población.
- * Elaborar y difundir programas de información y orientación públicos, así como las bases para la participación y colaboración en los mismos de otras personas u organismos.
- * Asesorar y asistir en materia de población a toda clase de entidades públicas, nacionales o extranjeras, locales, federales o internacionales y celebrar con ellas los acuerdos que sean pertinentes.
- * Preparar, elaborar y distribuir material informativo y publicar información sobre la materia.
- * Organizar o participar en toda clase de eventos que sirvan a sus fines.
- * Contar con el auxilio de consultorías técnicas y de especialistas en problemas de desarrollo y de población.
- * Formular e impartir cursos de capacitación en materia demográfica.
- * Evaluar los programas que llevan a cabo las diferentes dependencias y organismos del Sector Público de acuerdo con los planes demográficos que se hayan formulado y proponer las medidas pertinentes al cumplimiento de dichos planes.

Por otra parte, la *Secretaría General* del Consejo Nacional de Población es la responsable de llevar a cabo las funciones de orden técnico y administrativo del propio Consejo, las cuales surgen de las funciones generales enunciadas anteriormente.

La Secretaría General cuenta con las siguientes unidades técnicas y administrativas que funcionan como apoyo para el desarrollo de sus actividades:

- * Análisis demográfico
- * Estudios socioeconómicos y regionales
- * Estudios de población
- * Educación en población
- * Comunicación en población
- * Programas especiales
- * Asuntos internacionales
- * Administración

3.2 Plan Nacional de Educación Sexual (PNES)

Entre las políticas del CONAPO está la de incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social, para llevar a buen término este objetivo el instituto realiza y promueve programas educativos, entre los que destaca el **Programa Nacional de Educación Sexual (PNES)**, realizado en 1976. Este programa se propuso como objetivos generales a largo plazo, los siguientes:

- "...a) Suscitar cambios en los valores, conocimientos actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad humana; tomando como base la profundización de la conciencia, la racionalidad, la salud, el respeto y la autodeterminación responsable;
- b) Promover cambios en los roles sociales del varón y la mujer, en conformidad con la igualdad jurídica, social y económica de ambos sexos;
- c) Fomentar modificaciones en las estructuras familiares de modo que favorezcan la equidad en la asignación de roles, la participación plena y el desarrollo personal;
- d) Lograr que se generalice la planeación familiar como búsqueda del bienestar de la familia en lo que se refiera a la salud, alimentación, educación, vivienda y recreación, y una toma de decisiones informada, responsable y libre con respecto al número y espaciamiento de los hijos..."⁴⁴

Estrategia de acción

Como estrategia operativa para generalizar la educación de la sexualidad en México, se ha capacitado a personal, ya sea de manera sistemática, en las escuelas, o de manera informal, mediante las asociaciones de padres de familia, organismos del Sector Salud, de promoción juvenil y los medios masivos de comunicación: radio, TV, cine y revistas.

En lo tocante a la sexualidad, después de la familia, destacan como informadores los maestros de enseñanza elemental, media y superior. En la labor educadora del CONAPO se tuvo que enfrentar a diversos grupos sociales que se oponían a que la temática de la educación sexual se incluyera dentro del sistema educativo. No obstante ello, hoy día, las asociaciones de padres de familia han solicitado que se imparta una educación sexual sistematizada, es decir, una educación que informe y oriente basada en el respeto y la honestidad. "Todo programa educativo supone un marco ideológico que guíe y oriente el sentido de todas las acciones que lo integran. En el caso del Programa de Educación Sexual, el marco debe estar constituido por principios aceptados por todo mexicano."⁴⁵

En la planeación y estructuración de los programas del CONAPO está, en primer lugar, como eje rector tenemos el *Artículo 4º constitucional* que incluye cuatro elementos básicos: la igualdad entre el hombre y la mujer; los referente a la constitución y desarrollo de la familia; la información necesaria para decidir libre y responsable sobre la concepción; y lo referente a los derechos de los hijos.

⁴⁴ Olguín, Pérez Patricia. Educación sexual. Básico para maestros. Modelo Educativo elaborado por el Programa Nacional de Educación Sexual. CONAPO, México, Agosto de 1991. p. 5

⁴⁵ Olguín. Ob cit. p. 5

En segundo lugar, está la Ley General de Población que rige la actividad del CONAPO y presenta algunos elementos más específicos derivados del Artículo 4º constitucional. En la ley se establece "la promoción del bienestar individual, familiar y colectivo y de la participación justa y equitativa en los beneficios del desarrollo económico y social; el impulso a la igualdad social y económica de la mujer; el impulso a los grupos marginados; y la promoción de la responsabilidad individual social".⁴⁶

Por otra parte, el Programa Nacional de Educación Sexual se orienta hacia:

"...La promoción de la autodeterminación responsable de individuos y parejas en su comportamiento sexual. La promoción de cambios sociales y culturales para una organización más equitativa roles a mujeres y a varones, y por la organización de la familia en base al respeto mutuo y el apoyo a la educación de los hijos".⁴⁷

Como objetivos generales del Plan Nacional de Educación Sexual se puede enumerar los siguientes: promover cambios en los valores, conocimientos, actitudes, y comportamientos relativos a la sexualidad; lograr coherencia entre los roles sexuales y los nuevos roles sociales del varón y la mujer; promover modificaciones en los pilares familiares de modo que favorezcan la equidad en la asignación de roles, la participación y el desarrollo personal de los individuos; y conseguir que se generalice la planificación familiar como una búsqueda del bienestar de la familia.

Como resultado de la difusión del Programa Nacional de Educación Sexual se han logrado concretar acciones, cuyos resultados han permitido:

1. La elaboración de modelos educativos, es decir, guías de procesos educativos adecuados a las necesidades de los diferentes sectores de la población a los que van dirigidos y respetando las características del medio donde serán aplicados. Los modelos deberán contener los siguientes elementos: objetivos, contenidos, técnicas de participación, material didáctico e instrumentos de diagnóstico y evaluación que permitan adecuarlos a cada necesidad.

2. Contenidos que se han publicado. Los contenidos que se utilizan en los cursos sobre educación sexual y que forman parte de los correspondientes modelos educativos, comprenden temas biológicos, psicológicos, sociales y normativos de la sexualidad. Los contenidos fundamentales del programa se ubican en volúmenes y los temas son:

VOLUMEN I
SOCIEDAD Y SEXUALIDAD
INTRODUCCION
 Cap.I. La sexualidad humana
 Cap.II. Sociedad, cultura, sexualidad

⁴⁶ *Ibid*, p. 8

⁴⁷ CONAPO. Ob. cit. p. 217

Cap.III. Canales de socialización de la sexualidad
Cap.IV. La sexualidad en la sociedad azteca
Cap.V. Tres visiones de la sexualidad
Cap.VI. Etica y Sexualidad

VOLUMEN II

FAMILIA Y SEXUALIDAD

INTRODUCCION

Cap.I. Familia y sexualidad
Cap.II. Anatomía funcional sexual humana
Cap.III. Respuesta sexual humana
Cap.IV. Las disfunciones sexuales
Cap. V. Fecundación, embarazo y parto

VOLUMEN III

INDIVIDUO Y SEXUALIDAD

INTRODUCCION

Cap.I. Vida sexual en la infancia
Cap.II. La pubertad
Cap.III. La sexualidad en la adolescencia
Cap.IV. La sexualidad en la vida adulta
Cap.V. La vida sexual del anciano

VOLUMEN IV

EDUCACION Y SEXUALIDAD

INTRODUCCION

Cap.I. Educación de la sexualidad
Cap.II. Pedagogía de la sexualidad
Cap.III. Didáctica de la sexualidad
Cap.IV. La educación sexual en México

3. Los cursos de educación sexual. Con base en los modelos elaborados se realizan cursos de educación sexual encaminados a capacitar, en primera instancia, a los instructores de cada organismo, con el fin de que ellos, en una segunda etapa, capaciten al resto del personal de su institución.

4. La evaluación. El programa tiene también un programa de evaluación que efectúa un diagnóstico para conocer las opiniones y expectativas de los participantes en el curso y estimar el grado de aprendizaje y el cambio de actitudes que se logran durante el curso; descubrir fallas y carencias y verificar la medida en que se han alcanzado los objetivos.

5. La producción de material de apoyo. Los modelos educativos necesitan de la creación y producción de material de apoyo adecuado al tema de la sexualidad a fin de que los participantes logren un grado suficiente de aprendizaje. Con este objeto se llegan a producir películas, audiovisuales, folletos, guías, etc.

6. Publicaciones. Se da difusión a los diferentes programas que se han realizado en torno al estudio de la sexualidad en México.

7. El seguimiento. El programa ha previsto un seguimiento de los diferentes programas que operan en cada una de las instituciones, con el objeto de ofrecer el apoyo y la asesoría requeridos para que los programas planeados por cada institución, logren sus objetivos.

Con la puesta en práctica del Plan Nacional de Educación Sexual se abrió un abanico de posibilidades para el estudio y la impartición de la educación de la sexualidad ya que se crearon los métodos y los instrumentos que hicieron posible educar a la población acerca de su sexualidad. Aunque todavía hay mucho camino por recorrer en esta materia, los logros alcanzados por el PNES serán la base para proyectos futuros que se regirán bajo la premisa de educar a los niños, jóvenes y adultos, bajo acciones educativas apoyadas en la seriedad, la honestidad y el respeto, en la búsqueda una sociedad más informada y consciente de sus necesidades no sólo físicas, sino también sociales.

Aunque este plan no está enfocado directamente a la educación sexual para la niñez, sí sienta las bases para que la familia adopte nuevas formas de actuar y de pensar e influya y oriente a los más pequeños para que sepan qué es la sexualidad y cómo interviene en cada uno de los actos que se realizan día a día.

"El Programa Nacional de Educación Sexual sienta bases firmes en esta tarea pionera en el país, al tener definidos los contenidos, la metodología y el material de apoyo básico, además del personal que lo maneje; lo mismo que en lo que se ha podido avanzar en su institucionalización en los organismos que ya han hecho suyo el programa y que cuentan con el personal capacitado por el CONAPO, para que continúen difundiendo este beneficio a toda la población con la que puedan trabajar en el futuro".⁴⁸

⁴⁸ CONAPO. Ob. cit. p. 231

3.3 Serie "Conociéndote a tí mismo"

La serie "Conociéndote a tí mismo", es uno de los materiales referentes a la educación de la sexualidad en México, elaborado, en 1980, por el Consejo Nacional de Población en colaboración con la Secretaría de Gobernación, RTC, Televisión de la República Mexicana (TRM) y la Secretaría de Salud.

Dicha serie fue estructurada y presentada a través de 29 folletos, en los que se aborda el tema de la reproducción y la sexualidad, como una de los aspectos primordiales del desarrollo de los hombres y las mujeres.

En el folleto introductorio a la serie, se establece que el objetivo de la misma es "orientar, educar e informar sobre la sexualidad y la reproducción de los seres vivos". Entre los temas abordados están:

El origen de la vida.- En el bloque se informa la aparición del hombre en la faz de la tierra, así como el desarrollo de plantas y animales. Lo anterior ayuda a comprender el desarrollo de la humanidad.

La educación de la sexualidad.- En este apartado se habla sobre las características del cuerpo humano, las diferencias existentes entre el hombre y la mujer; su capacidad de reproducción; el sexo con el cual se nace y la sexualidad que se aprende en la familia, esto es, la manera de comportarse ante la sociedad respecto a tu sexo.

Planeación familiar.- Planear la familia significa decidir, en pareja, en qué momento desean tener hijos, cuántos y con qué espaciamiento. Además, se aborda el tema de los anticonceptivos, métodos con los que se puede controlar la natalidad.

El Aborto.- Se explica la diferencia existente entre un aborto natural y el clandestino, así como los riesgos que enfrentan las mujeres que abortan sin vigilancia médica.

Enfermedades venéreas.- Se habla de enfermedades como la sífilis y la gonorrea, las cuales, en la mayoría de los casos, son transmitidas a través del contacto sexual y si no se atienden a tiempo y con los cuidados pertinentes pueden provocar reacciones irreversibles.

Por último, en el tema de la ética y la sexualidad se incluyen los diferentes valores que se dan a la sexualidad, así como la importancia en la vida diaria de todo ser humano.

Como vemos, "Conociéndote a tí mismo" es un material que presenta un panorama global de la sexualidad humana, qué es, qué implica, sus cuidados y diferencias entre el hombre y la mujer. En los temas contenidos el objetivo fundamental es proporcionar la información pertinente que ayude a comprender los cambios físicos y mentales ocurridos durante la adolescencia, la edad adulta y la vejez.

Especial atención merece el tema referente a la reproducción humana y los métodos anticonceptivos, recordemos que el CONAPO es el organismo encargado de la planeación demográfica del país, lo que implica que de acuerdo a la época que se vive y los alcances de la medicina moderna, se diseñen y/o adopten nuevos métodos que ayuden en el control de la natalidad y la prevención para evitar la transmisión de enfermedades sexuales.

Hoy, con la aparición y crecimiento de la epidemia del SIDA en todo el mundo, ha sido necesario crear campañas de difusión para prevenir su proliferación, las cuales se han basado principalmente en el uso del condón o preservativo. Sin embargo, debemos estar conscientes de que el virus puede transmitirse también por medio de transfusiones de sangre contaminada, con el VIH, o bien, mediante la transmisión perinatal que significa el contagio del virus durante la gestación.

"De acuerdo con el Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar 1995-2000, la Secretaría de Salud estima que una de cada mil mujeres embarazadas padece SIDA, y que de ellas el 25 por ciento transmiten el virus de manera directa a sus hijos".⁴⁹

Lo antes expuesto reafirma la necesidad de informar y orientar a la población sobre su sexualidad, haciendo a un lado mitos y tabúes, y pensando solamente en contribuir al desarrollo físico y emocional de las personas. Además, como lo expresó Susan Pick, del Instituto Mexicano de Investigación en Familia y Población, "urge incorporar la educación sexual a programas escolares de primaria y secundaria, los cuales incluyan temas sobre sexualidad, abuso sexual, SIDA y embarazos no deseados para beneficiar el desarrollo social de menores y adolescentes".

Conociéndote a tí mismo representa un gran esfuerzo que orienta y responde dudas acerca de los cambios durante la adolescencia, la reproducción humana, el uso de anticonceptivos; sin embargo, los contenidos están pensados para una población joven y adulta y no para la infancia. Otro aspecto a considerar es que programas como éste y muchos otros no llegan a difundirse lo suficiente y menos entre lo niñez y; hay que tener muy presente que hoy día, están más expuestos a abusos sexuales y sería conveniente que tengan los conocimientos básicos para evitar enfermedades y trastornos, y saber cómo detectar estas acciones y cómo deben actuar.

En esta investigación se rescatan los principios contenidos en la serie referentes a la orientación e información que se debe dar a la población en materia de sexualidad y se propone la incorporación del video como canal de difusión. De tal manera que los medios de comunicación se conviertan en un instrumento de apoyo didáctico y de auxilio en las tareas educativas e informativas.

Por considerarlo una herramienta de apoyo que puede sentar las bases para una investigación y/o elaboración de material informativo o didáctico (que es el caso de este trabajo) sobre el tema de educación sexual, se preparó una presentación que rescata los temas y contenidos de la serie "Conociéndote a ti mismo", aclarando que el diseño no es el original, es decir, en las láminas

⁴⁹ Fuente: Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar 1995-2000. Periódico Reforma, Sección Ciudad, p. 1, 8/6/96

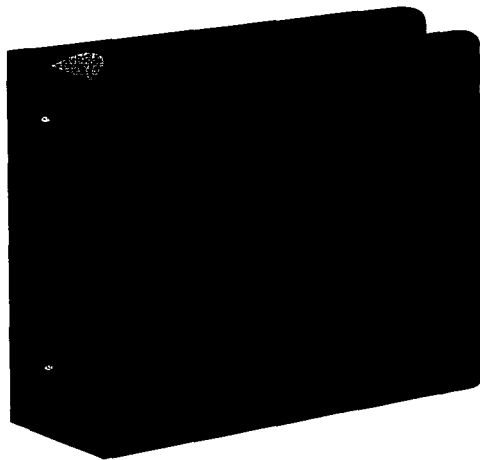
diseñadas se presenta: el tema de la serie -con una pequeña sinopsis del contenido- y se enumeran los puntos contenidos en cada folleto. Las ilustraciones no son las originales de la serie, solamente se utilizaron como un detalle de la presentación.

Dicha presentación se elaboró con el propósito de que el lector conozca la estructura y contenidos de esta serie, elaborada por el CONAPO.

“CONOCIENDOTE A TI MISMO”

Introducctorio

- El objetivo de la serie “Conociéndote a tí mismo” es orientar, educar e informar sobre la sexualidad y reproducción de los seres vivos.
- La serie presenta los siguientes temas:
 - ❶ El origen de la vida
 - ❷ La educación de la sexualidad
 - ❸ Planeación familiar
 - ❹ El Aborto
 - ❺ Enfermedades venéreas
 - ❻ La Etica y la Sexualidad



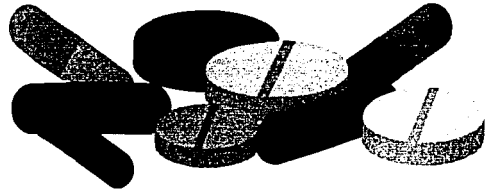
En la elaboración de este trabajo participaron también Secretaría de Gobernación, RTC, y la Secretaría de Salud

La serie consta de 29 folletos.

“CONOCIENDOTE A TI MISMO”

Métodos anticonceptivos I y II

- Métodos para controlar el nacimiento de los hijos.
 - ❶ Tipos de anticonceptivos
 - ❷ Ventajas y desventajas en su uso
 - ❸ Instituciones que informan sobre el control natal
 - ❹ Ligadura de trompas
 - ❺ Vasectomía

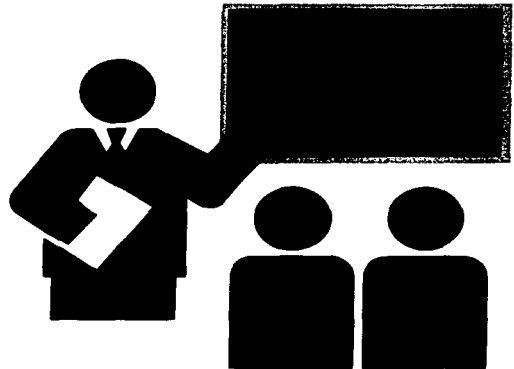


Los anticonceptivos son métodos que ayudan al hombre y a la mujer a planear mejor su familia, es decir, regulan la fertilidad y con ello permiten que la mujer se embarace cuando lo desee y que la pareja tenga el número de hijos que planeó.

“CONOCIENDOTE A TI MISMO”

Planificación Familiar

- Formas de organización familiar para mejorar las condiciones de vida
 - ① Importancia de la planificación
 - ② Instituciones que informan sobre los métodos de control natal



Planeación familiar son aquellas decisiones que los seres humanos llevan a cabo para lograr su bienestar económico y social.

“CONOCIENDOTE A TI MISMO”

La evolución de la vida

- El origen y el desarrollo de la vida sobre la tierra, se debe a cambios importantes que surgen en la naturaleza.
 - ❶ Origen de la tierra
 - ❷ Aparición de la vida
 - ❸ Origen del hombre



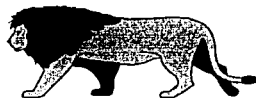
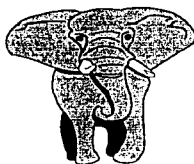
Los seres vivos nacen, se desarrollan, se reproducen y mueren; de esta manera es como se conserva la vida en la tierra.

“CONOCIENDOTE A TI MISMO”

Gestación en animales y humanos

- La gestación es el desarrollo del embrión o feto antes del nacimiento.

- ❶ El embrión humano
- ❷ Gestación
- ❸ Nacimiento
- ❹ Reproducción animal



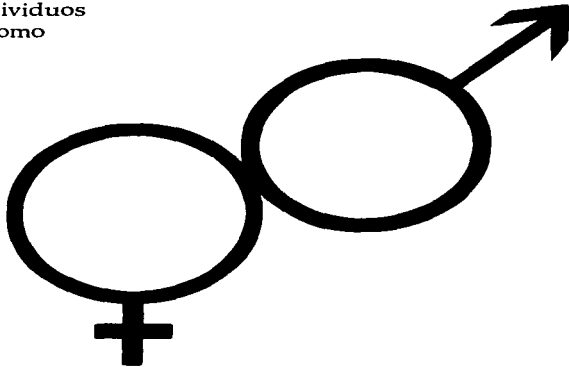
Los humanos, animales y plantas se reproducen para conservar la especie; pero su forma de reproducción es diferente.

En el caso del hombre y demás animales mamíferos se reproducen a través de la unión de un óvulo con un espermatozoide; a este modo de reproducción se le llama vivípara.

“CONOCIENDOTE A TI MISMO”

Sexo y Sexualidad

- El sexo se tiene desde el nacimiento, la sexualidad se aprende durante la vida. En la familia y la escuela los individuos aprenden a comportarse como mujer u hombre.
 - ❶ El sexo
 - ❷ La sexualidad



Conocer la diferencia entre sexo y sexualidad ayuda a que las personas comprendan las conductas y comportamientos de otras.

“CONOCIENDOTE A TI MSMO”

Desarrollo del niño hasta la pubertad

● La pubertad es el desarrollo humano en el que se producen cambios físicos y psicológicos importantes. El ser humano tiene cambios emocionales y físicos durante su existencia, la vida humana se divide en las siguientes etapas:

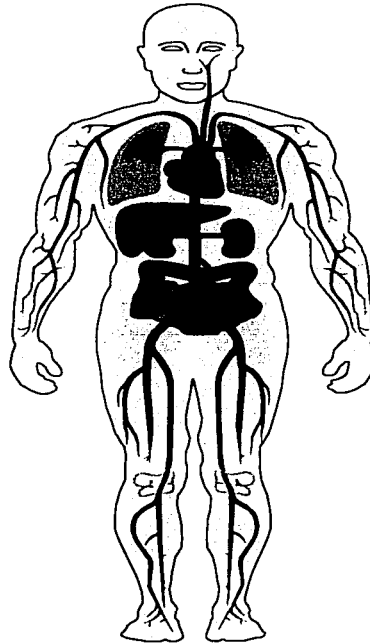
- ❶ **Infancia** desde el nacimiento hasta los doce años
- ❷ **Pubertad** de los 12 años a los 15
- ❸ **Adolescencia** de los 15 a los 18
- ❹ **Juventud** de los 19 a los 30
- ❺ **Madurez** de los 30 a los 60
- ❻ **Vejez** de los 60 a los 70
- ❼ **Senectud** de los 70 hasta la muerte



“CONOCIENDOTE A TI MISMO”

La herencia humana

- Son las características físicas y psicológicas que los hijos adquieren de los padres por medio de los cromosomas
 - ❶ Los cromosomas y la herencia
 - ❷ Fecundación

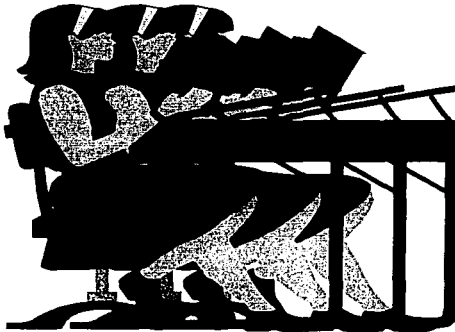
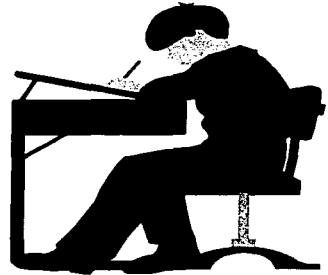


“CONOCIENDOTE A TI MISMO”

Adolescencia I y II

- La adolescencia es la etapa de importantes cambios físicos y emocionales. Es la época en que da inicio el funcionamiento de los órganos reproductores.

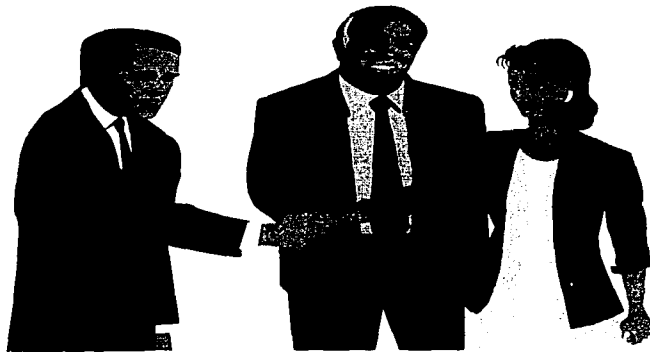
- ❶ Adolescencia en la mujer
- ❷ Menstruación o regla
- ❸ Adolescencia en el hombre
- ❹ Cambios físicos y emocionales



“CONOCIENDOTE A TI MISMO”

El Adulto

- Etapa de la vida del ser humano donde hay madurez física y emocional. El adulto es una persona que se encuentra en una etapa que va desde los 30 a los 60 años y en la cual su desarrollo físico y mental están definidos, es decir, es un individuo que generalmente está equilibrado en los aspectos físico, emocional y social.
 - ❶ Aspectos sociales
 - ❷ El hombre adulto
 - ❸ La mujer adulta



“CONOCIENDOTE A TI MISMO”

La pareja

- Es la unión entre dos personas donde hay convivencia y se comparten intereses e inquietudes. Durante cualquier etapa de las personas siempre se busca la compañía de otras gentes con las cuales se pueda jugar, estudiar o comunicarse; durante la juventud y algunas veces desde la adolescencia se busca convivir con alguna persona del sexo opuesto por un determinado tiempo, esto es, encontrarse una pareja.
 - ❶ El noviazgo
 - ❷ La pareja adulta
 - ❸ Los hijos

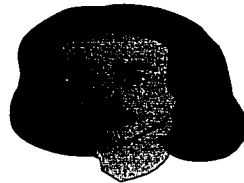


“CONOCIENDOTE A TI MISMO”

La familia y la sexualidad

- La familia educa, a través de valores, normas y actitudes que transmite; los hijos aprenden a ser hombre o mujer en el seno familiar. La familia es muy importante en la sociedad, porque es en ella donde principalmente se definen conductas y comportamientos; los padres son los maestros más significativos en la vida de los niños, porque entre otras conductas determinan la sexualidad.

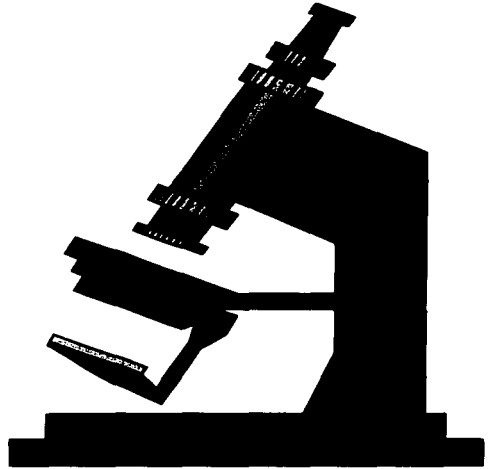
- ❶ La vida marital
- ❷ El niño y la familia
- ❸ El papel del hombre y la mujer



“CONOCIENDOTE A TI MISMO”

Los aspectos biológicos de la reproducción humana

- Los seres humanos tienen desde la adolescencia la capacidad física para reproducirse. Para entender el desarrollo de la humanidad y comprender los cambios que tiene el organismo humano durante su vida, es necesario conocer la estructura y funcionamiento del cuerpo.
- La vida se inicia a partir de una célula, llamada huevo o cigoto que se forma de la unión de un óvulo con un espermatozoide, y se desarrolla dentro del cuerpo de la madre hasta formar un nuevo ser.
 - ❶ Aparato reproductor femenino
 - ❷ Aparato reproductor masculino
 - ❸ Fecundación



“CONOCIENDOTE A TI MISMO”

Tomar la decisión de ser padres y proceso de embarazo

- La pareja debe planificar su familia para el beneficio económico y emocional de cada uno de sus miembros; cuando un hombre y una mujer deciden vivir juntos adquieren responsabilidades y obligaciones tanto para ellos como para sus futuros hijos.
 - ❶ Proceso de formación del bebé en la matriz.
 - ❷ Nacimiento
 - ❸ Primeros de años de vida



"CONOCIENDOTE A TI MISMO"

Comportamientos que dificultan el embarazo

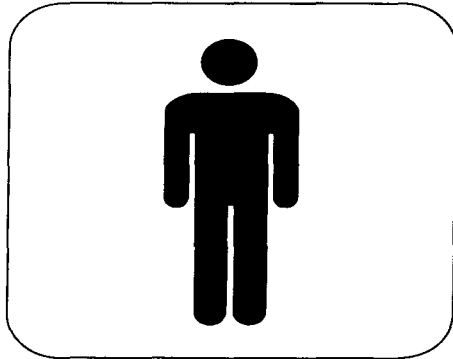
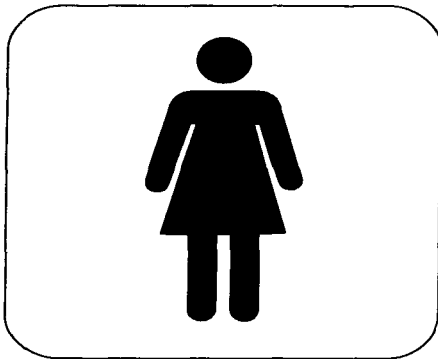
- La alimentación de la madre y el tipo de vida que lleve, siempre repercute en el futuro hijo.
 - ❶ Desarrollo del feto
 - ❷ Causas que dañan el embarazo de la madre
 - ❸ Tipos de embarazo



“CONOCIENDOTE A TI MISMO”

El sistema reproductor. Anatomía y fisiología

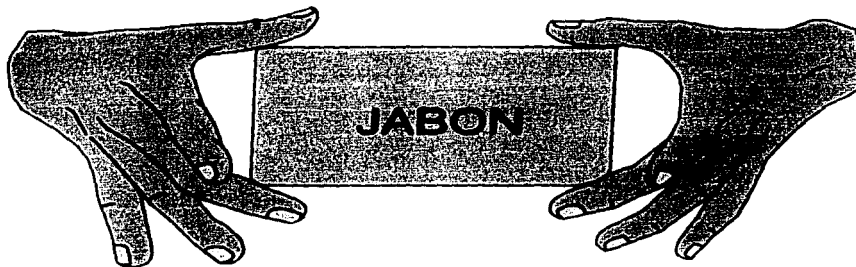
- Conocer cómo es el organismo humano, cuáles son las partes que lo componen y de qué manera funcionan; son algunas preguntas importantes que toda persona debe tratar de responder.
- Entender la importancia de la reproducción, quién la realiza y saber por qué es posible un embarazo y cómo se puede evitar si no se desea, ayuda a vivir mejor en familia y en sociedad.
 - ❶ Aparato reproductor
 - ❷ Aparato reproductor femenino
 - ❸ Menstruación
 - ❹ Aparato reproductor masculino



CONOCIENDOTE A TI MISMO

Higiene femenina y masculina

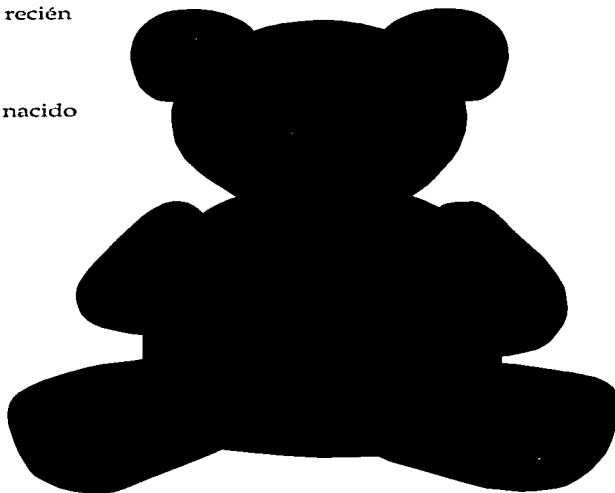
- La higiene permite prevenir enfermedades y conservar la salud.
- La higiene son diferentes formas de limpieza del hogar, alimentos y del cuerpo; con ella se previenen o evitan enfermedades que pueden acabar con la salud de las personas.
 - ❶ Limpieza en la comunidad y en la casa
 - ❷ El uso adecuado de la ropa
 - ❸ Limpieza del cuerpo
 - ❹ La higiene y sus beneficios



CONOCIENDOTE A TI MISMO

Atención al recién nacido

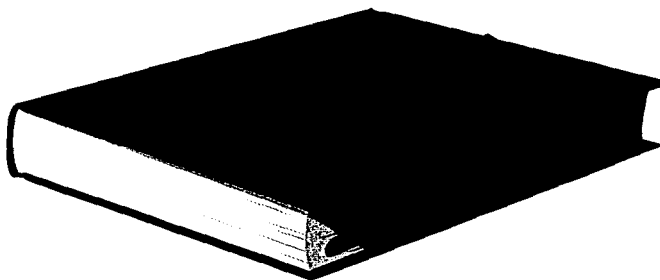
- El niño cuando nace necesita del cuidado y cariño de los padres.
 - ❶ Características del recién nacido
 - ❷ Alimentación
 - ❸ Limpieza del niño
 - ❹ Atención al recién nacido



“CONOCIENDOTE A TI MISMO”

La educación de la sexualidad

- Los seres humanos nacen con sexo y mueren con él, pero en cambio la sexualidad, es decir, la manera de vivir como mujer o como hombre se aprende a lo largo de la vida. Los padres, hermanos, parientes y amigos son algunas de las personas del sexo femenino o masculino que transmiten normas y valores que rigen la conducta reproductiva y sexual en sus diversos aspectos.
 - ❶ La familia
 - ❷ Los amigos y la escuela
 - ❸ La religión y las leyes
 - ❹ Los medios de comunicación masiva

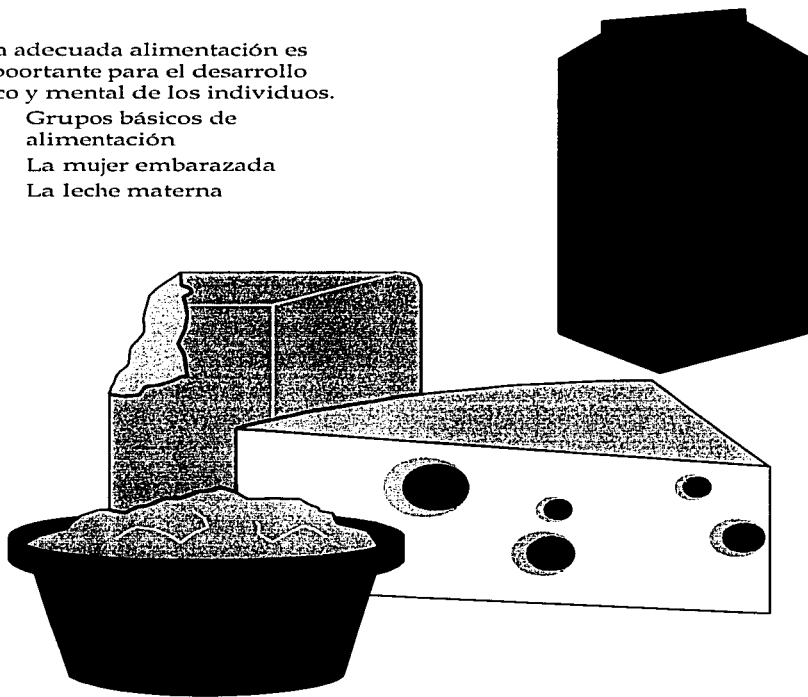


“CONOCIENDOTE A TI MISMO”

Niño sano. Edad y nutrición

- Una adecuada alimentación es importante para el desarrollo físico y mental de los individuos.

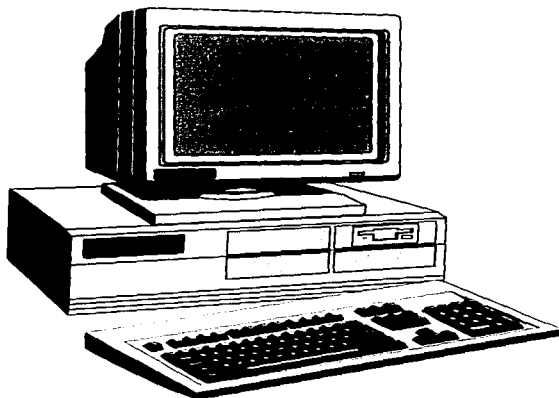
- ❶ Grupos básicos de alimentación
- ❷ La mujer embarazada
- ❸ La leche materna



“CONOCIENDOTE A TI MISMO”

La sexualidad en México

- La familia, educación sexual, y la reproducción humana son algunos de los aspectos más importantes en la vida del ser humano.
 - ❶ La vida en familia
 - ❷ La educación en familia
 - ❸ La educación sexual en la familia
 - ❹ La reproducción humana y cómo prevenir el embarazo
 - ❺ Bienestar de la familia



"CONOCIENDOTE A TI MISMO"

La población, historia de todos

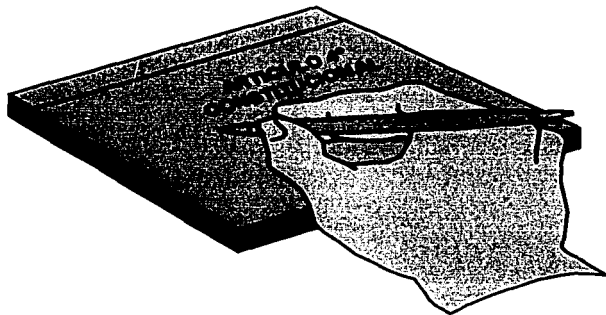
- La población es el número de individuos que integran una sociedad.
 - ❶ Época precolonial
 - ❷ Época colonial
 - ❸ Época de la independencia
 - ❹ Porfiriato
 - ❺ México contemporáneo



“CONOCIENDOTE A TI MISMO”

Etica y sexualidad

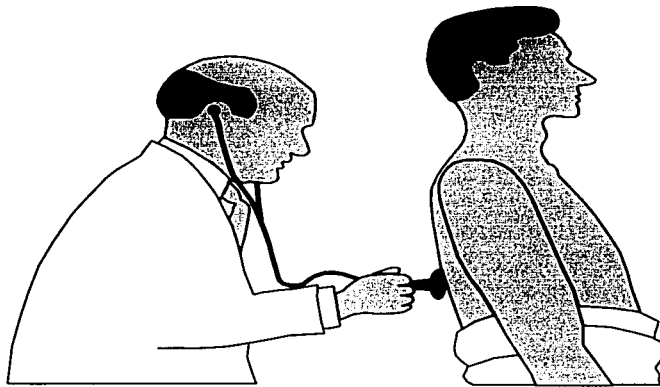
- Conocer las normas y reglas que rigen la vida biológica y social de los individuos es importante para su bienestar. Norma es toda regla o conducta aceptada por la sociedad que rige el comportamiento del hombre y la mujer.
 - ❶ Normas
 - ❷ Buenas costumbres



“CONOCIENDOTE A TI MISMO”

Enfermedades venéreas I y II

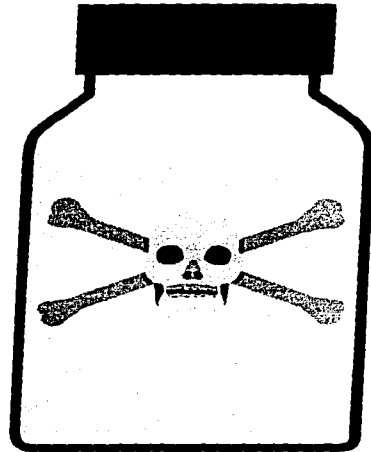
- Su contagio es por medio del contacto sexual: son infecciosas, contagiosas y pueden llegar a ser mortales. Su curación necesita de vigilancia médica.
 - ❶ ¿Cómo se detecta la gonorrea?
 - ❷ Tipos de tratamiento
 - ❸ ¿Qué es la sífilis y como detectarla?



"CONOCIENDOTE A TI MISMO"

Aborto

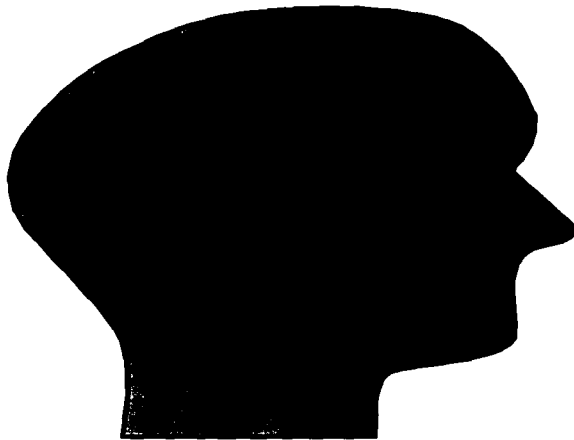
- El aborto es la expulsión del embrión o feto de la matriz o claustro materno, es decir, cuando el bebé sale antes de que pueda sobrevivir por sí mismo; por eso cuando la mujer aborta, el embarazo se interrumpe y el posible hijo muere.
 - ❶ Aborto natural o involuntario
 - ❷ Aborto inducido
 - ❸ Formas para evitar el aborto



"CONOCIENDOTE A TI MISMO"

Respuesta sexual humana

- Las personas tienen la capacidad de sentir placer ante el estímulo agradable de cualquier otro individuo.
 - ❶ Los sentidos y el placer
 - ❷ El placer sexual
 - ❸ La relación sexual
 - ❹ Etapas de la relación sexual



4.1 Definición y usos del video

En los últimos años, los medios de comunicación se han propagado en la mayoría de los países del mundo; de tal manera que cada vez crecen más los sectores de la población que reciben mensajes a través de un radio, un televisor, un periódico o el cine.

Actualmente, vivimos en una sociedad altamente consumista en la que los medios de comunicación juegan un papel decisivo, el empleo de imágenes y sonidos ha llevado al nacimiento de un lenguaje que se ha ido incorporando en los procesos de comunicación: el lenguaje audiovisual.

Uno de los medios que posibilita un nuevo camino de comunicación es el video, medio que ofrece nuevas alternativas en la educación, la información, el entretenimiento y la capacitación; así como la posibilidad de crear, transformar y aprovechar al máximo sus potencialidades como son: registro fiel de la realidad, diversidad en el contenido de las imágenes y acceso inmediato a la información.

Joaquim Dols, define al video como "un sistema de comunicación audiovisual magnético de potencial televisibilidad, pero ajeno a cualquier tipo de TV"; y a la Televisión como "la capacidad de hacer que se vean imágenes (y oigan los correspondientes sonidos) a distancia".⁵⁰

A través del video se elabora o realiza una información -mensaje-; de tal manera que llamaremos video "a la manipulación y/o registro y/o reproducción de sonidos e imágenes por procedimientos magnéticos de forma sincrónica y simultánea".⁵¹

El video es un medio que se basa en el registro magnético de sonidos e imágenes en movimiento y está constituido por: una cinta de video, una videgrabadora, una videocámara y un monitor.

El video ofrece la oportunidad no sólo de usar el aparato en sí, sino de enriquecer los procesos comunicativos, es decir, ofrece la posibilidad de que el público lo utilice como un medio de expresión en la cultura, la música, la educación, etc.

Además, a diferencia del cine y la televisión, el video no está supeditado a intereses de poder ni competencias, se trata de una realización libre que sólo depende de la imaginación y creatividad de quien este detrás de la producción.

⁵⁰ Bonet, Eugeni; Dols, Joaquim; Mercader, Antoni; Muntadas Antoni. En torno al video. Colección Punto y Línea. Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1980. p. 31

⁵¹ Bonet, Ob cit. p. 15

"En el nivel de la producción, la versatilidad del video ha obligado a la televisión a romper su encierro en el estudio de TV y a adaptarse a una dinámica que implica realidad y rapidez, pero sobre todo, posibilidad de ver lo registrado, variar, reordenar y hasta cambiar el sentido de los grabados. Por su lado, el cine ha sentido la necesidad de articular una relación más espectacular para poder lograr la masividad y el atractivo que tienen la televisión y el video, acercándose al mismo tiempo, a construir una forma de expresión y de lenguaje combinado. Así, el video ha logrado aproximar la producción y el lenguaje del cine y la televisión colocándose entre ambos y consolidando un lenguaje común: *el lenguaje audiovisual*."⁵²

En la producción del video han surgido cuatro géneros:

- INFORMATIVO: Registro, documental, reportaje, noticiario
- ARGUMENTAL: Dramatización, testimonial, ficción, animación
- EDUCATIVO: Capacitación, divulgación cultural, instrucción
- MUSICALES: Fiesta, espectáculo, clip⁵³

Como vemos, el video es el instrumento idóneo en la presentación de testimonios, denuncias o documentos (GENERO INFORMATIVO); en la impartición de la educación (GENERO EDUCATIVO); la grabación de algún acontecimiento político o económico (GENERO ARGUMENTAL); y la creación de programas de entretenimiento y espectáculos (GENERO MUSICAL). De la clasificación anterior, el video ha tenido mayor participación en la producción de musicales, conocidos como *videoclips*.

⁵² Gutiérrez, Mario. Video, tecnología y comunicación popular. IPAL-CIC, Lima, 1989. p. 14

⁵³ Idem

4.2 El video en México

Según el investigador Fernando Mejía Barquera, la tecnología del video llegó a México en 1958, cuando Telesistema Mexicano -antecedente de Televisa- adquiere de la empresa Ampex la primera máquina de videograbación.

Durante el primer lustro de los años sesenta el uso del video se circunscribe básicamente a la producción televisiva, que encuentra en él un elemento no sólo para disminuir los errores tan comunes dentro de la difusión de los programas grabados en vivo, sino para lograr que acontecimientos relevantes en la historia de ese entonces pudieran ser conocidos apenas unas horas después de haber ocurrido.

Al respecto, Mejía Barquera menciona dos hechos trascendentales: el Campeonato Mundial de Fútbol celebrado en Chile (1962) y la coronación del Papa Paulo VI en 1963. En ambos casos los hechos se registraron en video y posteriormente la cinta magnética respectiva fue trasladada a México por avión para ser difundida a través de la TV unas horas después de que los hechos se habían consumado.

Los años setenta son testigos de una serie de acontecimientos, cuya combinación contribuye al desarrollo del video como un medio independiente con características propias.

"En primer lugar está la aparición de equipos de video portátiles, que permiten que personas o empresas sin vinculación con la TV puedan acceder al uso de esta tecnología, esto permite que se generen obras en video no pensadas para ser transmitidas por televisión y cuyos autores habrán de ir buscando y creando formas diferentes para su exhibición y distribución. Comienzan a surgir así, los primeros géneros específicos del video: el video arte, el video político, el video documental, el video ficción y más adelante se desarrollan el video home y el video clip".

54

Como otro ejemplo de las aplicaciones del video, empresas mexicanas han recurrido a éste para intentar resolver problemas de promoción, de ventas o de capacitación de sus empleados; también puede ser empleado en la presentación de programas inductivos, de propaganda, educativos y de uso social.⁵⁵

⁵⁴ Mejía, Barquera Fernando. *"Perspectivas del video mexicano"*. Periódico El Nacional, 19 de febrero de 1996. p. 29

⁵⁵ Tal es el caso del "Canal 6 de julio", del Partido de la Revolución Democrática

4.3 Video y Televisión

Dos grandes medios que han revolucionado el mundo de la comunicación audiovisual son la televisión y el video. José Martínez Abadía sintetiza los aspectos básicos de cada uno de ellos y dice que:

"...se denomina televisión "al conjunto de técnicas precisas para la emisión y recepción a distancia de imágenes en movimiento y al video como un sistema de almacenamiento de imágenes en movimiento y sonidos sincronizados, que utiliza, por lo general, procedimientos magnéticos. El video posibilita la reproducción de las imágenes grabadas tantas veces como se quiera".⁵⁶

De lo anterior se puede resumir que tanto el video como la televisión -cuando usa imágenes pregrabadas- comparten el mismo soporte: una cinta magnética. Esta cinta es para la televisión un medio para registrar, editar y lograr la transmisión de imágenes; en cambio, para el video la cinta magnética es la herramienta de trabajo. Es decir, sin la cinta de video se pueden transmitir imágenes y programas en la televisión, mientras que el video no funciona si la cinta no existe.

En un principio el video fue utilizado como un medio para el almacenamiento de audio y de las imágenes (video); tiempo después, cuando la tecnología llevó a la creación de nuevos equipos, se favoreció la ampliación de sus posibilidades como medio de comunicación.

Para Mario Gutiérrez, el video "no es una televisión chiquitita o subdesarrollada; es un instrumento diferente aunque sus principios científicos y aún técnicos son los mismos, sus funciones sociales son nuevas".⁵⁷

De lo anterior se resume que el video tiene más libertad que la televisión tanto en las formas como en los contenidos; esto es, en el video se pueden tocar temas que en la televisión son tabú, tal es el caso de la educación de la sexualidad, o bien, la realización de programas de protesta como es el caso del material realizado por el Canal 6 de julio: "Crónica de un fraude", y la realización de programas sobre la educación sexual y el SIDA, como son: "Mujeres y Sida, nosotras también"; "La vida sigue"; y "Sida, enfermedad de nuestro siglo", de la productora y directora independiente de videos, Marfa del Carmen Lara. Esta libertad también le permite inventar encuadres, temáticas y lo más importante, la posibilidad de ver la realidad tal como es, sin maquillajes.

El video pretende participar con grupos específicos, se propone tener interlocutores o usuarios de sus mensajes. Otra diferencia entre la televisión y el video es su forma de producción y difusión propia.

⁵⁶ Martínez, Abadía José. Introducción a la tecnología audiovisual. Televisión, cine, radio. Editorial Paidós Comunicación, España, 1992. p. 157

⁵⁷ Gutiérrez, Ob cit. p. 101

Sin embargo hay que tener en cuenta que ambos medios pueden auxiliarse entre sí, por ejemplo, un video puede transmitirse en televisión o bien, un programa de televisión que haya sido grabado en video, puede presentarse en un salón de convenciones o una videosala.

El video ofrece la posibilidad, a diferencia de la TV, de exhibirse a grupos convocados para dicho efecto y en lugares muy diversos. Además, en el video se logra detener el relato, retroceder o avanzar de las imágenes cuantas veces sea necesario para entender el contenido del mismo, por lo que "la tecnología del video puede ponerse al servicio de los intereses particulares de los usuarios, reproduciendo las realidades cotidianas con una frescura que las convierte en nuevas".⁵⁸

La televisión, en cambio, implica públicos más numerosos y heterogéneos.

"Los objetivos del video, entendido como proceso completo de producción, conservación y reproducción de mensajes audiovisuales para el trabajo con población de base, son otros. El abanico va desde una información alternativa a la de la TV, hasta procesos sistemáticos de enseñanza-aprendizaje, pasando por la recuperación de la cultura popular, la transferencia de la capacidad de emisión hasta los ahora desposeídos de ella; los procesos de revalorización de la propia cultura, y sobre todo, el incremento de la capacidad de reflexión crítica sobre la propia realidad".⁵⁹

Otras diferencias entre la televisión y el video están relacionadas con los aspectos de producción, posproducción y costos de realización. **(VER CUADRO 3)**

En resumen, el video ha logrado incorporarse con éxito como medio informativo, en la educación y la comunicación, y en las prácticas de expresión artística (narraciones, ficción, etc..) y de experimentación (video arte, poético, musicales).

⁵⁸ Ferrés, Joan. Video y educación. Editorial Paidós, España, 1992. p. 69

⁵⁹ *Ibíd.* p. 103

DIFERENCIAS DE PRODUCCION , POSTPRODUCCION Y COSTOS

TELEVISION	VIDEO
<ul style="list-style-type: none">○ Producción de imágenes audiovisuales○ Recepción de imágenes producidas por otros○ Procesamiento de imágenes (generador de efectos especiales, editora, etc)○ Conservación de imágenes (magnetoscopio)○ Transmisión de señales (micro-ondas, satélite)○ Usa mucho las imágenes de una realidad producida○ Emite programas que son recibidos por espectadores o receptores ajenos al proceso de emisión○ El equipamiento destinado a la televisión es más costoso	<ul style="list-style-type: none">○ Registro de imágenes audiovisuales○ Procesamiento de imágenes (efectos especiales, editora)○ Conservación de imágenes (magnetoscopio)○ Reproducción de imágenes○ Difícilmente utiliza estudio○ Se utilizan con frecuencia imágenes de una realidad reproducida○ Difunde sus programas ante grupos, mediante acuerdos previos para dicho proceso○ El equipo que utiliza es de menor costo

4.4 Video y educación

La utilización de los medios de comunicación en el proceso educativo se da como respuesta de adaptación a las nuevas tecnologías y las nuevas formas de expresión dentro del mismo. Por lo que algunos de ellos, dedicados a la distribución comercial y al consumismo, han dedicado su atención hacia la creación de programas educativos. Como ejemplo de ello tenemos los videos didácticos, la Televisión educativa, los teletextos, audiolibros, etc., los cuales se han ido incorporando como instrumentos utilizados por el escolar en su proceso de aprendizaje.

"El creciente interés de los estudiantes por los medios se debe, entre otras razones, a que al llevar al aula experiencias simuladas tan cercanas a la realidad, no sólo vivifican la enseñanza influyendo favorablemente en la motivación, retención y la comprensión, sino que también, dada su capacidad las barreras de la comunicación de sucesos que se dan en tiempos y lugares inaccesibles, ahora pueden introducirse elementos nunca antes disponibles en la enseñanza".⁶⁰

Dentro del proceso educativo, el video deberá ser considerado como algo más que una técnica, no se trata de un medio para entretener sino de un instrumento que posee la capacidad para reafirmar los conocimientos adquiridos por los escolares en la exposición oral.

"El programa didáctico en soporte video puede convertirse en un instrumento excelente para que el alumno aprenda a formular preguntas, para que aprenda a expresarse, para que aprenda a aprender. La tecnología del video puede facilitar la interacción entre el alumno y el programa, entre el alumno y el profesor, entre el alumno y los demás compañeros de la clase. Aunque el profesor sea el mismo para todos, cada alumno lo recibirá de manera distinta, en función de su personalidad y de la riqueza de sus experiencias anteriores".⁶¹

El video didáctico y/o educativo tiene que ser ante todo un buen material. Requiere de mayor atención en la elaboración de sus contenidos, en la selección de imágenes y sonidos, de manera tal que se logre captar el interés del espectador y se logre comunicar con detalle y precisión el mensaje requerido.

En la elaboración de un video didáctico se deberán considerar "además de las exigencias didácticas, las exigencias del lenguaje audiovisual; es decir, no sólo transmite informaciones de tipo cognoscitivo, sino también sensaciones, emociones y experiencias".⁶²

Con todo esto lo que se trata es elaborar un material que sirva para verse, oírse, estudiarse y usarse como medio de difusión e información dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

⁶⁰ Castañeda Yáñez, Margarita. Los medios de la comunicación y la tecnología educativa. Editorial Trillas, México, 1991. p. 103

⁶¹ Ferrés, Ob. cit. p. 95

⁶² *Ibíd*, p. 101

En el caso de este trabajo, la incorporación del video en la impartición de la educación de la sexualidad en 5º y 6º grados de la instrucción primaria, surgió de la inquietud, por un lado, de informar sobre todo a la niñez como es su cuerpo, saber acerca de su capacidad reproductiva y el peligro que representa el contraer una enfermedad de transmisión sexual como el SIDA, virus que ocasiona la muerte; por otro lado, despertar el interés de los padres por la educación de su hijos de tal manera que se involucren en sus tareas, sus dudas y sus inquietudes. Por último, comprobar que el video no es solamente un medio que entretiene y registra y conserva imágenes y sonidos, sino una nueva forma de expresión al alcance de todos aquellos que desean expresarse a través del uso de la imagen en movimiento.

Asimismo, la idea de realizar programas en video cuya temática sea la educación sexual, surgió debido a la carencia de información que existe sobre el tema, pues ésta sólo se encuentra intrínseca cuando se producen problemáticas como embarazos no deseados, abortos, o la presencia de enfermedades mortales como el SIDA. Los programas -realizados a partir de esta idea- presentarán temáticas referentes a la sexualidad, no sólo desde el punto de vista reproductivo, sino desde un punto de vista afectivo e integral del desarrollo del ser humano; se pretende despertar el interés de alumnos, padres de familia y autoridades en torno a la prevención de situaciones como las descritas anteriormente.

5.1 Propuesta

Como resultado de la investigación realizada a lo largo de este trabajo de tesis surgió un proyecto en el que se propone la incorporación del video como apoyo didáctico en las conferencias magistrales, en este caso específico, de la educación sexual dirigida a escolares del 5º y 6º grados de nivel primaria. Dicha propuesta se sustenta en las ventajas que el video puede ofrecer como material de apoyo en la educación:

- ☺ El video ilustra y explica
- ☺ El video reforzaría la exposición del tema
- ☺ El video presenta imágenes que atraen más la atención del alumno
- ☺ El video permite un acercamiento real con el mundo en que vivimos
- ☺ El video resultaría atractivo a los alumnos
- ☺ El video es un medio de comunicación actual

De esta manera, el objetivo principal de la propuesta es: *la impartición de la educación sexual en el 5º y 6º grados de nivel primaria, podría planearse con base en la incorporación de las nuevas tecnologías, en este caso específico, en el video. Cabe aclarar que no se trata de suplir la labor del profesor, sino más bien poner el adelanto técnico y científico al servicio de la educación; se utilizarían los materiales en video como complemento de la exposición.*

Esta propuesta se estructuró con base en las siguientes etapas:

1. Elaboración de un marco referencial en el que se explica qué es la educación sexual; cuál es su importancia dentro de la educación integral del individuo; por qué es importante adquirir esta educación desde la infancia, en el hogar y en la escuela; se habla de las consecuencias derivadas de la falta de una orientación en la materia -SIDA, embarazos no deseados, abuso sexual, etc- y; se presenta un análisis del papel de los medios de comunicación en la educación.

2. Breve semblanza de la labor de la Secretaría de Educación Pública, y en específico, se enuncia el contenido del Programa de Modernización Educativa -1993- que rige actualmente los planes y programas de estudio de la educación primaria, con la intención de conocer los contenidos de la asignatura en Ciencias Naturales -del 1º al 6º grados- y averiguar el sentido y espacio que se le da a la educación sexual en los mismos. Se detectó que en los libros de texto solamente se encuentran temas relacionados sobre todo con el conocimiento y cuidado del cuerpo humano, se explican algunos de los cambios que ocurren durante la adolescencia y, de manera muy, breve se expone que a partir de la unión de las células reproductoras femenina y masculina, se inicia la vida de un nuevo ser en el vientre materno.

3. Como muestra de algunas de las tareas realizadas por instituciones del sector salud en el rubro de la educación sexual, se comenta uno de los programas del Consejo Nacional de Población, la serie Conociéndote a tí mismo, trabajo en el que se tiene como objetivo principal educar a la población para que planifique su familia y así propiciar un control de la natalidad, así como orientar acerca de las enfermedades de transmisión sexual, como el SIDA. Cabe destacar que este es un programa dirigido sobre todo a las parejas que han decidido formar una familia, o bien, ya tienen una vida sexual activa, y como vemos, los niños y las niñas no están considerados como objetivo principal.

4. Enumeración de las características del video, su definición, sus diferencias con la televisión, sus posibilidades reales como instrumento de apoyo en la educación, resaltando que éste no debe ser considerado solamente como un medio que entretiene y registra acontecimientos cotidianos, sino como un apoyo que al igual que un mapa, un libro, o una fotografía, complementaría la exposición en el salón de clases.

5. Con base en los datos obtenidos de las encuestas aplicadas a alumnos del primer año de secundaria, profesores de primaria y padres de familia, se logró conformar un esquema informativo gracias al cual se conoció cuál es la concepción de la sexualidad en un entorno real, desde el punto de vista de las autoridades educativas, los niños y las niñas que están recibiendo conocimientos sobre el tema y los padres, quienes dejaron ver que por miedo, inexperiencia o descuido, no le han otorgado a este tema la importancia que debe tener actualmente. La información de las encuestas es entonces, un punto de partida para explicarnos el origen de muchas problemáticas y la necesidad de ofrecer nuevas alternativas de comunicación que apoyen y refuerzan la educación tradicional.

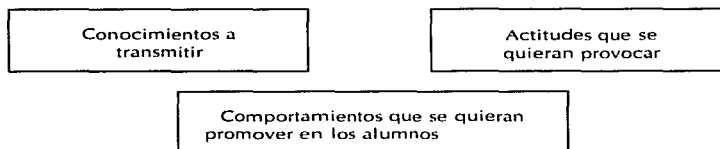
La idea de este proyecto surge de la inquietud porque se construya en nuestra sociedad una nueva visión y usos de los medios de comunicación en la educación, específicamente de la sexualidad, de tal manera que las nuevas generaciones vean este aspecto como parte integral de su vida y de su desarrollo, como algo que les permitirá vivir en armonía y solidaridad con los demás; así como despojar a los medios de su papel de alentadores del consumismo exacerbado y ubicarlos como instrumentos de apoyo de las tareas educativas no sólo de la escuela, sino en la promoción de los valores, las costumbres y el afianzamiento de nuestra identidad nacional, tal como se establece en la Ley General de Radio y Televisión.

Se sugiere que a través de programas en video, los niños y las niñas cuenten con un medio de información y expresión en el que ellos serían los actores principales. Se trata de que lo aprendido en el hogar y en la escuela no se quede en ese momento sino que sea una labor constante de profesores y padres de familia con el objetivo de formar mejores seres humanos; para lograr esto, se propone:

- ❑ Estructurar proyectos encaminados a proporcionar educación sexual en las escuelas, en donde la información sobre el tema abarque no solamente los conocimientos anatómicos y biológicos de la sexualidad y del proceso de reproducción, sino considerar que la educación sexual "debe tender a crear responsabilidad humana para que el individuo desarrolle al máximo sus capacidades y logre salud y bienestar, la educación de la sexualidad debe

orientar y canalizarla adecuadamente; es decir, proveer información para desarrollar el entendimiento de las relaciones humanas en sus aspectos físico, mental, emocional y psicológico".⁶³ De tal manera que, como se ha establecido, la educación sexual forme parte de la educación integral del individuo. En este sentido se podría concebir la creación de un programa básico de educación sexual que se imparta en las escuelas primarias, considerando que en éste no se hable solamente de la reproducción, sino que se hable de valores, de emociones, de desarrollo de la sexualidad, de tal manera que la sexualidad se abarque de una manera integral.

□ En la elaboración de los objetivos del programa de educación sexual se deberá: comprender el significado de ésta y de lo que se pretende al impartirla, respetando siempre la integridad física y mental del escolar, al igual que sus derechos humanos; así como considerar el desarrollo de la personalidad y las características propias de cada grupo y sus intereses. De esta manera, se deberá considerar:



□ Destacar el papel de los profesores en la educación de la sexualidad, considerando que ellos son un modelo que establece el tipo de relación y de convivencia que se dará entre alumnos de una misma clase. Por esto mismo, se debe considerar la necesidad que los educadores tienen de que se les capacite en estos temas de tal manera que puedan guiar a los alumnos y responder las interrogantes planteadas de una manera más sensata e informada.

□ Enfatizar que los contenidos de los programas estarán dirigidos a la niñez, lo que obliga a estar conscientes de que en los contenidos no debe haber mentiras ni violencia. De tal manera que los contenidos podrían aprovechar la imaginación y curiosidad innata del niño para recrear experiencias, o bien, tratar de que las situaciones, argumentos e imágenes estén al alcance de su entendimiento, es decir, se manejará un lenguaje claro y accesible para su edad.

□ Trabajar en la construcción de una cultura de los medios de comunicación, esto es, rescatar sus propiedades como vehículo de información y orientación, y no sólo como los medios de entretenimiento y consumo en que se han convertido actualmente. Conviene, por

⁶³ Anameli, Ob. cit. p. 23

ejemplo, comentar que gracias a los avances de las telecomunicaciones, contamos ahora con una educación sustentada en sistemas satelitales; las video y teleconferencias, métodos que, hasta el momento, son utilizados por empresas, algunas universidades -como es el caso del TEC de Monterrey- como mecanismos para capacitar a empleados, intercambiar informaciones desde lugares lejanos, o bien, como método de aprendizaje a distancia, en el que a través de un monitor se envían mensajes a un público específico.

❑ Involucrar a instituciones como la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, el Departamento del Distrito Federal, las delegaciones políticas, así como organismos dedicados a la orientación y prevención de enfermedades relacionadas con la sexualidad (CONASIDA, CONAPO, MEXFAM) sexualidad a que participen de manera activa en la estructuración de programas de salud e informativos encaminados a ofrecer a la población nuevos horizontes de conocimiento, con un objetivo en común: dejar de ver al sexo y a la sexualidad como algo prohibido; como un tabú, y de esta manera participar de manera directa, a través de la prestación de servicios y de sociales con el objetivo específico de enfrentar problemáticas como las que se han mencionado en el desarrollo del trabajo (SIDA, abortos, embarazos no deseados, abusos sexuales, etc.)

❑ Considerar 4 aspectos fundamentales para la elaboración de programas en video:

1. Planeación y contenido de los programas. Una vez que se tenga la temática a estudiar, habrá que definir quien elaborará los guiones y quien supervisará los contenidos. En este punto, se propone que el contenido de cada uno de los programas sea elaborado por un grupo de investigadores -especializados en el tema- que pondrían su trabajo a la consideración de inspectores de zona y los propios directores y profesores de las escuelas, quienes a su vez, determinarán si el contenido y el tratamiento de la información -en audio y video- es el adecuado para su estructuración y aplicación dentro de las ponencias del maestro.

2. Producción de los materiales educativos.

Para la producción de los videos será necesario contar con los recursos humanos y económicos para la realización de los programas. Lo más recomendable sería que el trabajo de producción (una vez que los contenidos sean aceptados) se realizara por profesionales del ramo. Sin embargo, es sabido que la realización de un video es costosa. Desde hace varias décadas, la Unidad de Televisión Educativa (UTE), ha tenido la tarea de elaborar programas para ser presentados por televisión, lo que es conocido como Telesecundaria, en los que se abordan todas las materias incluidas en los planes de estudio que ha elaborado la SEP. Una de las propuestas, sería la utilización de estos materiales dentro de las aulas, o bien, contar con el apoyo de instituciones, que como la UTE se dediquen a elaborar materiales didácticos a costos mucho más accesibles que los de una casa productora.

Asimismo, mediante aportaciones realizadas por asociaciones de padres de familia, ex alumnos y empresas privadas interesadas en la educación, se podrían crear fideicomisos encargados de la producción de materiales educativos en video que serían utilizados únicamente en los

planteles educativos y formarían parte de un acervo videográfico que estaría a disposición de alumnos, padres de familia e investigadores.

3. Distribución del material.

Una vez que se tenga el producto terminado, éste se podría entregar en la zona escolar para su evaluación y ésta realizaría la distribución a los centros educativos que hayan participado en la elaboración del material y que estén interesados en su exhibición.

4. Exhibición

Para la exhibición del material en video será necesario que en el plantel educativo se cuente con: un lugar apropiado para la exhibición -sala de proyecciones-, un monitor y una videocasetera.

Como parte de esta propuesta se elaboró un guión literario a partir del cual se realizaría la producción del programa piloto. Cabe aclarar que por falta de recursos económicos y el tiempo necesario para haber llevado a cabo el casting de actores y la producción del video en su totalidad, sólo se presenta el guión como una propuesta, señalando, sin embargo, que se produjo un video de prueba en el que sólo se retomaron las imágenes propuestas en el guión. Estas imágenes fueron elaboradas en segunda dimensión y realizadas en una computadora Amiga 4000. La duración del programa tendría una duración aproximada de 3 minutos.

En resumen, este trabajo es una invitación para asumir una nueva posición frente a los medios y verlos como el instrumento para combatir uno de los grandes males de la sociedad moderna: la falta de información de calidad.

ENFOQUES DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

❑ COMUNICACION

- ❑ La sexualidad es un aspecto positivo, natural y una parte integral del individuo
 - ❑ No asociar la sexualidad con algo prohibido o peligroso
- ❑ Desmitificar la relación: información = incitación a las relaciones sexuales prematuras
- ❑ Establecer una relación comunicativa entre padres e hijos, así como entre profesores y alumnos

❑ CONCERTACION

- ❑ Es necesario hablar de la sexualidad en la escuela, la familia y en todos los ámbitos de la sociedad
 - ❑ Ver la sexualidad como una parte de la educación integral del individuo

❑ CANALIZACION

- ❑ Hace falta una definición clara de conceptos como sexualidad, sexo, etc; que permitan al individuo recibir la información de una manera más clara y con un lenguaje sencillo

5.2 Descripción de la investigación

Aclaraciones previas

El objetivo de elaborar el cuestionario y posteriormente aplicarlo a profesores y alumnos de 3 centros educativos y a padres de familia en general, responde a: primero, saber qué clase de conocimientos tenían los alumnos de un grupo de primero de secundaria referentes a la sexualidad humana y al sexo. Esto con el objeto de detectar si contaban con una educación sexual y conocían la evolución física y mental que experimentarían con el paso del tiempo.

Segundo, conocer los lugares en los que los alumnos habían adquirido la información, citando la casa, la escuela y la educación informal que se encuentra en revistas, puestos de periódicos, televisión, películas, amigos, etc. Es importante saber mediante que vía -informal o formal- los chicos adquieren información sobre su sexualidad, sobre todo tomando en cuenta lo que ya se había comentado con anterioridad sobre los abusos sexuales a menores de edad y el problema de la prostitución de infantes.

Tercero, se conoció la postura de los padres de familia respecto a la impartición de la educación de la sexualidad dentro de la escuela y la opinión generalizada se ubicó en que ésta educación debe ser iniciada en el hogar y complementada, orientada y supervisada por el maestro. Los maestros deben tener obviamente, una mejor preparación que los padres de familia; además, debemos considerar que el profesor tiene a su alcance libros y material didáctico que enriquecen aún más su labor.

Por último, la información proporcionada por los profesores permitió conocer el tratamiento que se le da a la educación de la sexualidad en el 5º y 6º grados, cómo se estructuran las exposiciones y el tipo de material didáctico utilizado por ellos y por los alumnos, que va desde una lámina hasta la utilización de libros, fotografías sobre el tema, pláticas y exposiciones en clase.

Con los resultados de las encuestas se pudo comprobar que:

-Existe un interés por parte de los alumnos por conocer el tema. Sobre todo porque a esta edad ya experimentaron algún cambio físico o mental.

-En la mayoría de los casos, los alumnos han obtenido más información sobre el tema, al platicar con amigos -mayores que ellos-, ver películas (la mayoría de las veces pornográficas) y, se pudo constatar que algunos de los encuestados nunca han platicado con sus padres sobre la sexualidad. Esta situación refleja la necesidad de que la educación sexual aumente sobre todo en los centros educativos, además, hay que tener presente que en muchos hogares el tema del sexo es ignorado y los niños y/o adolescentes deben buscar respuestas a sus dudas en algún otro lugar y, que mejor que éste fuera un salón de clases.

-Los padres de familia se mostraron interesados por la elaboración de estos materiales en video y lo calificaron como un paso importante debido a que se busca incluir en la

educación integral del escolar un aspecto fundamental para su desarrollo físico y mental. Además, es importante señalar que muchos de ellos reconocieron que en su hogar se carece de una educación sexual, argumentando que esto se debe a la forma en que ellos fueron educados y ven el tema como un ese tabú, o bien, porque no saben cómo hablarles del tema a sus hijos. A continuación se presentan algunas de las opiniones de los padres de familia que fueron entrevistados:

-Los profesores manifestaron su interés por incorporar el video como un apoyo didáctico - permanente- en la escuela, argumentando que éste material reforzaría la exposición magistral y daría pauta al debate y análisis de los contenidos.

De los puntos antes mencionados se resume que el presente trabajo ofrece una alternativa de comunicación ya que el contenido del programa piloto será útil a padres de familia, profesores y alumnos, que pueden encontrar en el video el medio idóneo para exponer temas que otro medio de comunicación, como podría ser la televisión, podrían ser considerados tabú. Esto es, el video, como medio de producción independiente, permite la presentación de temáticas variadas cuyo contenido no está sujeto a intereses particulares.

"Adolescencia y sexualidad" es el título de un programa piloto propuesto a partir de la información obtenida en el desarrollo de la presente investigación, estructurado con imágenes en segunda dimensión y en el que a partir de una plática familiar dos locutores (hombre y mujer) hablan sobre algunos aspectos de la sexualidad humana: la adolescencia, los cambios físicos y mentales que se dan en esta etapa, la menstruación, el proceso de concepción y el nacimiento de un bebé. El programa piloto, es sólo un ejemplo de la aplicación del video, con sustento en animaciones en segunda dimensión, en el proceso de enseñanza del escolar.

La información contenida (en el audio y el video) en el guión fue incorporada al programa tomando en cuenta los conocimientos de los niños de esta edad (los cuales se conocieron a través de los cuestionarios), las sugerencias de los profesores y las propuestas de los padres de familia. Cabe aclarar que se trata sólo de un proyecto, por lo que es susceptible de cambios.

METODOLOGIA

Si se parte de la idea de que el método es un camino para alcanzar un objetivo, o bien, un procedimiento para ordenar la investigación; en el trabajo que se presenta se llevaron a cabo las actividades siguientes:

- 1) Búsqueda de un acercamiento con la realidad a través de entrevistas a grupos objetivos, con la intención de recopilar información y poder así tener un conocimiento más amplio de la problemática planteada.
- 2) Revisión de la bibliografía existente para estudiar el problema y definir los caminos de estudio en la investigación.

-
- 3) Elaboración de un esquema de trabajo en el que se contemplaría la organización de actividades, la recopilación de información y la redacción de los primeros borradores con los datos que se obtengan.
 - 4) Selección de la muestra.
 - 5) Elección de los instrumentos utilizados en la investigación: cuestionarios, codificación y presentación de resultados.
 - 6) Presentación de los resultados de la investigación.

El acercamiento con el objeto de estudio permitió conocer sus inquietudes, necesidades y propuestas, y en base a éstas, se inició la planeación y estructuración del programa piloto.

UNIVERSO

Ubicación.

La investigación se realizó en la Unidad Habitacional Pedregal de Carrasco, Delegación Coyoacán, en la Ciudad de México, durante los meses de octubre y noviembre de 1994. Se eligió este lugar, porque es la residencia de la autora de esta investigación desde hace más de una década. Circunstancia que permite conocer el tipo de gente que habita el lugar y algunas de sus características. En su mayoría, los vecinos que viven en este conjunto habitacional pertenecen a una clase media baja.

En la demarcación referida existen 3 pre-primarias, 5 escuelas primarias y 1 escuela secundaria.

Para efectos de este trabajo se entrevistó a alumnos del 1er año de secundaria, a profesores de dos de las escuelas primarias ubicadas en la zona y, a padres de familia en general. Cabe aclarar que por falta de recursos humanos y tiempo para la aplicación de los cuestionarios, la muestra no pudo crecer significativamente.

En la escuela secundaria 229 "Liudmila Yivkova" se encuestó a 50 alumnos del 1º "A", turno matutino, durante su clase de español.

Al entregarles el cuestionario se les explicaron las características del mismo, el tipo de preguntas contenidas y su finalidad, es decir, se les comunicó que sus respuestas eran confidenciales y serían utilizadas como referencia en la realización de este trabajo de tesis.

La información proporcionada por los alumnos, en general, brindó los datos necesarios para conocer sus inquietudes, sus dudas, qué saben sobre la sexualidad, cómo lo han aprendido, si les interesa el tema, cómo les gustaría que les hablaran de su sexualidad, etc.

Al aplicarles el cuestionario se consideraron sus actitudes, preguntas sobre la encuesta, en qué tiempo lo responderían, si conversaban con alguien o sentían pena al contestarlo. Los resultados obtenidos en el momento de la encuesta son: la mayoría de los alumnos contestó el cuestionario en un lapso no mayor a los 15 minutos; sólo tres (del total de 50) de los entrevistados se acercaron a plantear las dudas que surgieron con la lectura de las preguntas del cuestionario y, 2 alumnos, pidieron que se les explicara alguno de los conceptos mencionados que decían no conocer.

La respuesta de los alumnos al cuestionario fue muy satisfactoria, mostraron gran interés en el tema y se manifestaron a favor de que se realicen este tipo de entrevistas y/o sondeos en los que ellos solos, sin la supervisión ni ayuda de nadie, puedan manifestar libremente sus puntos de vista.

Resulta importante aclarar que los cuestionarios fueron aplicados a alumnos del 1er grado de instrucción secundaria, considerando que ellos ya han recibido algún tipo de información sobre la sexualidad, debido a que dentro de los planes de estudio del 5º y 6º año de primaria se abordan temáticas relacionadas con el desarrollo del cuerpo, su cuidado y la reproducción humana, además que la mayoría de ellos ya habían experimentado algún cambio. Por otra parte, los profesores de primaria hicieron las observaciones siguientes: al presentarles el cuestionario y de acuerdo al calendario asignado al ciclo escolar, el tema aún no había sido abordado; por lo que se debía pedir autorización a los directivos del plantel y a los padres de familia, para permitir que el cuestionario fuera aplicado a los alumnos del 6º grado, ya que, según ellos, se podría inquietar a los niños con temas que aún no eran de su conocimiento y; consideraron más oportuno aplicar la encuesta a los alumnos de 1º de secundaria porque ellos ya tienen alguna experiencia en el tema y podrían aportar datos útiles a la presente investigación.

En la escuela primaria "Panamericana", turno matutino, se entrevistó a profesores del primero al sexto grados. Se les explicó la finalidad de la encuesta y se les pidió su opinión sobre la incorporación del video en las tareas docentes de la educación primaria.

En este plantel se entrevistó a los profesores durante su horario de clase, algunos contestaron el cuestionario de inmediato y otros pidieron que se les diera más tiempo para resolverlo. Cabe mencionar que los profesores que contaron con más tiempo para responder la encuesta, hicieron observaciones a la investigación, al cuestionario y al programa piloto.

En la escuela primaria "Tlamatini", turno matutino, se pidió que la encuesta fuera aplicada durante el horario del recreo para no distraerlos de sus labores, al igual que en la otra escuela, se entrevistó a profesores de todos los grados.

Las respuestas de los profesores ofrecieron datos como: formas en que se exponen en clase las temáticas sobre sexualidad; qué materiales de apoyo utilizan; qué le interesa a los niños de esta edad y; cuál es su opinión del video, considerándolo como apoyo didáctico en la educación del escolar.

Al entrevistar a los padres de familia, se optó por escogerlos al azar, con la intención de contar con una variedad de puntos de vista en torno a la sexualidad y su enseñanza. Se les cuestionó si platican con sus hijos sobre el tema para saber si existe una educación sexual en su familia; y si

se sienten capacitados para hablar con los niños sobre el sexo. Así como descubrir su interés por el tema y por cooperar en trabajos que contribuyan en la educación de los futuros jóvenes. Además, conocer su opinión acerca del video, utilizado como material de apoyo en la educación, en este caso específico, de la sexualidad.

Las respuestas de los padres de familia brindaron un acercamiento más profundo a la problemática planteada en este trabajo, es decir, como cabezas de una familia, diariamente son blanco de preguntas por parte de sus hijos, sobre todo en esta edad de cambios físicos y mentales, y por consecuencia conocen qué es lo que los niños desean saber, como quieren aprenderlo y que métodos pueden ser útiles en este proceso de formación.

Se trata de motivar a los padres de familia para que participen de una manera más activa en la educación de sus hijos.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACION

Cuestionarios.

Los cuestionarios empleados en la investigación, fueron elaborados para cada caso y bajo las características siguientes:

Alumnos. Primeramente, se les preguntó su sexo, edad, grado que estudian y en qué escuela, datos generales que proporcionaron el perfil del encuestado.

En segundo lugar, se les plantearon una serie de preguntas para la obtención de datos acerca de sus conocimientos sobre el tema de la sexualidad, esto es, se les pide que den una definición propia de qué es el sexo, y qué es la educación sexual.

Asimismo, a partir de una lista que enumeraba algunos conceptos acerca de la sexualidad, se les pidió que ellos identificaran los que conocían y, también se les cuestionó si platican con su padres sobre estos temas. La información obtenida se referirá a la educación de la sexualidad en la escuela.

En tercer lugar, se preguntó a los alumnos cuáles son sus medios de información sobre la sexualidad. Para esto, se les mostró una lista con posibles lugares y/o informantes para que ellos señalaran las fuentes que conocen.

Profesores. En el primer apartado tenemos el perfil de los encuestados conformado por: edad, sexo, grado que imparten y en qué escuela.

El segundo apartado concentra sus definiciones acerca de la sexualidad, los métodos que emplean para exponer el tema en clase, los apoyos didácticos utilizados y, se les preguntó si recibían algún tipo de asesoramiento para impartir estos temas.

Finalmente, se les preguntó su opinión sobre la incorporación del video, como material de apoyo, en la impartición de relacionadas con la sexualidad en los planes de estudio de educación primaria.

Codificación de datos.

En cada uno de los cuestionarios se formularon dos tipos de preguntas: cerradas y abiertas; en las primeras el número de respuestas posibles es reducido (generalmente un sí o no) y sirven como referencia general a una problemática.

"Las preguntas *cerradas* contienen categorías o alternativas de respuesta que han sido delimitadas. Es decir, se presentan a los sujetos las posibilidades de respuesta y ellos deben circunscribirse a éstas; las categorías de respuesta son definidas a priori por el investigador".⁶⁴

En las preguntas abiertas la información es más abundante por el hecho de que se deja que el entrevistado exprese sus opiniones y sugerencias.

"Las preguntas *abiertas* no delimitan de antemano las alternativas de respuesta. Por lo cual el número de categorías de respuesta es muy elevado. En teoría es infinito".⁶⁵

Por ejemplo: en la pregunta que se hace a los niños para saber si platican con sus padres sobre temas relacionados con la sexualidad, sólo puede responderse si o no -pregunta cerrada-. En cambio, en las preguntas abiertas, por la diversidad de respuestas obtenidas, estas pueden cerrarse en rangos o categorías para su codificación.

Gracias a la codificación de los datos se tiene la posibilidad de:

A) Obtención de porcentajes que permitirán conocer el número de personas que están de acuerdo con alguna definición, o bien , cuántos no coinciden con lo formulado en la pregunta planteada.

En el caso de este trabajo, podremos saber, por ejemplo, si los profesores y padres de familia apoyarían, o no, la incorporación de la educación sexual en los planes de estudio de la educación primaria y el uso del video para su impartición.

B) Cruzar las preguntas con el propósito de relacionar aquellas respuestas que puedan proporcionar datos relevantes a la investigación. Por ejemplo, con este método de correlación, podremos saber cuántos de los padres que platican con sus hijos sobre la sexualidad, apoyarían la incorporación del video en la enseñanza de temáticas referentes a la sexualidad, en los planes de estudio de educación primaria. O bien, saber cuántos de los alumnos que mencionaron "su casa" como una de las fuentes

⁶⁴ Hernández Sampieri; Fernández Collado; Baptista Lucío. Metodología de la investigación. Editorial McGraw-Hill, Madrid, 1992. p. 285-286

⁶⁵ *Ibid*, p. 288

de información sobre la sexualidad, respondieron que sí platican con sus padres.

Este tipo de correlaciones ofrece la posibilidad de enriquecer más la investigación, ya que los entrevistados son los que ofrecen las primeras conclusiones.

C) Por último, la codificación de los datos permitirá realizar la presentación gráfica de los resultados mediante categorías. Por ejemplo, al preguntarle al alumno cuál es su concepto del sexo, él podrá ofrecer dos o más definiciones como: relaciones de pareja, relaciones sexuales, reproducción humana, etc., y mediante la agrupación de respuestas similares, en categorías, se presentan rubros sobre un mismo tema y así, en lugar de presentar 20 conceptos diferentes, se pueden obtener 5 categorías que contengan todas las definiciones ofrecidas por los alumnos.

5.3 Resultados de la investigación

La presentación de los resultados de los cuestionarios aplicados se hará de la siguiente manera:

Resultados de la encuesta aplicada a alumnos del 1er grado de la escuela secundaria 229 "Liudmila Yivkova", turno matutino. Las respuestas se clasificaron en los grupos siguientes:

- 5.3.1 Perfil de los encuestados
- 5.3.2 La educación de la sexualidad en la escuela
- 5.3.3 Fuentes de información sobre la sexualidad humana

Resultados de la encuesta aplicada a los profesores de todos los grados en las escuelas primarias "Panamericana" y "Tlamatini", turno matutino. Las respuestas se clasificaron en los grupos siguientes:

- 5.3.4 Perfil de los encuestados
- 5.3.5 La educación de la sexualidad en la escuela
- 5.3.6 Apoyos didácticos utilizados en clase

Resultados de la encuesta aplicada a padres de familia en general. Las respuestas se clasificaron en los grupos siguientes:

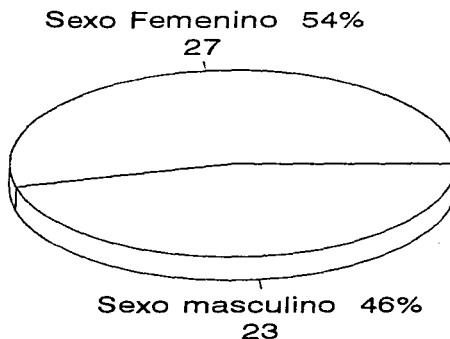
- 5.3.7 Perfil de los encuestados
- 5.3.8 Conocimientos de los padres en torno a la sexualidad humana
- 5.3.9 Opinión del video como auxiliar en la educación del escolar.

5.3.1 Perfil de los alumnos encuestados

De los alumnos encuestados, 27 (54%) pertenecen al sexo femenino y 23 (46%) al sexo masculino.

GRAFICA 1

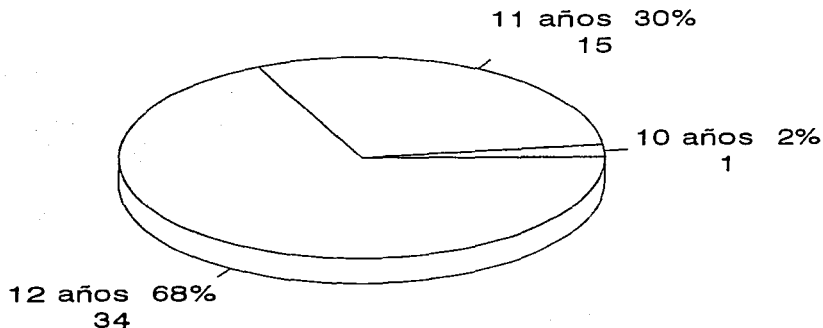
TAMAÑO DE LA MUESTRA



*Cuestionarios aplicados a alumnos (total 50)

La edad de los alumnos encuestados se ubica entre los 10 y los 12 años de edad. El grado que cursaban en el momento de la entrevista fue el 1er grado de secundaria. Respecto al turno, los 50 entrevistados pertenecen al matutino. a encuesta se aplicó en la escuela secundaria 229 "Liudmila Yivkova al grupo 1 "A".

GRAFICA 2

EDAD ALUMNOS

Cabe mencionar que el cuestionario se aplicó a los 50 alumnos en las mismas circunstancias, es decir, todos eran parte de una misma clase (español), situación que estableció cierta homogeneidad entre los encuestados.

Al presentar el cuestionario se explicaron las características del mismo, su contenido y la finalidad que tenía. Se les informó a los alumnos que las respuestas proporcionadas serían confidenciales y contribuirían a la realización de un trabajo de investigación.

Los alumnos tuvieron la libertad de expresar sus inquietudes y se les invitó, de manera respetuosa, a participar en la realización de un programa pensado para ellos.

5.3.2 La educación de la sexualidad en la escuela

Se preguntó a los alumnos que entendían por "educación sexual". Esta pregunta fue abierta con la intención de que ellos mismos dieran sus conceptos. Por la variedad de puntos de vista, se enlistarán las respuestas obtenidas, tanto por hombres como por mujeres y posteriormente se presentan los datos en conjunto.

Conceptos proporcionados por las mujeres:

Relaciones sexuales	(1)
Tema de adultos	(1)
Algo que pasa por la edad	(1)
Orientación	(6)
Comprensión del sexo	(4)
Relaciones de pareja	(2)
No sabe explicarlo	(2)
No saben	(2)

Conceptos proporcionados por los hombres:

Expresión del amor	(1)
Menstruación	(1)
Referente al sexo	(1)
Orientación	(13)
Aprender a convivir con otros	(1)
No saben	(2)

No contestaron 12

Como podemos observar tanto hombres como mujeres coincidieron en que la educación sexual se refiere a orientación, es decir, al conocimiento de su cuerpo, su desarrollo y sus cuidados.

Para poder presentar gráficamente los conceptos proporcionados, éstos se clasificaron en 6 categorías, quedando de la siguiente manera:

Categorías:

- A. Orientación: 19 (38%)
- B. Cambios por la edad: 7 (14%)
- C. Cuestiones biológicas: 6 (12%)
- D. No contestaron: 12 (24%)
- E. No saben: 6 (12%)

Conceptos de los alumnos:

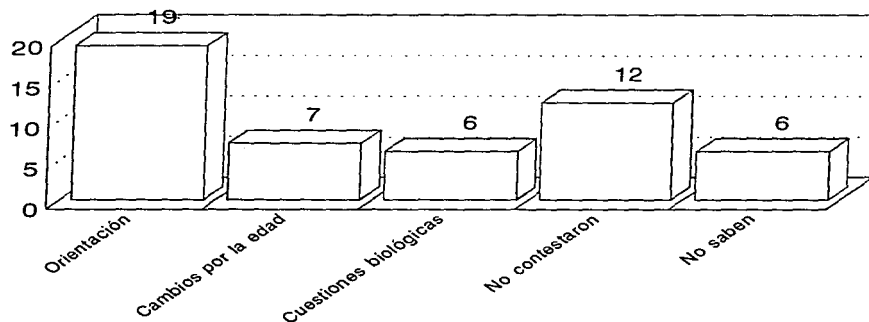
- *Conocimiento de su cuerpo y su desarrollo
- *Tema de adultos, algo que pasa por la edad, comprensión del sexo y aprender a convivir con los demás
- *Relaciones sexuales, relaciones de pareja, menstruación y referente al sexo

Obteniéndose los datos siguientes: 19 (38%) de los 50 entrevistados definieron la educación sexual como orientación; 7 (14%) la relacionaron con cambios por la edad; 6 (12%) hablaron de cuestiones biológicas; 12 (24%) no contestaron y; 6 (12%) no sabían.

Con estas respuestas se puede detectar ya un interés por parte de los alumnos hacia el trabajo, ya que ellos mismos proporcionaron sus definiciones, las cuales han demostrado que sí tienen noción del tema, sin embargo, en ocasiones sienten pena decirlo abiertamente o simplemente no saben como explicarlo.

GRAFICA 3

DEFINICIONES EDUCACION SEXUAL



*Conceptos proporcionados por los alumnos

Se preguntó a los encuestados cuál era su concepto de la palabra "sexo", aquí también se optó por una pregunta abierta para que los alumnos dieran los propios. A continuación se enumeran las respuestas proporcionadas por los alumnos y al igual que en la gráfica anterior se presenta una lista.

Para realizar la presentación gráfica de los resultados, éstos se enlistaron dentro de 4 categorías, quedando clasificados de la siguiente manera:

Categorías:

Conceptos de los niños:

Cuestión biológica: 28 (56%)

Cuestión moral: 8 (16%)

No saben: 3 (6%)

No contestaron 11 (22%)

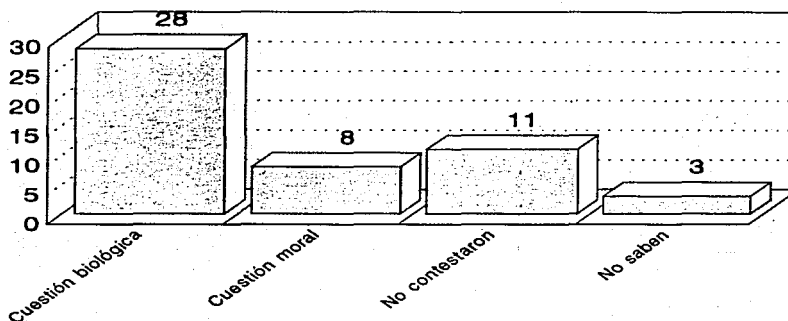
*Relaciones sexuales, conocimiento del cuerpo, órganos genitales y reproducción humana

*Demostración de amor y responsabilidad

La participación de hombres y mujeres en las respuestas de los cuestionarios es más o menos la misma, es decir, el interés por el tema se demuestra en ambos casos. Las respuestas han tenido un mismo nivel de aceptación.

GRAFICA 4

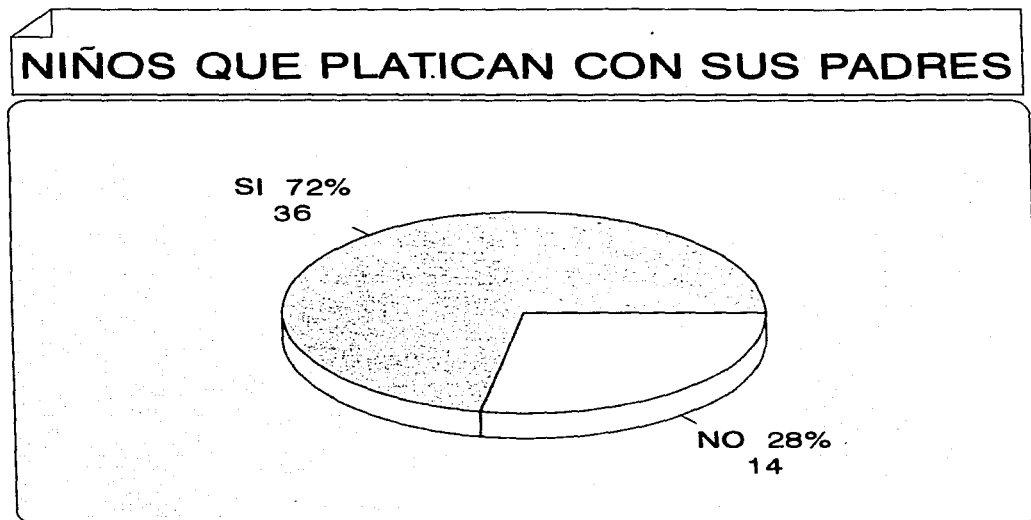
DEFINICIONES SEXO



*Conceptos proporcionados por los alumnos

Se preguntó a los alumnos si platicaban con sus padres sobre temas de sexualidad humana, respondiendo a un doble propósito: primero, saber si existe algún tipo de comunicación dentro de la familia y, segundo, relacionar esta pregunta con otras del cuestionario para saber: de dónde obtienen los alumnos mayor información sobre la sexualidad; si los conceptos que proporcionan los niños, los han escuchado dentro de su casa o en otro sitio y, conocer el porcentaje de niños que platican con sus padres acerca de la sexualidad.

GRAFICA 5



* Sobre temas relacionados con la sexualidad

De los 50 entrevistados, 36 (72%) platican con sus padres de temas relacionados con la sexualidad humana (de este total 20 son mujeres y 16 hombres) y 14 (28%) no tienen comunicación con sus padres sobre el tema referido (de este total 7 son mujeres y 7 son hombres).

Entre los motivos mencionados por los alumnos como posible causa de la falta de comunicación hacia sus padres destacan: timidez, falta de confianza, miedo o falta de interés.

Resulta muy interesante ver que los niños ya están conscientes de cuáles pueden ser algunas de las causas que originan la falta de comunicación con sus padres.

De los varones, (23 en total) que en la *gráfica 3 "DEFINICIONES DE EDUCACION SEXUAL"* dieron algún concepto sobre el tema cuestionado, 13 han platicado con sus padres.

En tanto que, 6 de los varones encuestados que dieron algún concepto sobre educación sexual, no han platicado con sus padres.

Por último, 3 de los varones encuestados que han platicado con sus padres de temas de sexualidad, no ofrecieron concepto alguno.

De las mujeres, (27 en total) que en la *gráfica 3* aportaron alguna definición sobre el tema cuestionado, 15 han platicado con sus padres.

Mientras que, 4 de las mujeres entrevistadas que hablaron de la educación sexual, no han platicado con sus padres.

Por último, 5 de las mujeres entrevistadas que han platicado con sus padres, no ofrecieron ningún concepto.

En la *gráfica 4 "DEFINICIONES DE SEXO"*, de los varones (total 23) que respondieron qué es el sexo 14 han platicado con sus padres y 7 no lo han intentado.

Y, 2 de los entrevistados que han platicado con sus padres, no respondieron la pregunta.

De las mujeres (total 27) que respondieron qué es el sexo, 15 han platicado con sus padres, mientras que 6 no lo han hecho.

Y, 6 de las entrevistadas que han platicado con sus padres, no respondieron a la pregunta.

De lo anterior se obtiene:

1. El 26% de los varones que conocen el concepto de educación sexual ha platicado con sus padres y el 12% no ha tenido comunicación con ellos pero conoce el concepto.
2. El 28% de los varones que saben qué es el sexo ha platicado con sus padres y, el 6% no lo ha hecho.
3. El 30% de las mujeres que saben qué es la educación sexual, ha platicado con sus padres y, el 8% no tiene comunicación con ellos.
4. El 30% de las mujeres que saben qué es el sexo, ha platicado con sus padres y, el 12% no lo ha hecho.

Entre los motivos por los que los encuestados no han platicado con sus padres de temas de sexualidad destacan: la falta de confianza, la pena, que el tema no es tratado en casa y/o porque no se atreven.

Como vemos, los motivos son variados pero una de las causas fundamentales de esta falta de comunicación familiar es: el tabú de la sexualidad, es decir, muchos padres siguen viendo a la sexualidad como algo prohibido, algo que deben desconocer los niños; pero hay que tomar en cuenta que muchas veces ellos se ven en la necesidad de informarse fuera de su casa y ésta información no siempre es la correcta.

Por lo anterior, es necesario tomar conciencia y enfrentar el problema con responsabilidad y ayudar a los futuros jóvenes a comprender su mundo y su sexualidad, sin miedos y sin prohibiciones.

Por otra parte, se proporcionaron a los alumnos 4 conceptos referentes a la sexualidad humana para que ellos enumeraran los temas conocidos y, se presentó en la misma pregunta, la opción de que los alumnos mencionaran temas que ellos conocieran y que no estuvieran referidos en la lista, resultando lo siguiente:

De los 37 alumnos que tienen conocimientos de cómo nace un niño, 22 son mujeres y 15 son hombres. El hecho que sean más mujeres las que conozcan este tema se podría explicar porque han vivido de cerca el nacimiento de un hermano o de algún miembro de su familia, o bien, les interesa el tema porque saben que algún día, ellas también podrán ser madres.

De los 37 alumnos que saben qué es la menstruación, 24 son mujeres y 13 hombres. Aquí se podría determinar que el hecho de que más mujeres conozcan este tema es porque se trata de una experiencia propia del sexo femenino, es algo que tendrán que enfrentar tarde o temprano.

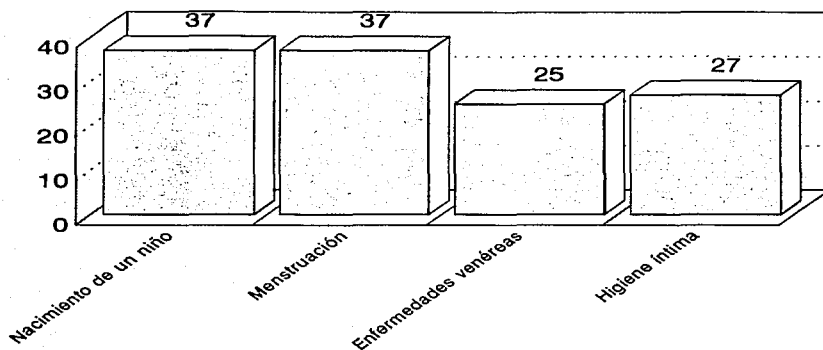
Del total de los encuestados, 25 saben qué es una enfermedad venérea, de los cuales 12 son mujeres y 13 son hombres. Resulta de gran importancia que los chicos, desde esta edad, conozcan las enfermedades de transmisión sexual, las cuales, en la mayoría de los casos, son resultado de una falta de información y una actitud negativa del individuo.

Es gratificante saber que se está hablando del tema, sobre todo ahora con la aparición del Sida, es mejor estar informados que correr riesgos.

Referente a la higiene íntima, a 27 de los hombres encuestados les han hablado del tema, de los cuales 19 son mujeres y 8 son hombres. Una de las razones por la que más mujeres saben a que se refiere la higiene íntima es por la menstruación, esto es, cuando una mujer empieza a tener su ciclo menstrual se le enseña que debe asear su cuerpo, bañarse todos los días y usar toallas sanitarias durante este tiempo. Aunque hay que resaltar que la higiene íntima no es exclusiva de un sexo, la higiene es necesaria para todos a cualquier edad, es una cuestión de salud.

GRAFICA 6

SEXUALIDAD..(TEMAS CONOCIDOS POR LOS ALUMNOS)

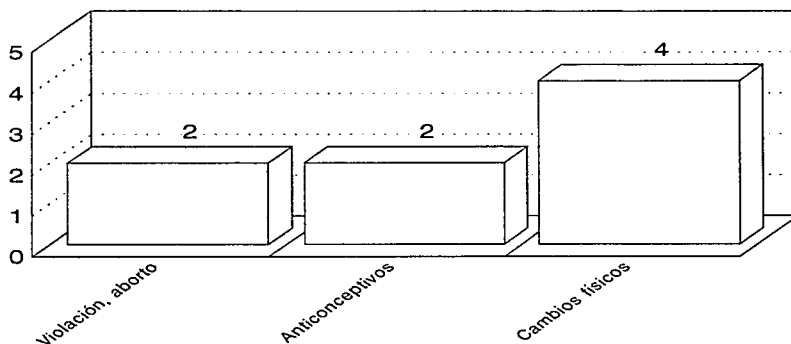
***Referentes a la sexualidad**

En esta pregunta, los alumnos proporcionaron otros temas que ellos conocen y que no estaban incluidos en la lista que se les presentó, entre los que se encuentran: violación, aborto, anticonceptivos y cambios físicos.

De lo anterior, 2 varones y 1 mujer mencionaron conocer que el tema de la violación y el aborto; a 2 varones y 1 mujer les han hablado de los anticonceptivos y 4 se refirieron a los cambios físicos sufridos en esta edad, entre ellos mencionaron también la eyaculación.

GRAFICA 7

SEXUALIDAD..(TEMAS CONOCIDOS POR LOS ALUMNOS)



***Otros temas, proporcionados por los alumnos**

Como vemos, los alumnos mencionaron temas muy escuchados en nuestros días y que tienen una gran importancia en la sociedad por ser cuestiones referentes a la planificación familiar, abuso sexual, información y orientación sobre la salud. Cabe destacar que los alumnos ya se interesan por problemáticas sociales que tienen relación con el bienestar familiar e individual, problemas que atañen a todos y que es necesario conocer para saber enfrentarlos y en su caso, proponer soluciones.

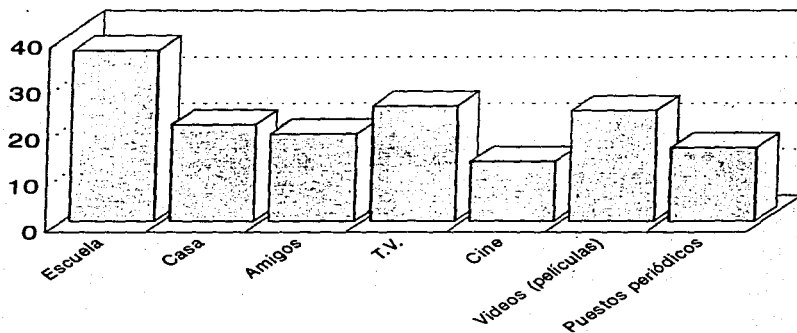
5.3.3 Fuentes de información sobre la sexualidad humana

Con el propósito de conocer cuáles son las fuentes de información que los alumnos tienen sobre la sexualidad, se les presentó una lista de posibles lugares, obteniendo los resultados siguientes:

Escuela:	37(74%)	de los cuales 22 son mujeres y 15 hombres
Casa:	21(42%)	de los cuales 14 son mujeres y 7 hombres
Amigos:	19(38%)	de los cuales 11 son mujeres y 8 hombres
Cine:	13(26%)	de los cuales 4 son mujeres y 9 hombres
Videos (películas):	24(48%)	de los cuales 15 son mujeres y 9 hombres
Puestos (periódicos):	16(32%)	de los cuales 7 son mujeres y 9 hombres
Televisión:	25(50%)	de los cuales 15 son mujeres y 10 hombres

GRAFICA 8

ACCESOS AL TEMA DE LA SEXUALIDAD



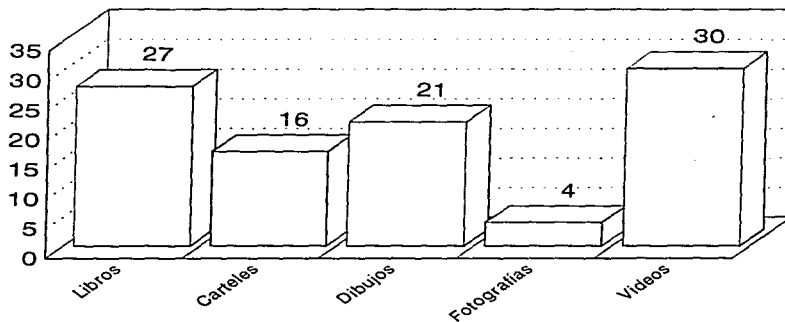
* Lugares considerados por los alumnos

La gráfica anterior demuestra que los alumnos obtienen mayor información sobre la sexualidad en 3 fuentes: la escuela, la televisión y las películas en video, lo que nos lleva a suponer que el niño recibe, al mismo tiempo, una educación formal (en la escuela y en su casa) y una informal (derivada de los programas de televisión y las películas); circunstancia que nos obliga a reflexionar en la importancia de que en la familia exista una educación sexual. (VER CUADRO 4)

En este sentido, resulta importante señalar que del total de alumnos, 36 (72%) que contestó tener comunicación con sus padres respecto a la sexualidad, 21 (42%) en la pregunta sobre las fuentes de información sobre el tema, mencionaron "su casa" como el principal acceso al tema citado, de los cuales 12 son mujeres y 7 son hombres. En lo que se refiere a los apoyos utilizados en clase por los profesores, se presentó a los alumnos una lista de apoyos didácticos para que enumerarán los que ellos han conocido en sus clases, resultando: 27 (54%) nombraron los libros de texto; 16 (32%) los carteles; 21 (42%) los dibujos; 4 (8%) las fotografías y 30 (60%) los videos realizados por organizaciones de salud o instancias educativas.

GRAFICA 9

APOYOS UTILIZADOS EN CLASE



*Materiales utilizados por sus profesores, según datos de los alumnos

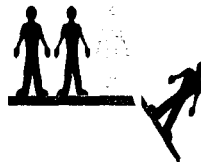
FUENTES DE INFORMACION SOBRE LA SEXUALIDAD



ESCUELA



HOGAR



AMIGOS



CINE



PERIODICOS



TELEVISION

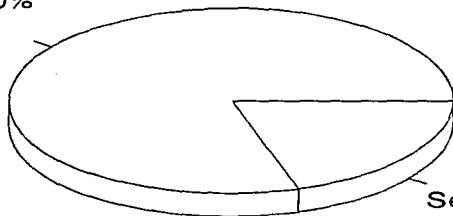
5.3.4 Perfil de los profesores encuestados

De los 15 profesores encuestados en dos escuelas primarias, 12 (80%) pertenecen al sexo femenino y, 3 (20%) al sexo masculino.

GRAFICA 10

TAMAÑO DE LA MUESTRA

Sexo Femenino 80%
12



Sexo masculino 20%
3

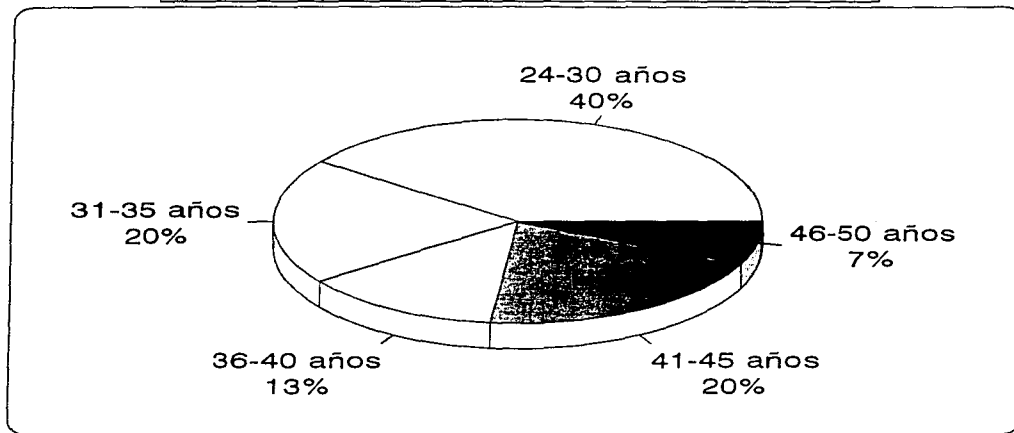
*Cuestionarios aplicados a profesores (total 15)

La edad de los profesores fluctúa entre los 24 y los 50 años de edad, lo que significó contar con criterios muy diversos.

Se entrevistó a profesores de todos los grados de educación primaria (1° a 6° grado) del turno matutino en las escuelas primarias "Panamericana" y "Tlamatini".

GRAFICA 11

EDAD PROFESORES



Al aplicar el cuestionario se explicaron las características del mismo, su contenido y la finalidad que tenía. Se les comunicó que la información obtenida es confidencial y su uso era restringido para un trabajo de tesis.

Se entrevistó a:

- 4 profesores del 1º grado
- 3 profesores del 2º grado
- 1 profesor del 3º grado
- 1 profesor del 4º grado
- 4 profesores del 5º grado y;
- 2 profesores del 6º grado.

Se aplicaron 5 cuestionarios en la escuela Panamericana y 10, en la Tlamatini.

5.3.5 La educación de la sexualidad en la escuela

Se preguntó a los profesores si apoyarían la incorporación de la educación sexual dentro de los planes de estudio de la educación primaria y los 15 entrevistados (100%) opinaron que sí por las razones siguientes: necesidad de información en los jóvenes; importancia de que el niño conozca su cuerpo; comprender que la sexualidad es un aspecto más de la vida y no un tabú; ofrecer al alumno información veraz y confiable respondiendo a su curiosidad innata; y ayudar a crear conciencia en los futuros jóvenes.

Estas respuestas ofrecen datos relevantes como son: 1) el total de los profesores encuestados apoya la incorporación de la educación sexual en los planes de estudio de la educación primaria; 2) la urgente necesidad de informar a la niñez sobre los cambios físicos y mentales que enfrentará durante la adolescencia; 3) la importancia de que los alumnos tengan la libertad de preguntar qué les está pasando y saber a quién pueden acudir cuando se sientan desorientados y; 4) la necesidad de elaborar planes de estudio acordes a la época que estamos viviendo, es decir, contemplar dentro de las temáticas los sucesos que se viven hoy día, por ejemplo, el SIDA.

Los alumnos deben conocer que son las enfermedades venéreas, cómo se contraen y cómo se pueden prevenir; todo esto tomando en cuenta la edad y el tipo de información que el alumno va requiriendo y que debe proporcionársele en el momento oportuno, sin miedos y de la manera más sencilla para que no se siga viendo al sexo como algo sucio o prohibido.

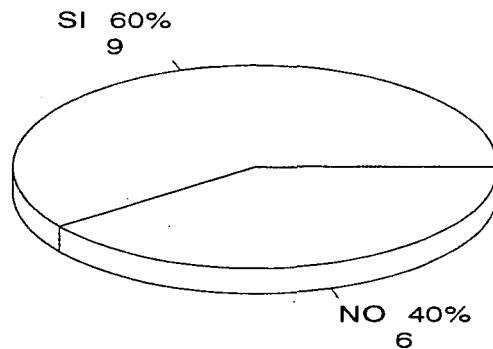
Se preguntó a los 15 profesores si recibían algún tipo de asesoramiento para exponer, en clase, temas relacionados con la sexualidad, obteniendo los datos siguientes:

Nueve de los entrevistados sí reciben asesoramiento en la materia y 6 no reciben ningún apoyo para impartir este tema. Entre las fuentes de información que los profesores han tenido a su alcance están: los cursos impartidos en la zona escolar que les corresponde; la lectura de libros y folletos; las pláticas que ofrecen especialistas en los planteles educativos y; programas impartidos por el Sector Salud.

En este punto se destaca la necesidad de capacitar a los profesores en estas temáticas tan importantes, ofreciéndoles las herramientas necesarias para impartir eficazmente una educación sexual dentro de los planteles educativos del país.

Y para que esto resulte es necesaria la participación de los mismos profesores, autoridades, padres de familia y alumnos con el único propósito de cooperar en la educación y bienestar de la niñez y la juventud.

GRAFICA 12

PROFESORES QUE RECIBEN ASESORAMIENTO

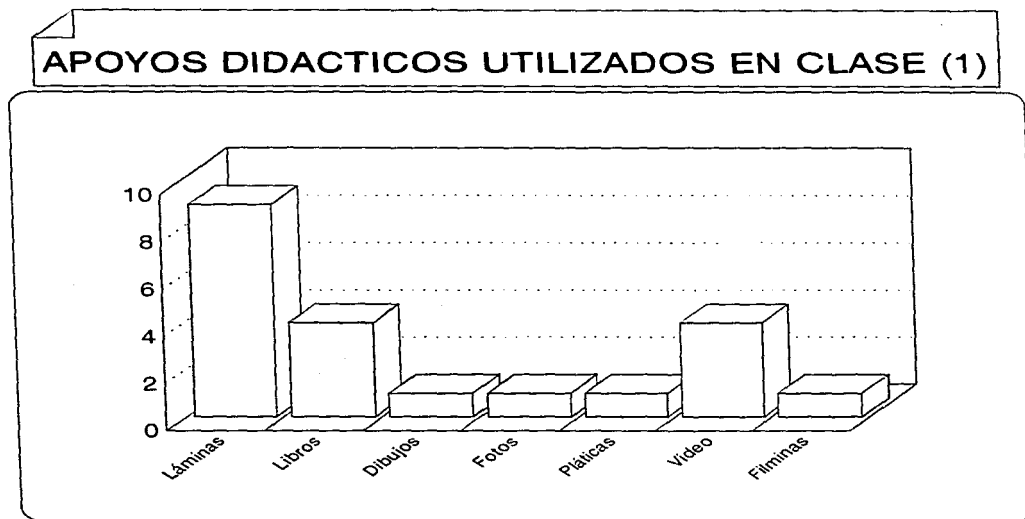
* En materia de educación sexual

5.3.6 Apoyos didácticos utilizados en clase

De los 15 profesores entrevistados, sólo 13 utilizan algún apoyo didáctico en sus exposiciones sobre sexualidad.

Entre los materiales enlistados por los profesores están: láminas, libros, dibujos, fotografías, pláticas, videos y filminas.

GRAFICA 13



(1) No. de profesores que los utilizan

El 60% de los profesores entrevistados recurren a las "láminas" como material de apoyo en sus exposiciones ya que, según ellos, presentan las siguientes ventajas:

- 1) pueden elaborarlas ellos mismos;
- 2) sus costos son muy bajos, ya que sólo se utilizan pliegos de papel o cartoncillo y marcadores de colores;
- 3) incluyen sólo los aspectos que consideren necesarios para la exposición y;
- 4) los alumnos pueden participar en su elaboración.

El 27% de los profesores utilizan "libros sobre el tema" y "videos" distribuidos por instituciones de salud o de gobierno. Los profesores mencionaron que en ocasiones es difícil seleccionar la bibliografía que puede acompañar sus clases ya que muchas veces ésta es escasa o contiene información que puede confundir o inquietar a los alumnos.

Por todo esto, resulta necesario un asesoramiento en la materia para que los profesores sean orientados sobre que conviene enseñar a los alumnos de acuerdo a su edad y de qué manera.

Respecto a los videos comentaron que es poco el material realizado sobre "sexualidad para niños" y el que llega a presentarse en las escuelas contiene, básicamente, cuestiones de higiene, cuidados del cuerpo y la salud. Los materiales que abordan cuestiones de reproducción humana, aparatos reproductores y los cambios durante la adolescencia son muy pocos. Por lo que expresaron su deseo de que se trabaje en este sentido y se elaboren proyectos pensados en y para los niños.

En lo que se refiere a dibujos, fotografías, filminas y pláticas, el 7% respondió utilizar alguno de estos apoyos siempre y cuando el plantel cuente con ellos y sus contenidos sean significativos para la exposición.

Otro aspecto que se abordó en la entrevista fue la dinámica empleada en el grupo durante las exposiciones sobre sexualidad.

El 80% de los profesores tiene preferencia por exponer los temas a todo el grupo reunido, es decir, a hombres y mujeres ya que, según ellos, los alumnos deben conocer el desarrollo y funcionamiento de los dos aparatos reproductores, ya que la sexualidad es algo natural.

Por último, se preguntó a los profesores si el video puede ser una herramienta efectiva en la impartición de la educación sexual.

Los 15 encuestados respondieron que sí por las siguientes características del medio que, según ellos, lo pueden convertir en el auxiliar didáctico en el proceso de enseñanza-aprendizaje del escolar:

- el video ilustra y explica,
- el video reforzaría la exposición oral del tema,
- el video presenta imágenes que atraen más la atención del alumno,
- el video permite un acercamiento con la realidad,
- el video resulta atractivo a los alumnos y,
- es un medio de comunicación actual.

La lista anterior confirma que el uso del video en la escuela reforzaría la exposición magistral y daría pauta al debate y análisis de los contenidos.

Además, la gran mayoría de las instituciones educativas cuentan con televisores y videocaseteras para la exhibición y difusión de materiales realizados en video, esta es una gran ventaja.

Ahora sólo falta que instituciones, organizaciones de salud y productores independientes se interesen por realizar programas de apoyo a la educación en el país.

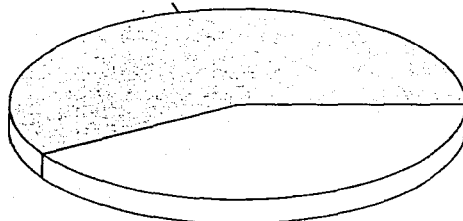
5.3.7 Perfil de los padres de familia encuestados

De los 46 padres de familia entrevistados, 27 (59%) son mujeres y 19 (41%) son hombres.

GRAFICA 14

TAMAÑO DE LA MUESTRA

Sexo Femenino 59%
27



Sexo masculino 41%
19

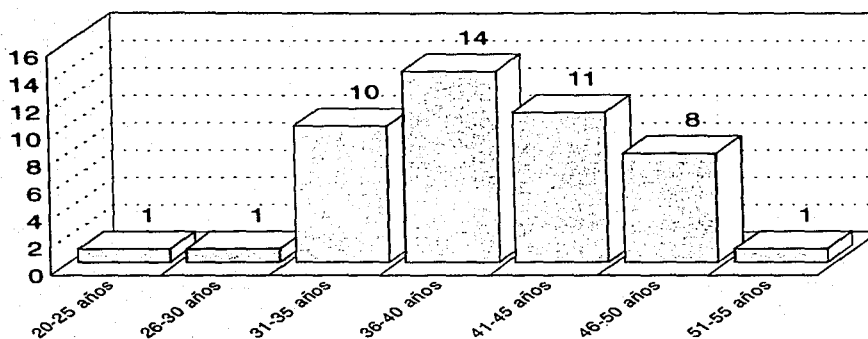
* Cuestionarios aplicados a padres de familia (total 46)

La edad de los padres fluctúa entre los 20 y 55 años de edad. La intención de entrevistar a padres familia, con edades tan variadas fue la de conocer el punto de vista de varias generaciones en torno a la sexualidad y qué opinan de su tratamiento en la sociedad actual.

De los entrevistados, 12 tienen entre 20 y 35 años (27%); 14 (30%) tienen entre 36 y 40 años y; 20 (43%) tienen entre 41 y 55 años de edad.

GRAFICA 15

EDAD PADRES DE FAMILIA

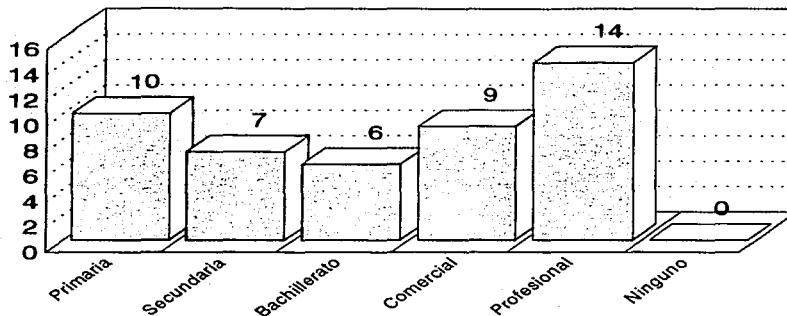


Al presentar el cuestionario se explicó a los encuestados cuál era la estructura del mismo y su aplicación, es decir, se les comunicó que se trataba de un trabajo de tesis y que sus respuestas colaborarían en la estructuración de un programa piloto sobre sexualidad para niños.

Como parte de los datos generales se les preguntó a los encuestados que grado de estudios tenían, estado civil y ocupación actual, obteniendo los resultados siguientes: 10 (22%) tienen estudios de educación primaria; 7 (15%) estudios de secundaria; 6 (13%) estudios de bachillerato; 9 (20%) cursaron alguna carrera comercial y 14 (30%) tienen estudios de licenciatura.

GRAFICA 16

GRADO DE ESTUDIOS



* Padres de familia

En lo que se refiere al estado civil de los padres de familia, 1(2%) es soltero; 42 (91%) están casados; 1 (2%) vive en unión libre y; 2 (5%) son divorciados.

Como vemos, la mayoría están casados y por la información asentada en los cuestionarios, casi todos tienen hijos adolescentes y se enfrentan día a día a preguntas y actitudes derivadas de los cambios físicos y emocionales de los chicos.

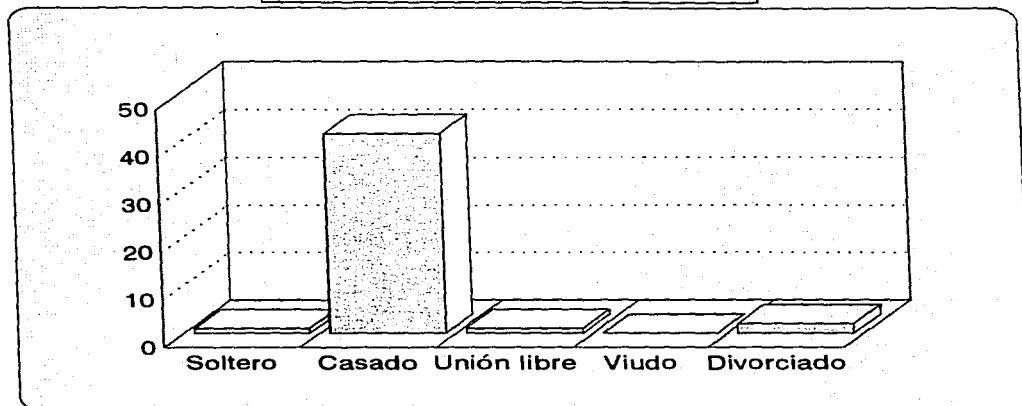
En el momento de la entrevista, la ocupación de los padres de familia era la siguiente: 15 (33%) laboran en el sector público; 3 (6.5%) en el sector privado; 2 (4%) en el comercial; 9 (19.5%) en servicios; 16 (35%) se dedican al hogar y 1 (2%) está desempleado. De aquí se obtiene un dato muy importante, de las 27 mujeres entrevistadas, 16 (35%) se dedican al hogar y 11 (23%), además de atender su casa, trabajan en alguno de los rubros antes mencionados.

El hecho de que las mujeres contribuyan en el gasto familiar es otra de las problemáticas de nuestros tiempos, cada vez disminuye más el número de mujeres que son madres y pueden dedicarse por completo a sus hijos, circunstancia que nos hace pensar lo siguiente: por un lado, muchas parejas depositan el 100% de la educación de sus hijos en los profesores, confían en que el hecho de asistir a clases los provee de la información necesaria para enfrentar los cambios sufridos durante la adolescencia y por otra parte, al sentir que sus padres no le dedican el tiempo que él quisiera, el niño se ve obligado a buscar información en otros lugares, fuera de casa.

Por todo esto, es necesario encontrar nuevas y mejores formas de relación entre padres e hijos y buscar actividades que puedan realizar juntos, que les aporten conocimientos y que ofrezcan la posibilidad de una convivencia familiar.

El presente trabajo ofrece una alternativa de comunicación ya que el contenido del programa piloto será útil a padres de familia y alumnos, que pueden ver al video como el medio idóneo para hablar de temas que en otro medio de comunicación podrían ser considerados tabú. Esto es, el video es un medio de producción independiente, lo cual permite que a través de él se presenten temáticas variadas que no estén sujetas a intereses de clases o prejuicios.

GRAFICA 17

ESTADO CIVIL

Padres de familia

5.3.8 Conocimientos de los padres en torno a la sexualidad humana

Para detectar el grado de conocimientos de los padres de familia en torno a la sexualidad y la existencia, o no, de una educación sexual en la familia se aplicaron las preguntas siguientes:

1. Se preguntó a los entrevistados si platicaban con sus hijos de temas relacionados con la sexualidad y, 33 (72%) contestaron que sí conversan con sus hijos y 13 (28%) no lo hacen.

Los padres que "sí conversan" con sus hijos mencionaron que lo hacen por las razones siguientes: para prevenir a sus hijos de las enfermedades de transmisión sexual, en este caso, el SIDA; la sexualidad debe formar parte de la educación integral de los niños; prefieren hacerlo ellos y no otras personas que sólo lograrían confundirlos; para que aprendan a ver al sexo como algo natural; es necesario que el niño tenga un conocimiento real y verdadero del tema, sin distorsiones ni tabúes; es una obligación de los padres hablar a sus hijos sobre estos temas y responderles todas las dudas que tengan y no sólo en este rubro sino en cualquier situación que se les presente en la vida.

Como vemos, las opiniones son diversas pero tienen un punto en común: hay que educar al niño con la verdad, ofreciéndole información que lo oriente y lo haga sentir bien, consigo mismo y con la gente que lo rodea.

Por otra parte, los padres de familia que "no conversan" con sus hijos de la sexualidad, explicaron que no lo hacen por: pena; no se sienten capacitados; no han sabido cuál es el mejor momento para tratar el tema o; sus hijos no les han preguntado.

Es claro que detrás de estas respuestas existe cierto temor, cierto miedo a afrontar el tema y las preguntas de sus hijos. Hay que hacer hincapié que siempre será mucho mejor que el niño aprenda en su casa y sienta la confianza de platicarle a sus padres sus problemas y sus dudas para que desde edades tempranas aprenda a distinguir que le conviene y que debe rechazar, es decir, adquiera una conciencia de sí mismo y de lo que le rodea.

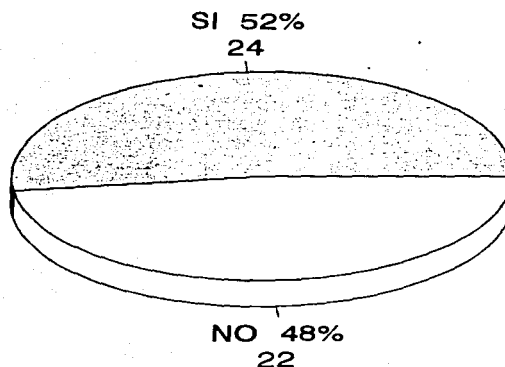
2. Del total de 46 entrevistados, 18 (39%) respondieron que les resulta incómodo platicar con sus hijos sobre el sexo porque no se sienten capacitados para abordar el tema.

En este sentido, consideramos que es importante que los padres adquieran este compromiso y se preparen siempre para que llegado el momento de orientar a sus hijos no sientan temor ni rechazo al tema.

3. Al preguntar si existe una educación sexual al interior de su familia, 24 (52%) de los entrevistados respondieron que sí y 22 (48%) dijeron que no.

GRAFICA 18

EXISTENCIA DE UNA EDUCACION SEXUAL DENTRO DE SU FAMILIA



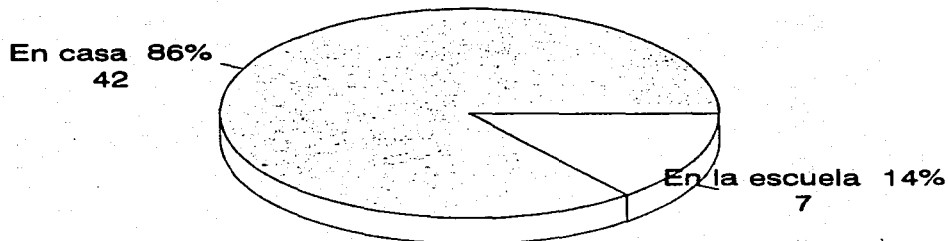
* Consideraciones de los padres de familia

Las respuestas anteriores reflejan una vez más la urgente necesidad de que se dé una mayor apertura sobre el tema de la sexualidad, para que los niños y los jóvenes tengan una mayor información sobre su vida sexual.

En este tenor, 42 (91%) de los padres de familia opinaron que la educación de la sexualidad debe iniciarse en casa y 8 (17%) sugirieron la casa y la escuela.

GRAFICA 19

DONDE CONSIDERA QUE DEBE INICIARSE LA EDUCACION SEXUAL



7. Preferencia de las pláticas

De un total de 27 mujeres encuestadas, 21 (45%) "sí platican" con sus hijos sobre temas relacionados con la sexualidad. En tanto que, 26 (57%) consideran que la educación sexual debe iniciarse en casa y; 4 (8%) del total de 27 consideran que la educación sexual debe darse tanto en la casa como en la escuela.

Por otro lado, 6 (13%) de las entrevistadas "no platican" con sus hijos sobre la sexualidad, sin embargo, consideran que la educación sexual debe iniciarse en la casa. Entre los motivos por los que no platican con sus hijos de este tema están: por pena, no han tenido necesidad o, porque no se sienten capacitadas.

En lo que respecta al cuestionario aplicado a los varones, 13 (28%) de los encuestados (19 en total) que "sí platican" con sus hijos; 16 (34%) consideran que la educación sexual debe iniciarse en casa y; 4 (8%) piensan que la sexualidad es algo natural y por lo tanto se debe tratar tanto en la casa como en la escuela.

Por otro lado, 6 (13%) de los entrevistados "no platican" con sus hijos sobre la sexualidad pero 4 (8%) de ellos consideran que la educación sexual debe iniciarse en la casa.

Como vemos, el 74% de los padres de familia encuestados "sí platican" con sus hijos de temáticas relacionadas con la sexualidad y el 86% considera que la educación sexual debe iniciarse en casa, de lo anterior se obtiene: 1) hay un gran número de familias en las que existe una comunicación entre padres e hijos, circunstancia que ayuda a que los futuros jóvenes estén mejor informados y; 2) es importante destacar que los padres se interesen por informarse para poder orientar a sus hijos y sobre todo, apoyen este tipo de trabajos educativos que tienen como meta principal contribuir en la educación de los niños.

En otra parte del cuestionario se preguntó a los padres de familia sobre su preferencia al platicar con sus hijos, esto es, se les preguntó si preferían hablar personalmente con sus hijos sobre la sexualidad y 21 (65%) contestaron que sí y 33 (72%) del total de encuestados respondieron que al tratar estos temas prefieren utilizar términos reales y no modismos.

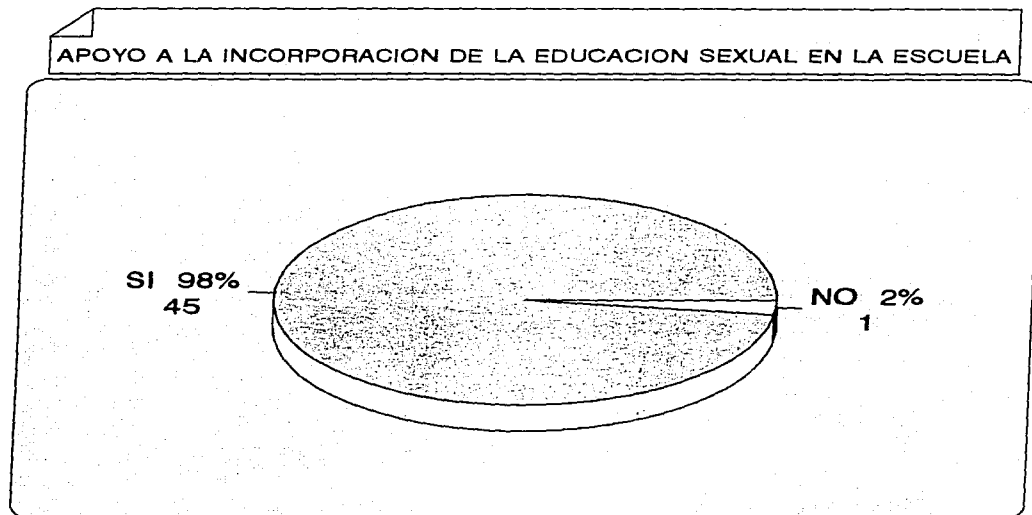
Esto refleja ya el interés de los padres por iniciar una comunicación abierta con sus hijos, situación que ofrece la posibilidad de que el niño se sienta en confianza para expresar sus dudas e inquietudes y empiece a ver a sus padres como amigos.

5.3.9 Opinión del video como auxiliar en la educación sexual del escolar

Se preguntó a los padres de familia si apoyarían la incorporación de temáticas relacionadas con la sexualidad en los planes de estudio de la educación primaria y 45 (98%) respondió que sí y 1(2%) dijo que no.

Entre las razones por las que los padres de familia apoyarían el punto anterior están: es benéfico que el niño obtenga esta información en la escuela; en ocasiones, los padres no tienen el tiempo suficiente para platicar con sus hijos y confían en que sus profesores lo harán; consideran que el video, por su versatilidad de imágenes y contenidos puede ser un buen material y; es necesario acabar con el tabú del sexo.

GRAFICA 20

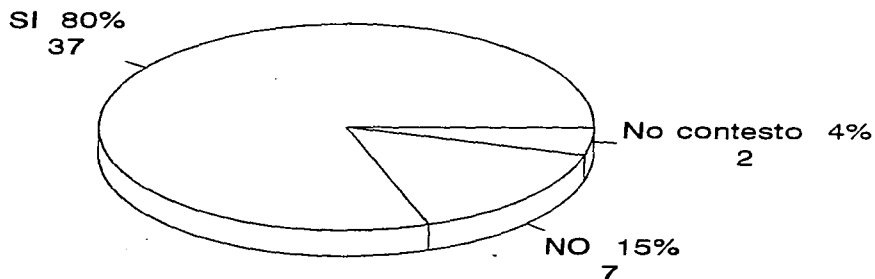


* Preferencia de los padres

Por último, se les cuestionó a los padres de familia si consideraban que el video pudiera apoyar las exposiciones sobre sexualidad humana, en la casa y en la escuela y 37 (80%) de los encuestados respondieron que sí; 7 (15%) respondieron que no y; 2 (4%) no contestaron.

GRAFICA 21

UTILIDAD DEL VIDEO EN LA IMPARTICION DE LA EDUCACION SEXUAL



* Preferencia de los padres

Los padres de familia que opinaron que sí apoyaban la incorporación de temáticas relacionadas con la educación sexual en los planes de estudio de nivel primaria y opinaron que el video sí podría ser útil en las tareas educativas dijeron que en la elaboración de estos materiales se debe poner atención en los siguientes aspectos:

- el contenido de los programas,
- las imágenes, hay que tener presente siempre que el material será visto por niños,
- el lugar de la exhibición y,
- buscar asesoría de especialistas para la revisión del material.

Lo anterior, refleja la preocupación de los padres porque las fuentes de información que tengan sus hijos sobre el tema de la sexualidad sean confiables y su interés porque los programas que se realicen tengan presente un clima de respeto hacia el niño que a fin de cuentas será quien acepte o rechace el producto final.

CONCLUSIONES

A) Ante los avances tecnológicos y la penetración de los medios de comunicación, resulta necesario adecuar los métodos de enseñanza tradicional, de tal manera que en el diseño de los planes y programas de estudio se podría considerar la video-educación. Lo anterior podría concebirse a partir de la construcción de una videoteca especializada en la que se realizarán las producciones de materiales con exposiciones referentes a las asignaturas establecidas para cada uno de los grados de instrucción de primaria. Como se estableció en algún enunciado del trabajo, la idea es poner la tecnología al servicio de la educación. Es momento de exigirle a los medios de comunicación que exploten otro ámbito, diferente al del consumismo y el entretenimiento, y demostrar que su papel como medios educativos puede ser efectivo.

B) La situación actual nos obliga a reflexionar sobre cómo viven miles de niñas y niños de la calle, o en la calle⁶⁶, que son víctimas de abusos sexuales, del desprecio de la gente o bien, de la ignorancias, enfrentan problemáticas como desnutrición, enfermedades, contagios como el SIDA, embarazos no deseados o incluso, la muerte.

C) Una oportuna educación sexual es garantía de un sano desarrollo físico y emocional. Recordemos que la sexualidad atañe a todos los aspectos de la vida del ser humano, no sólo el reproductivo.

D) La producción de programas en video no responde a intereses de poder (a diferencia de la televisión que sí está dominada por ellos) más bien atienden las necesidades de autoexpresión de los realizadores independientes que ven en el video un medio idóneo para dar un mensaje o bien - como se expuso en el trabajo- contribuir en el proceso educativo, en la información, capacitación y comunicación de los públicos objetivos.

E) El video permite la realización de programas con un contenido informativo aplicado como un servicio a la comunidad. En este trabajo además de proporcionar información sobre el tema de la sexualidad, se pretendió abrir nuevos caminos de comunicación e intercambio de mensajes basados en la producción en video.

F) Se buscó despertar interés y generar la participación de todos en la educación de los futuros jóvenes; donde las posibilidades del video (registro de imágenes y sonidos, reproducción fiel de la realidad, bajos costos y transmisión inmediata) pueden ser un auxiliar en dicho proceso.

⁶⁶ *Un niño de la calle, es aquél que trabaje y vive en la calle, y que la mayoría de las veces fue abandonado por sus padres o se vio obligado a abandonar su hogar por alguna causa; un niño en la calle, es aquél que tiene un hogar y/o una familia pero es obligado a trabajar en la calle para contribuir al gasto familiar o mantener a sus parientes.*

G) Se planteó la importancia de contar con una educación sexual al interior de la familia y en la escuela, ya que ésta forma parte del desarrollo integral del ser humano y por ende, contribuirá a su desarrollo físico y mental. Destacando la necesidad de que la información básica que el niño reciba del sexo, venga de sus padres.

H) La información y la educación son las armas más eficaces para luchar contra la ignorancia, por ello es necesario combatirla y buscar la verdad con el firme propósito de construir un mundo mejor para las generaciones futuras.

I) En el ámbito de la educación sexual es necesario que los padres de familia adopten una actitud responsable para el tratamiento del tema, teniendo presente que ésta será una garantía para el desarrollo integral de sus hijos.

J) Quedó de manifiesto que la educación es la vía mediante la cual se puede transformar al ser humano y se le puede dotar de la información necesaria para comprender su mundo y transformarlo. En el caso específico de la sexualidad, la educación contribuirá a frenar situaciones tan lamentables como la adquisición de enfermedades mortales como el SIDA, los abortos y, los embarazos no deseados.

K) Se evidenció que la enseñanza actual de la sexualidad debe ser reestructurada, de tal manera que la difusión de ésta, sobre todo en los medios de comunicación, no sea banal, es decir, hay que resaltar el sexo como la convivencia y el cariño entre un hombre y una mujer, y no solamente en el nivel meramente mecánico, enfocado al placer y a la reproducción.

L) La educación que proviene de los padres es el principal garante para el sano desarrollo sexual de sus hijos. Por ello, la formación que se dé a los niños y las niñas, debe ser conforme a sus principios y sus propios valores.

M) La idea de diseñar un video didáctico, fue para contribuir en el desarrollo de los niños, despertar el interés de los padres en la educación de sus hijos y apoyar a los profesores en su difícil tarea de enseñar, a través del uso de imágenes y mensajes sencillos y fáciles de comprender.

N) El video, como novedoso medio de comunicación, permite la grabación de imágenes y sonidos y en el caso específico de "Adolescencia y sexualidad", brinda al futuro adolescente la posibilidad de tener una información más oportuna de su mundo, su desarrollo y su sexualidad.

O) Un video didáctico debe ser aquel que contribuya al desarrollo integral de las personas y, donde el proceso de producción sea fundamentalmente participativo y el contenido sea producto, en gran parte, de las inquietudes del destinatario ya que a fin de cuentas será éste quien acepte o rechace el programa.

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez, José Rogelio. México. Enciclopedias y diccionarios. Tomo IV. Edición especial para la Enciclopedia Británica de México, México. 1993
- Armes, Roy. On video. USA. 1988
- Aymon, Jean Paul. La educación sexual en diez lecciones. Editorial Diana, México, 1981.
- Bernardi, Marcello. Un problema inventado. La educación sexual, orientaciones y propuestas desde la edad preescolar hasta la adolescencia. Editorial Gedisa, Barcelona, 1980.
- Bonet, Dols; Mercader, Muntadas, et al. En torno al video. Colección Punto y Línea, Editorial Gustavo Gilli, Barcelona, 1979.
- Burt, John. Educación sexual: información y planes de enseñanza. Editorial Interamericana, México, 1976.
- Carles, Ariza, et al. Programa integrado de pedagogía sexual en la escuela. Narcea S.A., de Ediciones, Madrid, 1991.
- Castañeda Yáñez, Margarita. Los medios de la comunicación y la tecnología educativa. Editorial Trillas, México, 1991.
- Comfort Alex y Comfort Jane. El adolescente. Sexualidad, vida y crecimiento. Editorial Blume, Barcelona, 1980.
- CONAPO. Serie: La educación de la sexualidad humana. Vol. IV. "Educación y sexualidad". México
- Fages, J.B; Fery Cornille. Diccionario de comunicación. Argentina, 1977.
- Ferrés, Joan. Video y educación. Editorial Paidós, España, 1992.
- Giacomantonio, Marcello. La enseñanza audiovisual. Editorial. Gustavo Gilli, Barcelona, 1979.
- González, Treviño Jorge. Televisión. Teoría y práctica. México. Alhambra Universidad, 1989.
- Gutiérrez, Mario. Video, tecnología y comunicación popular. IPAL-CIC, Lima, 1989.
- Hans, Maritz. Sexualidad y educación. Editorial Herder, Barcelona, 1971.
- Hernández Sampieri; Fernández Collado; Baptista Lucio. Metodología de la investigación. Editorial McGraw-Hill, Madrid, 1992.
- Hymes, James L. Como hablarle del sexo a tu hijo. Librerías Teocalli, México, 1983.

-
- Jay, Gale. Gufa sexual para el adolescente. Javier Vergara Editor, Argentina, 1989.
- Kämmer, Bernhard. Teoría y Práctica del video. Editorial Roca. Barcelona, 1992.
- Linares, Marco Julio. El Guión. Elementos-formatos-estructuras. Editorial Alhambra Mexicana, México, 1989.
- Martínez, Abadía. Introducción a la tecnología audiovisual. Televisión, cine, radio. Editorial Paidós comunicación, España, 1992.
- Monroy de Velasco, Anameli. El educador y la sexualidad humana. Editorial Pax-México, México.
- Olgún Pérez, Patricia. Educación sexual, básico para maestros. Modelo Educativo elaborado por el Programa Nacional de Educación Sexual. CONAPO, México, 1991.
- Perales, Tomás. Diccionario del video. Editorial Paraninfo, Madrid, 1986.
- Prieto, Daniel. Elementos para el análisis de mensajes. ILCE, México, 1987.
- Prieto, Enrique. Educación sexual para niños. Editorial Universo, México, 1983.
- Programa Nacional de Educación Sexual. Educación sexual para maestros; un modelo educativo. México. CONAPO, 1981.
- Quijada, Soto Miguel. La TV. Análisis y producción de programas. Editorial Trillas, México, 1986.
- Rojas, Soriano Raúl. Gufa para realizar investigaciones sociales. Textos Universitarios. UNAM, México, 1981.
- Schmelkes, Corina. Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación. Editorial Harla. México, 1988.
- SEP. Plan y programas de estudio 1993. Educación Básica Primaria. México, 1993
- Soler, Llorenç. La televisión. Una metodología para su aprendizaje. Colección Medios de comunicación en la enseñanza. Editorial Gustavo Gili. Barcelona, 1988.
- Valdeavellano, Paloma. El video en la educación popular. CEAAL, Perú, 1989.

HEMEROGRAFIA

- El Nacional, Suplemento Letra "S", Octubre de 1995
- El Nacional, Suplemento Letra "S", Diciembre de 1995, p. 9
- El Nacional, Suplemento Letra "S", Abril de 1996, p. 9 y 11
- El Nacional, p. 29, 19 de febrero de 1996
- El Nacional, p. 17, 25 de marzo de 1996
- El Nacional, p. 16, 18 de septiembre de 1996
- El Nacional, p. 9, 1 de octubre de 1996
- El Día, p. 6, 15 de noviembre de 1996
- La Jornada, p. 29, 20 de septiembre de 1996
- La Jornada, p. 12 y 64, 23 de septiembre de 1996
- La Jornada, p. 25, 8 de noviembre de 1996
- Reforma, p. 1 "B", 16 de febrero de 1995 (Ciudad)
- Reforma, p. 8 de junio de 1996 (Ciudad)
- Revista Educación 2001, número 11, Abril de 1996
- Revista Impacto, p. 50 y 51, 13 de octubre de 1996

“Adolescencia y sexualidad”

Los guiones que se presentan a continuación son parte de la propuesta para la creación de proyectos educativos aplicables en la impartición de la educación sexual.

En el primer guión, a partir de una situación cotidiana y con base en una plática familiar, los padres explican a sus hijos (niño y niña) que es la sexualidad humana, cuáles son sus implicaciones en los aspectos físico, emocional y mental. Aprovechando la curiosidad innata de los niños, les hablan sobre los cambios que experimentarán durante la etapa de la adolescencia y en su vida futura y les orientan sobre la importancia de tener una vida sexual sana.

En el segundo guión -del cual sí se realizó la producción de un video sólo como ejemplo de la aplicación de éste- se produjo en base a las animaciones propuestas en el guión anterior para ilustrar las mismas y ejemplificar el uso de algunas de las técnicas que pueden presentarse en video, una ellas, la animación en segunda dimensión.

ANEXO 1

Guión Literario (Propuesta)
Guión técnico (Animaciones)
Story board (Animaciones)
Costos de producción

GUIÓN LITERARIO
(Propuesta)

PROGRAMA PILOTO: "ADOLESCENCIA Y SEXUALIDAD"
DURACION: 8 minutos aproximadamente
G U I O N: LINA ROSIQUE MARTINEZ.

F A D E I N

V I D E O

(MAMA SALE DE LA COCINA)

(PAPA ABRE LA PUERTA)

A U D I O

SE OYE TIMBRE DE PUERTA.

PAPA: ¿Quién?

VOZ OFF DE CARLOS: Nosotros Papá.

CARLOS: ¡Hola Papá, ya llegamos!.

ROSY: Gina y Jorge van a ir a casa de su abuela.

CARLOS: No podrán ver con nosotros el partido de futbol.

PAPA: Será para otra vez. Avisen a mamá que ya llegaron.

ROSY: Mami, ya estamos aquí.

MAMA: ¡Qué bueno!...vayan a lavarse las manos y la cara.

NIÑOS: Yo primero.No, yo.Te voy a ganar.

EN PANTALLA DE TELEVISION
PROMOCIONAL DE CREDENCIAL PARA
VOTAR CON FOTOGRAFIA.

MAMA:Jaime ayúdame por favor a llevar los vasos y la limonada.

CARLOS:(BURLON)Jorge y yo les ganamos otra vez a las mujeres.

ROSY:¡Ay,sí.,lo que pasa es que son unos tramposos!

CARLOS:No seas mentirosa...mejor voy a prender la tele.

AUDIO ORIGINAL.

ROSY:Papi..¿Qué es sexo?

PAPA:(CONTENTO) ¡Qué bueno que me haces esa pregunta hijita!...Precisamente, desde hace tiempo mamá y yo querfamos platicar con ustedes acerca del sexo.

MAMA:Sí, es mejor que nosotros los orientemos en el tema del sexo; sobre todo ahora que pasarán a sexto año de primaria.

PAPA:Tengo para ustedes un video que estoy seguro les gustará.

ROSY:¿Y de qué es el video?

PAPA:Precisamente trata el tema de la sexualidad humana.

CARLOS: Espero que termine antes del futbol eh...

ROSY: ¡Ay, Carlos!

PAPA: No peleen niños. Antes de ver el video les diré que ustedes están llegando a una edad de cambios; es la edad en que dejan de ser niños y empiezan a ser adolescentes.

ROSY: ¿Y esos cambios son dolorosos?

CARLOS: (PREOCUPADO) ¿Es peligroso?

PAPA: No, nada de eso, en esta etapa llamada adolescencia se...

CARLOS: (CONFUNDIDO) ¿Adole..qué?

PAPA: Adolescencia hijito... Bueno, en esta etapa experimentarán cambios en su forma de pensar y de sentir; también cambiará su cuerpo. Pero estos cambios no son peligrosos.

MAMA: Por ejemplo, puede ser que estén muy alegres y de pronto se pongan de mal humor.

PAPA: O tal vez se sientan tristes o desorientados. Además, su cuerpo irá cambiando poco a poco.

CARLOS: ¿Por qué?

MAMA: Porque su cuerpo se irá preparando para llegar más adelante a una edad adulta, ustedes madurarán física y emocionalmente.

ROSY: ¿Y cómo es eso?

PAPA: Ahora verán... pongan mucha atención.

PUENTE MUSICAL DE 5" EN CROSS FADE. ENTRA MUSICA DE FONDO.

ENTRA ANIMACION 1
Adolescentes (Toma fija)

VOZ OFF MASCULINA: Durante la adolescencia el desarrollo del cuerpo humano muestra notorias diferencias entre hombres y mujeres.

ENTRA ANIMACION 2
FX. de metamorfosis.
Crecimiento humano -de niña a mujer-
Los cambios en la misma toma.

VOZ OFF FEMENINA: En las mujeres, crecen los pechos, se ensanchan las caderas y se acumula grasa en los muslos. Comienza a crecer vello debajo de los brazos y entre las piernas.

ENTRA ANIMACION 3
FX de metamorfosis.
Crecimiento humano -de niño a hombre-
Los cambios se dan en la misma toma.

VOZ OFF MASCULINA: En los hombres, se ensancha el tórax y se desarrollan los músculos en general. Empieza a crecer vello debajo de los brazos, entre las piernas y también en la cara. La voz se va haciendo más ronca.

CARLOS: ¿Por qué cambiamos?

ROSY: ¿Cuándo cambiamos?

MAMA: Son muchas preguntas a la vez.

ENTRA ANIMACION 4

Imagen fija de un hombre y una mujer desnudos.

ENTRA ANIMACION 5

Imagen fija del aparato reproductor masculino (vista frontal). Organó externo. Vista interna (corte transversal)

Con Fx POP van apareciendo nombres y ubicación de las partes que conforman dicho aparato. De toma anterior con Z.I. Ubicar testículo y espermatozoides en movimiento.

ENTRA ANIMACION 6

Imagen fija de aparato reproductor femenino

(vista frontal). Organó externo. Vista interna, con Fx POP van apareciendo los nombres y ubicación de cada una de las partes que conforman dicho organó. De toma anterior con Z.I. ubicar ovario para observar el movimiento de los óvulos.

PAPA: Mmm...en las niñas la etapa de cambios en su cuerpo comienza generalmente entre los 9 y los 15 años y en los niños entre los 10 y los 16 años.

MAMA: Sigamos viendo el video.

VOZ OFF MASC: Uno de los cambios más importantes en la adolescencia es el desarrollo de los genitales u órganos de la reproducción.

VOZ OFF MASC: Los genitales del hombre son el pene y los testículos. Dentro de los testículos se producen los espermatozoides que son las células reproductoras masculinas y su forma es alargada con la parte superior redonda. Estas células son tan pequeñas que sólo pueden ser vistas a través de un microscopio.

VOZ OFF FEM: Ahora veremos el aparato reproductor femenino. En los genitales de la mujer se localiza la vulva, formada por unos pliegues de piel que se encuentran entre las piernas y protegen un canal llamado vagina. La vagina se une con el útero o matriz y del útero salen unos tubos delgados llamados trompas de falopio y al final de cada trompa hay un ovario. La mujer tiene dos ovarios y es dentro de ellos donde se producen las células reproductoras femeninas, llamadas óvulos.

(INTERRUMPEN LOS NIÑOS)

ROSY: ¿Y para qué sirve el óvulo?

CARLOS: ¿Y el espermatozoide?

PAPA: Tanto el óvulo como el espermatozoide cumplen con una función vital dentro del proceso de reproducción.

MAMA: Para que ustedes nacieran Papá puso dentro de mi vagina un espermatozoide.

ENTRA ANIMACION 7

Imagen en movimiento que ilustra el momento de la fecundación. Ilustración del crecimiento del bebé en el vientre materno al 3º, 6º y 9º mes, FX de metamorfosis.

VOZ OFF FEM: Generalmente, durante el acto sexual, el óvulo es fecundado por un espermatozoide, cuando esto sucede se inicia la vida de un nuevo ser que vivirá dentro del vientre materno por nueve meses.

PAPA: Durante este tiempo se dice que la mujer está embarazada.

MAMA: Ustedes dos vivieron en mi vientre durante nueve meses.

ROSY: (CONTENTA) ¡Qué bonito mami!

ENTRA ANIMACION 8

Momento del parto, el bebé es expulsado al exterior por la vagina. Imagen fija (corte transversal).

VOZ OFF FEM: Llegado el momento del nacimiento y con la intervención de un médico, el bebé sale al exterior por la vagina.

SUBE MUSICA DE FONDO 3"

CARLOS: ¿Y cómo pusiste el espermatozoide dentro de la vagina de mamá?

PAPA: Bueno, aunque el pene es blando y cuelga entre las piernas, cuando es estimulado, sus tejidos se llenan de sangre y se endurece, esto es una erección.

NIÑOS: ¿Y cómo es eso?

PAPA: Les pondré un ejemplo. Imaginense un globo desinflado y sin forma, cuando se llena de agua se ensancha y crece. Algo similar pasa con el pene durante una erección.

MAMA: ¿Entendieron?

NIÑOS: (INTERESADOS) ¡Síííí!

VOZ OFF MASC: Durante la erección, los espermatozoides van desde los testículos hasta el conducto eyaculatorio para después salir por el pene, esto es una eyaculación.

VOZ OFF MASC: Para poner el esperma dentro de la vagina de la mujer, es necesario que el pene esté erecto para así poder introducirlo en la vagina, cuando esto sucede salen del pene cientos de espermatozoides pero sólo uno logrará encontrar al óvulo y fecundarlo; esto da inicio a una nueva vida.

ENTRA ANIMACION 9

Imagen en movimiento que ilustra una erección.

ENTRA ANIMACION 10

Imagen fija que ilustra la introducción del pene en la vagina.
Sobre toma anterior, ubicar con Z.I. el pene y la salida de los espermatozoides (en movimiento) y su entrada en la vagina.

ENTRA ANIMACION 11

Imagen en movimiento que ilustra la salida del óvulo (del ovario) y su recorrido por el útero.

ENTRA ANIMACION 12

Toma fija que ilustra la implantación del embrión en el útero.
De la toma anterior con Z.B. ubicar imagen fija de las trompas de falopio y sobre ésta toma ejemplificar el ciclo menstrual, con la salida de sangre por la vagina.

PAPA: Algunas veces mientras estamos dormidos, el esperma llega a derramarse, esto se conoce como sueño húmedo y es de lo más normal. Ah, esto nos pasa solamente a los hombres.

VOZ OFF FEM: En el aparato reproductor de la mujer, ubicamos los ovarios en cada uno de los extremos de las trompas de falopio. Generalmente, cada uno de los ovarios produce un óvulo cada mes, el óvulo sale un mes de lado derecho y al siguiente del izquierdo para iniciar el viaje por las trompas de falopio y llegar al útero.

MAMA: Pon atención Rosy.

ROSY: (DESCONCERTADA) Ujum..

VOZ OFF FEM: Si el óvulo logra ser fecundado por un espermatozoide, se acomoda en un lugar seguro dentro del útero y es aquí donde el embrión empieza a crecer, pero si el óvulo no logró unirse a un espermatozoide, sale por la vagina junto con el tejido esponjoso que cubre las paredes del útero y un poco de sangre, esto se llama menstruación.

ROSY: (CONFUNDIDA) ¿Mens..qué?

MAMA: Menstruación hijita.

ENTRA ANIMACION 13

Sobre imagen fija del aparato reproductor femenino (interno) caen hojas de calendario y la vagina continua sangrando.

VOZ OFF FEM: Generalmente, la menstruación sucede cada mes y dura entre 3 y 5 días. Durante este tiempo, la mujer debe poner mayor cuidado en su higiene personal, esto es, bañarse todos los días, cambiar de ropa interior y usar toallas sanitarias.

ROSY: Oye mami... ¿Tú también tuviste menstruación?

MAMA: Claro que sí hijita, es un ciclo natural en toda mujer.

SUBE MUSICA DE FONDO 2"

PAPA: Recuerden que en la mujer se da la menstruación y en los hombres la eyaculación y ambas manifestaciones indican que físicamente ya están en posibilidades de tener un bebé pe...

(INTERRUMPE MAMA)

MAMA: Aunque todavía no están preparados para ello ¿eh!.

NIÑOS: ¿Por qué?

MAMA: Porque además de que están muy jóvenes, aún tienen que crecer más, estudiar, divertirse, tener amigos, trabajar y..

PAPA: Ganar el dinero suficiente para formar y mantener una familia, ser responsables y capaces de afrontar los compromisos que se presenten.

ROSY: ¡Qué complicado!.

CARLOS: Oye Papá, el otro día que estaba en casa de Jorge vimos en la televisión un comercial de condones, y cuando le preguntamos a su Papá qué era eso se enojó... ¿es malo?

PAPA: Claro que no hijo, el condón es utilizado por los hombres como método anticonceptivo, se coloca en el pene erecto antes del acto sexual y con esto pueden controlarse los nacimientos y la propagación de enfermedades sexuales, conocidas también como enfermedades venéreas.

ROSY: ¿Y eso qué es?

PAPA: Las enfermedades de transmisión sexual se adquieren al tener contacto íntimo o sexual con personas infectadas por algún virus.

MAMA: Tal es el caso del virus del SIDA, enfermedad hasta ahora incurable que puede contagiarse al tener relaciones sexuales con personas infectadas por este virus.

ROSY: ¿Cuándo una persona se contagia de SIDA, se puede morir?

PAPA:Lamentablemente sí hijita y esto sucede por falta de orientación.

CARLOS:Ya dejen de hablar y terminemos de ver el video.

ROSY:(MOLESTA) ¡Cállate Carlos!.

MAMA:No peleen hijos...lo que tratamos Papá y yo, es informarles sobre los cambios de esta edad, queremos que conozcan su cuerpo.

PAPA:Y conocer su cuerpo es quererlo y respetarlo.

MAMA:También es bueno que conozcan los riesgos que hay cuando no se vive cuidadosamente.

PAPA:Recuerden que siempre estaremos junto a ustedes para escucharlos y orientarlos.

MAMA:Sí, sobre todo a esta edad.

ROSY:Es asombroso que una palabra como es la de sexo signifique cosas tan padres como las que vimos.

RIEN TODOS

CARLOS:(INQUIETO) Ya...terminemos de ver el video ¿sí?

ENTRA ANIMACION 14

Imagen fija de dos adolescentes (hombre y mujer). Sobres sus cabezas aparecen signos de interrogación intermitentes.

PAPA:Claro hijo.

VOZ OFF FEM:Durante la adolescencia se buscan respuestas a muchas interrogantes y no existen mejores informantes que tu familia y tus maestros.

SUBE MUSICA DE FONDO.

CREDITOS.

SALE MUSICA DE FONDO.

FADE OUT

GUIÓN TÉCNICO
(Animaciones)

PROGRAMA: "ADOLESCENCIA Y SEXUALIDAD"
DURACION: 3 minutos
GUION: LINA ROSIQUE MARTINEZ

F A D E I N

VIDEO

AUDIO

ENTRA ANIMACION 1
Adolescentes (Toma fija)

Corte a...

ENTRA ANIMACION 2
Fx de metamorfosis.
Crecimiento humano -de niña a mujer-
Los cambios se dan en la misma toma.

Corte a...

ENTRA ANIMACION 3
Fx de metamorfosis.
Crecimiento humano -de niño a hombre-
Los cambios se dan en la misma toma.

Corte a...

VOZ OFF MASCULINA: Durante la adolescencia el desarrollo del cuerpo humano muestra notorias diferencias entre hombres y mujeres.

VOZ OFF FEMENINA: En las mujeres, crecen los pechos, se ensanchan las caderas y se acumula grasa en los muslos. Comienza a crecer vello debajo de los brazos y entre las piernas.

VOZ OFF MASCULINA: En los hombres, se ensancha el tórax y se desarrollan los músculos en general. Empieza a crecer vello debajo de los brazos, entre las piernas y también en la cara. La voz se va haciendo más ronca.

ENTRA ANIMACION 4

Imagen fija de un hombre y una mujer desnudos.

Corte a...

ENTRA ANIMACION 5

Imagen fija de aparato reproductor masculino (vista frontal). Externo. Con Fx POP aparecen los nombres y ubicación de las partes del órgano. De toma anterior con Z.I., ubicar testículo y espermatozoides en movimiento.

Corte a...

ENTRA ANIMACION 6

Imagen fija de aparato reproductor femenino (vista frontal). Externo. Con Fx POP aparecen los nombres y ubicación de las partes que conforman el aparato.

De toma anterior con Z.I, ubicar ovario para observar el movimiento de los óvulos.

Corte a...

ENTRA ANIMACION 7

Imagen en movimiento que ilustra el momento de la fecundación. Ilustración del crecimiento del bebé en el vientre materno al 3º, 6º y 9º mes, Fx de metamorfosis.

Corte a...

VOZ OFF MASCULINA: Uno de los cambios más importantes en la adolescencia es el desarrollo de los genitales u órganos de la reproducción.

VOZ OFF MASCULINA: Los genitales del hombre son el pene y los testículos. Dentro de los testículos se producen los espermatozoides que son las células reproductoras masculinas, son alargados con la parte superior redonda.

VOZ OFF FEMENINA: Ahora veremos el aparato reproductor femenino. En los genitales de la mujer se localiza la vulva, formada por pliegues de piel que se encuentran entre las piernas y protegen un canal llamado vagina. La vagina se une con el útero o matriz y del útero salen unos tubos delgados llamados trompas de falopio y al final de cada trompa hay un ovario.

Las mujeres tenemos dos ovarios y dentro de ellos se producen las células reproductoras femeninas, llamadas óvulos.

VOZ OFF FEMENINA: Generalmente, durante el acto sexual, el óvulo puede ser fecundado por un espermatozoide, cuando esto sucede se inicia la vida de un nuevo ser que vivirá dentro del vientre materno por nueve meses.

ENTRA ANIMACION 8

Momento del parto, el bebé es expulsado al exterior por la vagina. Imagen fija (corte transversal)

Corte a...

ENTRA ANIMACION 9

Imagen en movimiento que ilustra una erección.

Corte a...

ENTRA ANIMACION 10

Imagen fija que ilustra la introducción del pene en la vagina. Sobre toma anterior, ubicar con Z.I. el pene y la salida de los espermatozoides (en movimiento) y su entrada en la vagina.

Corte a...

ENTRA ANIMACION 11

Imagen en movimiento que ilustra la salida del óvulo (del ovario) y su recorrido por el útero.

Corte a...

ENTRA ANIMACION 12

Toma fija que ilustra la implantación del embrión en el útero. De la toma anterior con Z.B. ubicar imagen fija de las trompas de falopio y sobre ésta toma ejemplificar el ciclo menstrual, con la salida de sangre por la vagina.

VOZ OFF FEMENINA: Llegado el momento del nacimiento y con la intervención de un doctor, el bebé sale al exterior por la vagina.

VOZ OFF MASCULINA: Durante la erección los espermatozoides van desde los testículos hasta el conducto eyaculatorio para después salir por el pene, esto es una eyaculación.

VOZ OFF MASCULINA: Para poner los espermatozoides dentro de la vagina de la mujer, es necesario que el pene esté erecto para así introducirlo en la vagina, cuando esto pasa, salen del pene cientos de espermatozoides y sólo uno logrará fecundar al óvulo, dando inicio a una nueva vida.

VOZ OFF FEMENINA: En el aparato reproductor de la mujer, ubicamos los ovarios en cada uno de los extremos de las trompas de falopio. Generalmente, cada uno de los ovarios produce un óvulo cada mes, el óvulo sale un mes del lado derecho y al siguiente del izquierdo para iniciar el viaje por las trompas de falopio y llegar al útero.

VOZ OFF FEMENINA: Si el óvulo ha sido fecundado por un espermatozoide se acomoda en un lugar seguro dentro del útero y empieza a crecer el embrión, pero si el óvulo no se ha unido a un espermatozoide, sale por la vagina junto con el tejido esponjoso que se encuentra en las paredes del útero y un poco de sangre, esto se llama menstruación.

Corte a...

ENTRA ANIMACION 13

Sobre imagen fija del aparato reproductor femenino (interno) caen hojas de calendario y la vagina continúa sangrando.

Corte a...

ENTRA ANIMACION 14

Imagen fija de dos adolescentes (hombre y mujer). Sobre sus cabezas aparecen signos de interrogación intermitentes.

VOZ OFF FEMENINA: Por lo general, la menstruación sucede cada mes y dura entre 3 y 5 días. Durante este tiempo la mujer debe poner mayor cuidado en su higiene personal, bañarse todos los días, cambiar su ropa interior y usar toallas sanitarias.

VOZ OFF MASCULINA: Durante la adolescencia se buscan respuestas a muchas interrogantes y no existen mejores informantes que tus padres y tus profesores. ¡Acércate a ellos!

F A D E O U T

SUBE MUSICA DE FONDO

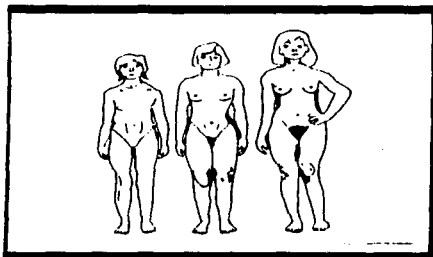
CREDITOS

SALE MUSICA DE FONDO

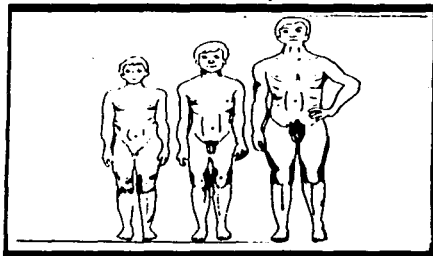
STORY BOARD
(Animaciones)



Adolescentes (toma fija)



Fx de metamorfosis.
Crecimiento humano de niña a mujer.



Fx de metamorfosis.
Crecimiento humano de niño a hombre.

FADE IN

VOZ OFF MASCULINA: Durante la adolescencia el desarrollo del cuerpo humano muestra notorias diferencias entre hombres y mujeres.

VOZ OFF FEMENINA: En las mujeres, crecen los pechos, se ensanchan las caderas y se acumula grasa en los muslos. Comienza a crecer vello debajo de los brazos y entre las piernas.

VOZ OFF MASC: En los hombres, se ensancha el tórax y se desarrollan los músculos en general. Empieza a crecer vello debajo de los brazos, entre las piernas y también en la cara. La voz se va haciendo más ronca.

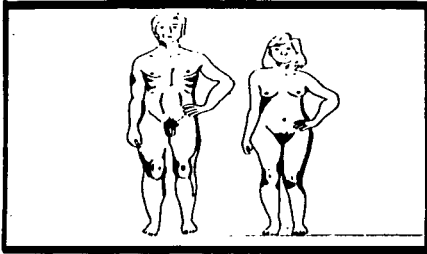


Imagen fija de un hombre y una mujer desnudos.

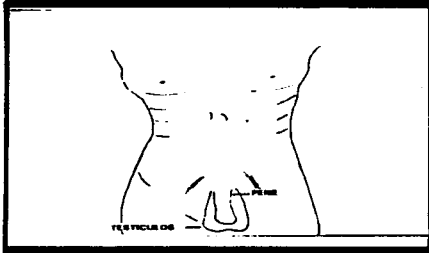
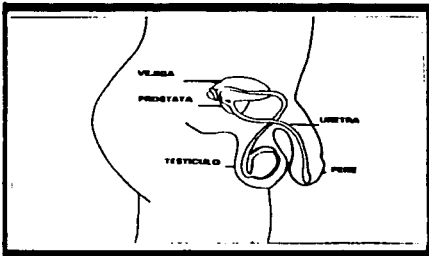


Imagen de aparato reproductor masculino (Vista frontal/externo).



Con Fx POP aparecen los nombres y ubicación de las partes del órgano reproductor masculino.

VOZ OFF MASC: Uno de los cambios más importantes en la adolescencia es el desarrollo de los genitales u órganos de la reproducción.

VOZ OFF MASC: Los genitales del hombre son el pene y los testículos.

VOZ OFF MASC: Dentro de los testículos se producen los espermatozoides que son las células reproductoras masculinas, son alargados con la parte superior redonda.

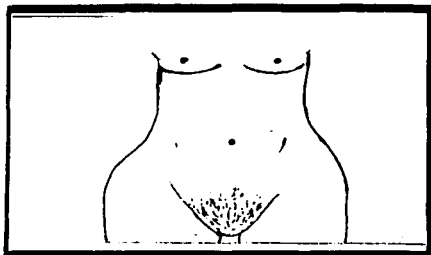
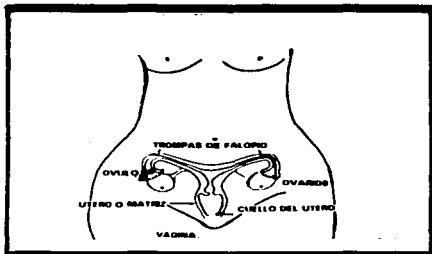


Imagen fija del aparato reproductor femenino. Externo (vista frontal)



Con Fx POP aparecen los nombres de las partes del órgano reproductor femenino.

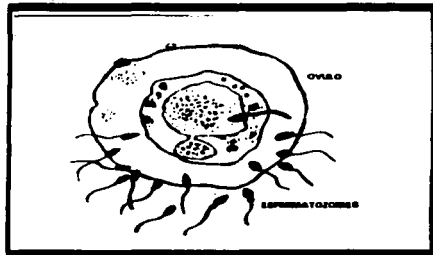


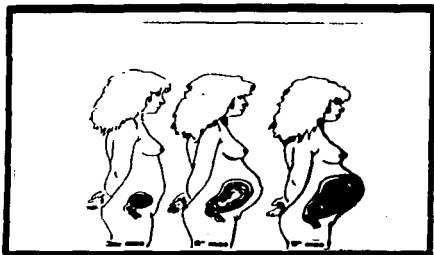
Imagen en movimiento que ilustra el momento de la fecundación.

VOZ OFF FEM: Ahora veremos el aparato reproductor de la mujer.

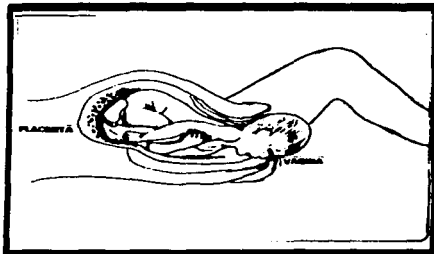
VOZ OFF FEM: En los genitales de la mujer se localiza la vulva, formada por pliegues de piel que se encuentran entre las piernas y protegen un canal llamado vagina. La vagina se une con el útero o matriz y del útero salen unos tubos delgados llamados trompas de falopio y al final de cada trompa hay un ovario.

Las mujeres tenemos dos ovarios y dentro de ellos se producen las células reproductoras femeninas, llamadas óvulos.

VOZ OFF FEMENINA: Generalmente, durante el acto sexual, el óvulo puede ser fecundado por un espermatozoide.



Fx de metamorfosis que ilustra el crecimiento del bebé dentro del vientre materno.



Momento del parto, el bebé es expulsado al exterior por la vagina. Imagen fija (transversal)

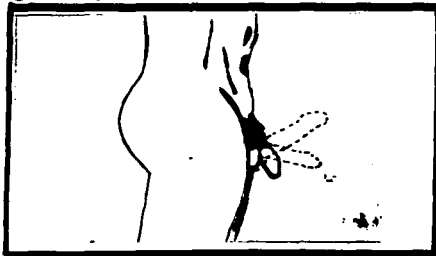


Imagen en movimiento que ilustra una erección.

VOZ OFF FEM: Cuando esto sucede se inicia la vida de un nuevo ser que vivirá dentro del vientre por nueve meses.

VOZ OFF FEM: Llegado el momento del nacimiento y con la intervención de un doctor, el bebé sale al exterior por la vagina.

VOZ OFF MASC: Durante la erección, los espermatozoides van desde los testículos hasta el conducto eyaculatorio para después salir por el pene, esto es una eyaculación.

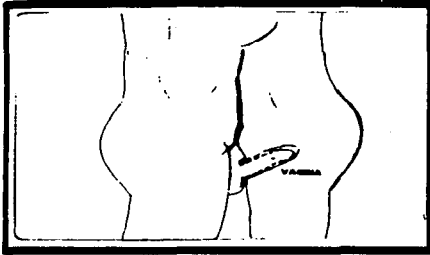


Imagen fija que ilustra la introducción del pene en la vagina.

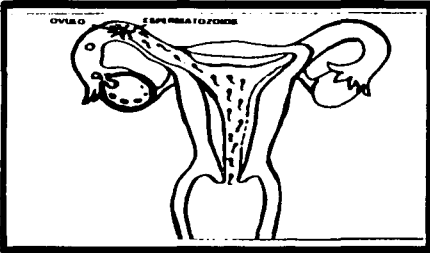


Imagen de espermatozoides en movimiento.

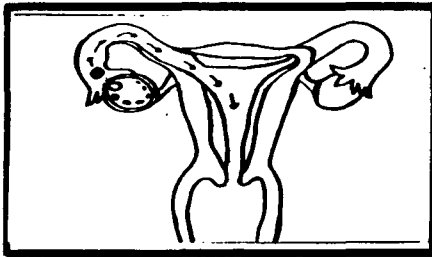
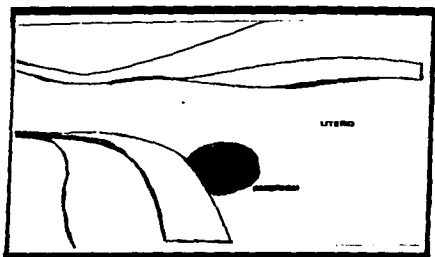


Imagen en movimiento que ilustra la salida del óvulo (del ovario) y su recorrido por el útero.

VOZ OFF MASC: Para poner los espermatozoides dentro de la vagina de la mujer, es necesario que esté erecto para así introducirlo en la vagina.

VOZ OFF MASC: Cuando esto pasa, salen del pene cientos de espermatozoides y sólo uno logrará fecundar al óvulo, dando inicio a una nueva vida.

VOZ OFF FEM: En el aparato reproductor de la mujer, ubicamos los ovarios en cada uno de los extremos de las trompas de falopio. Generalmente, cada uno de los ovarios produce un óvulo cada mes, el óvulo sale un mes del lado derecho y al siguiente del izquierdo para iniciar el viaje por las trompas de falopio y llegar al útero.



Toma fija que ilustra la implantación del embrión en el útero.

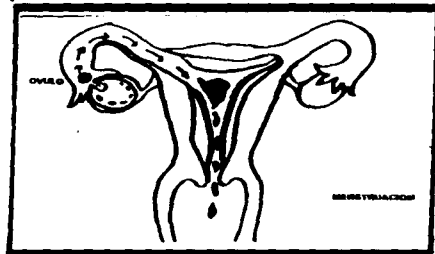
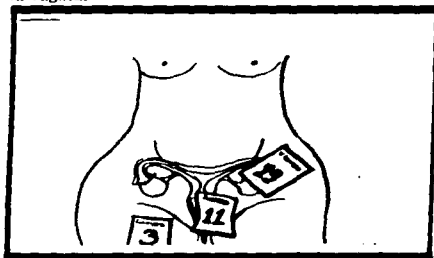


Imagen que ilustra el ciclo menstrual. Salida de sangre por la vagina.



Sobre imagen fija del aparato reproductor femenino caen hojas de calendario, ejemplificando el ciclo menstrual.

VOZ OFF FEM: Si el óvulo ha sido fecundado por un espermatozoide se acomoda en un lugar seguro dentro del útero y empieza a crecer el embrión.

VOZ OFF FEM: Pero si el óvulo no se une a un espermatozoide, sale por la vagina junto con el tejido esponjoso que se encuentra en las paredes del útero y un poco de sangre, esto se llama menstruación.

VOZ OFF FEM: Por lo general, la menstruación sucede cada mes y dura entre 3 y 5 días. Durante este tiempo la mujer debe poner mayor cuidado en su higiene personal, bañarse todos los días, cambiar su ropa interior y usar toallas sanitarias.

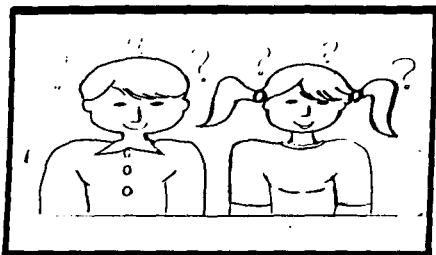


Imagen fija de dos adolescentes (hombre y mujer). Sobre sus cabezas aparecen signos de interrogación.

VOZ OFF MASC: Durante la adolescencia se buscan respuestas a muchas interrogantes y no existen mejores informantes que tus padres y tus profesores. ¡Acércate a ellos!

FADE OUT

SUBE MUSICA DE FONDO

CREDITOS

**COSTOS DE
PRODUCCION**

Para la realización del programa piloto "**Adolescencia y sexualidad**", se consideraron las siguientes etapas:

CREACION DEL PROYECTO

ESTRATEGIA DE DESARROLLO

1) Preproducción

- Elaboración del guión literario y guión técnico
- Corrección de estilo
- Elaboración de story board
- Estructuración del plan general de producción
- Casting de actores

Esta etapa fue cumplida en su totalidad.

2) Producción

- Animaciones (8 días para realización)
- 4 horas de grabación de audios en cabina
- 10 horas de edición
- 4 horas de postproducción y titulación
- 2 horas de musicalización

ANIMACIONES

- Presentación de story board al diseñador por computadora
- Elaboración de bocetos digitalizados y 3 pruebas de cronometría -volumen y movimiento-

Esta prueba fue cumplida en su totalidad

3) Grabación

- Captura de animaciones en sistema betacam
- Transferencia a 3/4" para el doblaje
- Doblaje de animaciones con dos locutores
- Grabación de audios en off

Esta etapa se concluyó al 100%

4) Postproducción

Elaboración de estafetas -por computadora- para animaciones
Montaje de pistas y regrabación de audios
Vaciado de animaciones
Armado final de pistas

COSTOS

El costo real, pagado e invertido para la elaboración del video piloto "**Adolescencia y sexualidad**" es el siguiente:

Material de producción:

2 cajas de diskettes para animaciones	N\$80.00
1 videocasette betacam	115.00
1 videocasette 3/4" de 1 hora	70.00
1 videocasette VHS para vaciado de animaciones	<u>12.00</u>
Total	N\$277.00

Producción y postproducción

Animaciones en 2"D" computadora Amiga 4000	N\$1,800.00
Grabación de audios en cabina	200.00
Locutores	400.00
Edición	<u>500.00</u>
Total invertido	N\$3,177.00

GUION, PRODUCCION Y DIRECCION

Lina Rosique Martínez

ANEXO II

**Artículo 4º constitucional
Ley Federal de Radio y
Televisión**

**ARTICULO 4°
CONSTITUCIONAL**

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARTICULO 4° CONSTITUCIONAL

La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquéllos sean parte, se tomará en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley.

El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del Artículo 73 de esta Constitución.

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La ley determinará los apoyos a la protección de los menores a cargo de las instituciones públicas.

**LEY FEDERAL DE
RADIO Y
TELEVISION**

LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION

TEXTO VIGENTE

Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de enero de 1960

Ley Federal de Radio y Televisión.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Presidencia de la República.
ADOLFO LOPEZ MATEOS, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta: LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN

TITULO PRIMERO

Principios fundamentales

CAPITULO UNICO

ARTICULO 1o.- Corresponde a la Nación el dominio directo de su espacio territorial y, en consecuencia, del medio en que se propagan las ondas electromagnéticas. Dicho dominio es inalienable e imprescriptible.

ARTICULO 2o.- El uso del espacio a que se refiere el artículo anterior, mediante canales para la difusión de noticias, ideas e imágenes, como vehículos de información y de expresión, sólo podrá hacerse previa concesión o permiso que el Ejecutivo Federal otorgue en los términos de la presente ley.

ARTICULO 3o.- La industria de la radio y la televisión comprende el aprovechamiento de las ondas electromagnéticas, mediante la instalación, funcionamiento y operación de estaciones radiodifusoras por los sistemas de modulación, amplitud o frecuencia, televisión, facsímile o cualquier otro procedimiento técnico posible.

ARTICULO 4o.- La radio y la televisión constituyen una actividad de interés público, por lo tanto el Estado deberá protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social.

ARTICULO 5o.- La radio y la televisión, tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana. Al efecto, a través de sus transmisiones, procurarán:

- I.- Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares;
- II.- Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud;
- III.- Contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana.
- IV.- Fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional y la amistad y cooperación internacionales.

ARTICULO 6o.- En relación con el artículo anterior, el Ejecutivo Federal por conducto de las Secretarías y Departamentos de Estado, los Gobiernos de los Estados, los Ayuntamientos y los organismos públicos, promoverán la transmisión de programas de divulgación con fines de orientación social, cultural y cívica.

ARTICULO 7o.- El Estado otorgará facilidades para su operación a las estaciones difusoras que, por su potencia, frecuencia o ubicación, sean susceptibles de ser captadas en el extranjero, para divulgar las manifestaciones de la cultura mexicana, fomentar las relaciones comerciales del país, intensificar la propaganda turística y transmitir informaciones sobre los acontecimientos de la vida nacional.

TITULO SEGUNDO

Jurisdicción y competencias

CAPITULO UNICO

ARTICULO 8o.- Es de jurisdicción federal todo lo relativo a la radio y la televisión.

ARTICULO 9o.- A la Secretaría de Comunicaciones y Transportes corresponde:

- I.- Otorgar y revocar concesiones y permisos para estaciones de radio y televisión, asignándoles la frecuencia respectiva;
- II.- Declarar el abandono de trámite de las solicitudes de concesión o permiso, así como declarar la nulidad o la caducidad de las concesiones o permisos y modificarlos en los casos previstos en esta Ley;
- III.- Autorizar y vigilar, desde el punto de vista técnico, el funcionamiento y operación de las estaciones y sus servicios;
- IV.- Fijar el mínimo de las tarifas para las estaciones comerciales;
- V.- Intervenir en el arrendamiento, venta y otros actos que afecten al régimen de propiedad de las emisoras;
- VI.- Imponer las sanciones que correspondan a la esfera de sus atribuciones, y
- VII.- Las demás facultades que le confieren las leyes.

ARTICULO 10.- Compete a la Secretaría de Gobernación:

- I.- Vigilar que las transmisiones de radio y televisión se mantengan dentro de los límites del respeto a la vida privada, a la dignidad personal y a la moral, y no ataquen los derechos de tercero, ni provoquen la comisión de algún delito o perturben el orden y la paz públicos;
- II.- Vigilar que las transmisiones de radio y televisión dirigidos a la población infantil propicien su desarrollo armónico, estimulen la creatividad y la solidaridad humana, procuren la comprensión de los valores nacionales y el conocimiento de la comunidad internacional. Promuevan el interés científico, artístico y social de los niños, al proporcionar diversión y coadyuvar a su proceso formativo;
- III.- Coordinar el funcionamiento de las estaciones de radio y televisión pertenecientes al Gobierno Federal;
- IV.- Vigilar la eficacia de las transmisiones a que se refiere el artículo 59 de esta ley;
- V.- Imponer las sanciones que correspondan a sus atribuciones y denunciar los delitos que se cometan en agravio de las disposiciones de esta ley, y;
- VI.- Las demás facultades que le confieren las leyes.

ARTICULO 11.- La Secretaría de Educación Pública tendrá las siguientes atribuciones:

- I.- Promover y organizar la enseñanza a través de la radio y la televisión;
- II.- Promover la transmisión de programas de interés cultural y cívico;
- III.- Promover el mejoramiento cultural y la propiedad del idioma nacional en los programas que difundan las estaciones de radio y televisión;
- IV.- Elaborar y difundir programas de carácter educativo y recreativo para la población infantil;
- V.- Intervenir dentro de la radio y la televisión para proteger los derechos de autor;
- VI.- Entender certificados de aptitud al personal de locutores que eventual o permanentemente participe en las transmisiones;
- VII.- Informar a la Secretaría de Gobernación los casos de infracción que se relacionen con lo preceptuado en este artículo, con excepción de la fracción IV, a fin de que imponga las sanciones correspondientes, y;
- VIII.- Las demás que le confiera la ley.

ARTICULO 12.- A la Secretaría de Salubridad y Asistencia compete:

- I.- Autorizar la transmisión de propaganda comercial relativa al ejercicio de la medicina y sus actividades conexas;
- II.- Autorizar la propaganda de comestibles, bebidas, medicamentos, insecticidas, instalaciones y aparatos terapéuticos, tratamientos y artículos de higiene y embellecimiento y de prevención o de curación de enfermedades;
- III.- Promover y organizar la orientación social en favor de la salud del pueblo;
- IV.- Imponer las sanciones que correspondan a sus atribuciones, y;
- V.- Las demás facultades que le confiera la ley.

TITULO TERCERO

Concesiones, permisos e instalaciones

CAPITULO PRIMERO

Concesiones y permisos

ARTICULO 13.- Al otorgar las concesiones o permisos a que se refiere esta ley, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes determinará la naturaleza y propósito de las estaciones de radio y televisión, las cuales podrán ser: comerciales, oficiales, culturales, de experimentación, escuelas radiofónicas o de cualquier otra índole. Las estaciones comerciales requerirán concesión. Las estaciones oficiales, culturales, de experimentación, escuelas radiofónicas o las que establezcan las entidades y organismos públicos para el cumplimiento de sus fines y servicios sólo requerirán permiso.

ARTICULO 14.- Las concesiones para usar comercialmente canales de radio y televisión, en cualesquiera de los sistemas de modulación, de amplitud o frecuencia, se otorgarán únicamente a ciudadanos mexicanos o a sociedades cuyas socios sean mexicanos. Si se tratare de sociedad por acciones, éstas tendrán precisamente el carácter de nominativas y aquéllas quedarán obligadas a proporcionar anualmente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la lista general de sus socios.

ARTICULO 15.- La instalación de una difusora de radio que vaya a operar retransmitiendo o enlazada permanentemente a otra que no era recibida anteriormente en la localidad en que pretenda ubicarse, será considerada como una estación nueva y, en consecuencia, deberá llenar todos los requisitos respectivos.

ARTICULO 16.- El término de una concesión no podrá exceder de 30 años y podrá ser referendada al mismo concesionario que tendrá preferencia sobre terceros.

ARTICULO 17.- Sólo se admitirán solicitudes para el otorgamiento de concesiones para usar comercialmente canales de radio y televisión, cuando el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, previamente determine que pueden destinarse para tal fin, lo que hará del conocimiento general por medio de una publicación en el "Diario Oficial". Las solicitudes de concesión deberán llenar los siguientes requisitos:

- I.- Nombre o razón social del interesado y comprobación de su nacionalidad mexicana;
- II.- Justificación de que la sociedad, en su caso, está constituida legalmente; y;
- III.- Información detallada de las inversiones en proyecto.

ARTICULO 18.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes señalará al solicitante el monto del depósito o de la fianza que deberá constituir, para garantizar que se continuarán los trámites hasta que la concesión sea otorgada o negada.

De acuerdo con la categoría de la estación radiodifusora en proyecto, el monto del depósito o de la fianza no podrá ser menor de 10,000 ni exceder de 30,000 pesos. Si el interesado abandona el trámite la garantía se aplicará en favor del erario federal.

Procede la declaración de abandono de trámite, cuando el interesado no cumpla con cualquiera de los requisitos técnicos, jurídicos o administrativos dentro del plazo que señale la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Para tal efecto se seguirá el procedimiento a que alude el artículo 35 de esta Ley. En todo caso, el plazo real para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos citados en el párrafo precedente, será de un año; sin embargo, a juicio de la Secretaría, dicho plazo podrá prorrogarse hasta por un período igual, si existen causas que así lo ameriten.

Artículo 19.- Constituido el depósito u otorgada la fianza, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, estudiará cada solicitud que exista con relación a un mismo canal y calificando el interés social, resolverá a su libre juicio, si alguna de ellas debe seleccionarse para la continuación de su trámite, en cuyo caso dispondrá que se publique, a costa del interesado, una síntesis de la solicitud, con las modificaciones que acuerde, por dos veces y con intervalo de diez días, en el "Diario Oficial" y en otro periódico de los de mayor circulación en la zona donde debe operarse el canal, señalando un plazo de treinta días contados a partir de la última publicación, para que las personas o instituciones que pudieran resultar afectadas presenten objeciones. Si transcurrido el plazo de oposición no se presentan objeciones, previo cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y legales que fije la Secretaría, se otorgará la concesión. Cuando se presenten objeciones, la Secretaría oír en defensa a los interesados, les recibirá las

pruebas que ofrezcan en un término de quince días y dictará la resolución que a su juicio proceda, en un plazo que no exceda de treinta días, oyendo a la Comisión Técnica Consultiva establecida por la Ley de Vías Generales de Comunicación.

Otorgada la concesión, será publicada, a costa del interesado, en el "Diario Oficial" de la Federación y se fijará el monto de la garantía que asegure el cumplimiento de las obligaciones que imponga dicha concesión. Esta garantía no será inferior de diez mil pesos, ni excederá de quinientos mil. Una vez otorgada la garantía antes citada, quedará sin efecto el depósito o la fianza que se hubiere constituido para garantizar el trámite de concesión.

Los solicitantes que no hayan sido seleccionados, tendrán derecho a la devolución del depósito o fianza que hubieren otorgado para garantizar el trámite de su solicitud.

ARTICULO 20.- Las garantías que deben otorgar los concesionarios en cumplimiento de las obligaciones que contraigan de acuerdo con las concesiones y permisos respectivos, y las demás que fijen las leyes o reglamentos, se constituirán en la Nacional Financiera, S. A., cuando sean en efectivo. La calificación de las fianzas u otras garantías será hecha por la Secretaría ante la que deban presentarse.

ARTICULO 21.- Las concesiones contendrán, cuando menos, lo siguiente:

- a).-Canal asignado;
- b).-Ubicación del equipo transmisor;
- c).-Potencia autorizada;
- d).-Sistema de radiación y sus especificaciones técnicas;
- e).-Horario de funcionamiento;
- f).-Nombre, clave o indicativo;
- g).-Término de su duración.

ARTICULO 22.- No podrán alterarse las características de la concesión sino por resolución administrativa en los términos de esta ley o en cumplimiento de resoluciones judiciales.

ARTICULO 23.- No se podrá ceder ni en manera alguna gravar, dar en fideicomiso o enjugar total o parcialmente la concesión, los derechos en ella conferidos, instalaciones, servicios auxiliares, dependencias o accesorios, a un gobierno o persona extranjeros, ni admitirlos como socios de la empresa concesionaria.

ARTICULO 24.- Las acciones y participaciones emitidas por las empresas que exploten una estación radiodifusora, que fueren adquiridas por un gobierno o persona extranjeros, desde el momento de la adquisición quedarán sin efecto para el tenedor de ellas y pasarán al dominio de la nación los derechos que representen, sin que proceda indemnización alguna.

ARTICULO 25.- Los permisos para las estaciones oficiales, culturales y de experimentación y para las escuelas radiofónicas, sólo podrán otorgarse a ciudadanos mexicanos y entidades u organismos públicos o sociedades cuyos socios sean mexicanos. Si se tratara de sociedades por acciones, éstas tendrán precisamente el carácter denominativas y aquéllas quedarán obligadas a proporcionar anualmente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la lista general de sus socios.

ARTICULO 26.- Sólo se autorizará el traspaso de concesiones de estaciones comerciales y de permisos de estaciones culturales, de experimentación y de escuelas radiofónicas, a entidades, personas físicas o morales de orden privado o público que estén capacitados conforme esta ley para obtenerlos y siempre que hubieren estado vigentes dichas concesiones y permisos por un término no menor de tres años y que el beneficiario hubiese cumplido con todas sus obligaciones.

ARTICULO 27.- Para que una concesión pueda ser transmitida por herencia o adjudicación judicial o cualquier otro título, se requerirá que los causahabientes reúnan la calidad de mexicanos.

ARTICULO 28.- Cuando por efecto de un convenio internacional, sea indispensable suprimir o restringir el empleo de un canal originalmente asignado a una radiodifusora, el concesionario o permisionario tendrá derecho a un canal equivalente entre los disponibles y lo más próximo al suprimido o afectado.

CAPITULO SEGUNDO

Nulidad, caducidad y revocación

ARTICULO 29.- Son nulas las concesiones y los permisos que se obtengan o se expidan sin llenar los trámites o en contravención con las disposiciones de esta ley y sus reglamentos.

ARTICULO 30.- Las concesiones otorgadas para el funcionamiento de las estaciones de radio y televisión, caducarán por las causas siguientes:

- I.- No iniciar o no terminar la construcción de sus instalaciones sin causa justificada, dentro de los plazos y prórrogas que al efecto se señalen;
- II.- No iniciar las transmisiones dentro de los plazos fijados en la concesión, salvo causa justificada;
- III.- No otorgar la garantía a que se refiere el artículo 19 de esta Ley.

ARTICULO 31.- Son causas de revocación de las concesiones:

- I.- Cambiar la ubicación del equipo transmisor sin previa autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- II.- Cambiar la o las frecuencias asignadas, sin la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- III.- Enajenar la concesión, los derechos derivados de ella o el equipo transmisor, sin la aprobación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- IV.- Enajenar, ceder o transferir, hipotecar, dar en garantía o en fideicomiso o gravar de cualquier modo, íntegra o parcialmente, la concesión y los derechos derivados de ella, el equipo transmisor, o los bienes afectos a su actividad, a Gobierno, empresa o individuo extranjeros, o admitirlos como socios de la negociación concesionaria.
- V.- Suspender sin justificación los servicios de la estación difusora por un período mayor de 60 días;
- VI.- Proporcionar al enemigo, en caso de guerra, bienes o servicios de que se disponga, con motivo de la concesión;
- VII.- Cambiar el concesionario su nacionalidad mexicana o solicitar protección de algún gobierno, empresa o persona extranjeros.
- VIII.- Modificar la escritura social en contravención con las disposiciones de esta ley;
- IX.- Cualquier falta de cumplimiento a la concesión, no especificada en las fracciones anteriores.

ARTICULO 32.- En los casos de los artículos anteriores, y cuando la causa sea imputable al concesionario, éste perderá a favor de la nación el importe de la garantía que hubiese otorgado conforme al artículo 18 o al 19 en su caso.

ARTICULO 33.- En los casos de las fracciones IV, VI y VII del artículo 31, el concesionario perderá la propiedad de los bienes en favor de la nación. En los demás casos de caducidad y de revocación, el concesionario conservará la propiedad de los bienes pero tendrá obligación de levantar las instalaciones en el término que al efecto le señale la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la cual podrá efectuar dicho levantamiento a costa del concesionario, siguiendo el procedimiento administrativo establecido en el Código Fiscal de la Federación.

ARTICULO 34.- El Ejecutivo Federal, en los casos a que se refiere el artículo anterior, tendrá en todo tiempo, derecho de adquirir los bienes que el concesionario conserve en propiedad, previo pago de su valor, fijado por peritos nombrados conforme al procedimiento judicial señalado en materia de expropiación, que los valúen conforme a las normas de la misma.

ARTICULO 35.- La caducidad y la revocación, serán declaradas administrativamente por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, conforme al procedimiento siguiente:

- I.- Se hará saber al concesionario los motivos de caducidad o revocación que concurren, y se le concederá un plazo de treinta días para que presente sus defensas y sus pruebas;
- II.- Formuladas las defensas y presentadas las pruebas, o transcurrido el plazo sin que se hubieren presentado, la Secretaría dictará su resolución declarando la procedencia o improcedencia de la caducidad o de la revocación, salvo cuando medie caso fortuito o fuerza mayor.

En los casos de nulidad se observará el procedimiento anterior para declararla.

ARTICULO 36.- El beneficiario de una concesión declarada caduca o revocada no podrá obtener otra nueva, dentro de un plazo de uno a cinco años, según la gravedad de la causa que motivó la declaración, contados a partir de la fecha de ésta. No podrá otorgarse otra nueva concesión al que hubiere incurrido en alguna de las causas enumeradas en las fracciones IV, VI y VII del artículo 31.

ARTICULO 37.- Los permisos para el funcionamiento de estaciones de radio y televisión, podrán ser revocados por los siguientes motivos:

- I.- Cambiar la ubicación del equipo transmisor sin la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- II.- Cambiar la o las frecuencias asignadas, sin la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- III.- Transmitir anuncios comerciales o asuntos ajenos a aquéllos para los que se concedió el permiso;
- IV.- No prestar con eficacia, exactitud y regularidad, el servicio especializado, no obstante el apercibimiento; y;
- V.- Traspasar el permiso sin la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

ARTICULO 38.- Las autorizaciones otorgadas a los locutores extranjeros, serán revocadas cuando éstos hayan reincidido en alguna de las infracciones señaladas en esta ley.

ARTICULO 39.- En los casos previstos en los dos artículos anteriores, se declarará la revocación observando lo dispuesto en el artículo 35 de esta ley.

CAPITULO TERCERO

Instalaciones

ARTICULO 40.- Cuando fuere indispensable, a juicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el uso de algún bien de propiedad federal para ser empleado en la instalación, construcción y operación de las estaciones y sus servicios auxiliares, dicho uso deberá sujetarse a las leyes y disposiciones relativas. El Ejecutivo Federal podrá acordar en los casos a que se refiere este artículo, que no se cobren contraprestaciones por el uso de estos bienes, ni en su caso, se causen derechos.

ARTICULO 41.- Las estaciones radiodifusoras se construirán e instalarán con sujeción a los requisitos técnicos que fije la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de acuerdo con los planos, memorias descriptivas y demás documentos relacionados con las obras por realizarse, los cuales deberán ajustarse a lo dispuesto por esta ley, sus reglamentos y las normas de ingeniería generalmente aceptadas.

Las modificaciones se someterán igualmente, a la aprobación de la Secretaría de Comunicaciones, salvo los trabajos de emergencia necesarios para la realización del servicio, respecto a los cuales deberá rendirse un informe a dicha Secretaría, dentro de las 24 horas siguientes.

ARTICULO 42.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes dictará todas las medidas que juzgue adecuadas para la seguridad y eficiencia técnica de los servicios que presten las radiodifusoras, las cuales deberán estar dotadas de los dispositivos de seguridad que se requieran.

ARTICULO 43.- Las estaciones radiodifusoras podrán instalarse dentro de los límites urbanos de las poblaciones, siempre que no constituyan obstáculos que impidan o estorben el uso de calles, calzadas y plazas públicas, y que cumplan los requisitos técnicos indispensables para no interferir la emisión o recepción de otras radiodifusoras. Además, en las torres deberán instalarse las señales preventivas para la navegación aérea que determine la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

ARTICULO 44.- Las estaciones difusoras podrán contar con un equipo transmisor auxiliar, que eventualmente substituya al equipo principal.

ARTICULO 45.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes señalará un plazo prudente, no menor de 180 días, para la terminación de los trabajos de construcción e instalación de una emisora, tomando en cuenta los cálculos que presente el concesionario o permisionario, de conformidad con los planos aprobados.

TITULO CUARTO

Funcionamiento

CAPITULO PRIMERO

Operación

ARTICULO 46.- Las difusoras operarán con sujeción al horario que autorice la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de acuerdo con los Tratados Internacionales vigentes y las posibilidades técnicas de utilización de los canales.

ARTICULO 47.- Las estaciones no podrán suspender sus transmisiones, salvo hecho fortuito o causa de fuerza mayor. El concesionario deberá informar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes:

a).- De la suspensión del servicio;

b).- De que utilizará, en su caso, un equipo de emergencia mientras dure la eventualidad que origine la suspensión;

c).- De la normalización del servicio al desaparecer la causa que motivó la emergencia.

Los avisos a que se refieren los incisos anteriores, se darán en cada caso, en un término de veinticuatro horas.

ARTICULO 48.- Las estaciones operarán con la potencia o potencias que tuvieren autorizadas para su horario diurno o nocturno, dentro de los límites de tolerancia permitidos por las normas de ingeniería. Las estaciones que deban operar durante las horas diurnas con mayor potencia que la nocturna, estarán dotadas de dispositivos para reducir la potencia.

ARTICULO 49.- El funcionamiento técnico de las estaciones de radio y televisión deberá reunir las condiciones señaladas en las disposiciones que dicte la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de acuerdo con las normas de ingeniería reconocidas.

ARTICULO 50.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes dictará las medidas necesarias para evitar interferencias en las emisiones de radio y televisión. Toda estación o aparato científico, terapéutico o industrial, y aquellas instalaciones que radien energía en forma suficientemente perceptible para causar perturbaciones a las emisiones autorizadas, deberán suprimir esas interferencias en el plazo que al efecto fije la Secretaría.

ARTICULO 51.- La misma Secretaría evitará las interferencias entre estaciones nacionales e internacionales, y dictará las medidas convenientes para ello, velando porque las estaciones que operen sean protegidas en su zona autorizada de servicio.

Determinará también los límites de las bandas de los distintos servicios, la tolerancia o desviación de frecuencia y la amplitud de las bandas de frecuencia de emisión para toda clase de difusoras cuando no estuvieren especificados en los tratados en vigor.

ARTICULO 52.- No se considerará interferencia objetable la que provenga de algún fenómeno esporádico de radiopropagación.

CAPITULO SEGUNDO

Tarifas

ARTICULO 53.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes fijará el mínimo de las tarifas a que deberán sujetarse las difusoras comerciales en el cobro de los diversos servicios que les sean contratados para su transmisión al público.

ARTICULO 54.- La misma Secretaría vigilará que se apliquen correctamente las tarifas y que no se hagan devoluciones o bonificaciones que impliquen la reducción de las cuotas señaladas.

ARTICULO 55.- Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior:

I.- Los convenios celebrados por las difusoras, con el Gobierno Federal, Gobiernos Locales, Ayuntamientos y organismos públicos, en interés de la Sociedad o de un servicio público;

II.- Las transmisiones gratuitas o las reducciones que hagan las empresas por razones de beneficencia a instituciones culturales, a estudiantes, a maestros y a conjuntos deportivos.

ARTICULO 56.- Las estaciones difusoras deberán tener a disposición del público, en sus oficinas, suficientes ejemplares de las tarifas respectivas y de sus formas de aplicación.

ARTICULO 57.- No se concederán prerrogativas que impliquen privilegios de alguna empresa de radio y televisión en perjuicio de las demás.

CAPITULO TERCERO

Programación

ARTICULO 58.- El derecho de información, de expresión y de recepción, median.te la radio y la televisión, es libre y consecuentemente no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa ni de limitación alguna ni censura previa, y se ejercerá en los términos de la Constitución y de las leyes.

ARTICULO 59.- Las estaciones de radio y televisión deberán efectuar transmisiones gratuitas diarias, con duración hasta de 30 minutos continuos o discontinuos, dedicados a difundir temas educativos, culturales y de orientación social. El Ejecutivo Federal señalará la dependencia que deba proporcionar el material para el uso de dicho tiempo y las emisiones serán coordinadas por el Consejo Nacional de Radio y Televisión.

ARTICULO 59 Bis.- La Programación General dirigida a la población infantil que transmitan las estaciones de Radio y Televisión deberá:

- I.- Propiciar el desarrollo armónico de la niñez;
- II.- Estimular la creatividad, la integración familiar y la solidaridad humana;
- III.- Procurar la comprensión de los valores nacionales y el conocimiento de la comunidad internacional;
- IV.- Promover el interés científico, artístico y social de los niños;
- V.- Proporcionar diversión y coadyuvar el proceso formativo en la infancia.

Los programas infantiles que se transmiten en vivo, las series radiofónicas, las telenovelas o teleteatros grabados, las películas o series para niños filmadas, los programas de caricaturas, producidos, grabados o filmados en el país o en el extranjero deberán sujetarse a lo dispuesto en las fracciones anteriores. La Programación dirigida a los niños se difundirá en los horarios previstos en el reglamento de esta Ley.

ARTICULO 60.- Los concesionarios de estaciones radiodifusoras comerciales y los permisionarios de estaciones culturales y de experimentación, están preferencia:

- I.- Los boletines de cualquier autoridad que se relacionen con la seguridad o defensa del territorio nacional, la conservación del orden público, o con medidas encaminadas a prever o remediar cualquier calamidad pública;
- II.- Los mensajes o cualquier aviso relacionado con embarcaciones o aeronaves en peligro, que soliciten auxilio.

ARTICULO 61.- Para los efectos del artículo 59 de esta ley, el Consejo Nacional de Radio y Televisión oírá previamente al concesionario o permisionario y, de acuerdo con ellos, fijará los horarios a que se refiere el citado artículo.

ARTICULO 62.- Todas las estaciones de radio y televisión en el país, estarán obligadas a encadenarse cuando se trate de transmitir informaciones de trascendencia para la nación, a juicio de la Secretaría de Gobernación.

ARTICULO 63.- Quedan prohibidas todas las transmisiones que causen la corrupción del lenguaje y las contrarias a las buenas costumbres, ya sea mediante expresiones maliciosas, imágenes procaces, frases y escenas de doble sentido, apología de la violencia o del crimen; se prohíbe, también, todo aquello que sea denigrante u ofensivo para el culto cívico de los héroes y para las creencias religiosas, o discriminatorio de las razas; queda asimismo prohibido el empleo de recursos de baja comicidad y sonidos ofensivos.

ARTICULO 64.- No se podrán transmitir:

- I.- Noticias, mensajes o propaganda de cualquier clase, que sean contrarios a la seguridad del Estado o el orden público;

II.- Asuntos que a juicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes impliquen competencia a la Red Nacional, salvo convenio del concesionario o permisionario, con la citada Secretaría.

ARTICULO 65.- La retransmisión de programas desarrollados en el extranjero y recibidos por cualquier medio por las estaciones difusoras, o la transmisión de programas que patrocine un gobierno extranjero o un organismo internacional, únicamente podrán hacerse con la previa autorización de la Secretaría de Gobernación.

En el caso de programas para niños deberá cumplirse con lo establecido en el Artículo 59-Bis de esta Ley.

ARTICULO 66.- Queda prohibido interceptar, divulgar o aprovechar, los mensajes, noticias o informaciones que no estén destinados al dominio público y que se reciban por medio de los aparatos de radiocomunicación.

ARTICULO 67.- La propaganda comercial que se transmita por la radio y la televisión se ajustará a las siguientes bases:

I.- Deberá mantener un prudente equilibrio entre el anuncio comercial y el conjunto de la programación;

II.- No hará publicidad a centros de vicio de cualquier naturaleza;

III.- No transmitirá propaganda o anuncios de productos industriales, comerciales o de actividades que engañen al público o le causen algún perjuicio por la exageración o falsedad en la indicación de sus usos, aplicaciones o propiedades.

IV.- No deberá hacer, en la programación referida por el Artículo 59 Bis, publicidad que incite a la violencia, así como aquella relativa a productos alimenticios que distorsionen los hábitos de la buena nutrición.

ARTICULO 68.- Las difusoras comerciales, al realizar la publicidad de bebidas cuya graduación alcohólica exceda de 20 grados, deberán abstenerse de toda exageración y combinarla o alternarla con propaganda de educación higiénica y de mejoramiento de la nutrición popular. En la difusión de esta clase de publicidad no podrán emplearse menores de edad; tampoco podrán ingerirse real o aparentemente frente al público, los productos que se anuncian.

ARTICULO 69.- Las difusoras comerciales exigirán que toda propaganda de instalaciones y aparatos terapéuticos, tratamientos y artículos de higiene y embellecimiento, prevención o curación de enfermedades, esté autorizada por la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

ARTICULO 70.- Sólo podrá hacerse propaganda o anuncio de loterías, rifas y otra clase de sorteos, cuando éstos hayan sido previamente autorizados por la Secretaría de Gobernación. La propaganda o anuncio de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares y de las operaciones que realicen, deberá contar con la autorización de la Secretaría de Hacienda.

ARTICULO 71.- Los programas comerciales de concursos, los de preguntas y respuestas y otros semejantes en que se ofrezcan premios, deberán ser autorizados y supervisados por la Secretaría de Gobernación, a fin de proteger la buena fe de los concursantes y el público.

ARTICULO 72.- Para los efectos de la fracción II del artículo 5o. de la presente ley, independientemente de las demás disposiciones relativas, la transmisión de programas y publicidad impropia para la niñez y la juventud, en su caso, deberán anunciarse como tales al público en el momento de iniciar la transmisión respectiva.

ARTICULO 73.- Las difusoras deberán aprovechar y estimular los valores artísticos locales y nacionales y las expresiones de arte mexicano, dedicando como programación viva el mínimo que en cada caso fije la Secretaría de Gobernación, de acuerdo con las peculiaridades de las difusoras y oyendo la opinión del Consejo Nacional de Radio y Televisión. La programación diaria que utilice la actuación personal, deberá incluir un mayor tiempo cubierto por mexicanos.

ARTICULO 74.- Para los efectos del artículo anterior, se entenderá por programa vivo toda intervención personal realizada en el momento de la transmisión, exceptuando el anuncio o mención comercial.

ARTICULO 75.- En sus transmisiones las estaciones difusoras deberán hacer uso del idioma nacional.

La Secretaría de Gobernación podrá autorizar, en casos especiales, el uso de otros idiomas, siempre que a continuación se haga una versión al español, íntegra o resumida, a juicio de la propia Secretaría.

ARTICULO 76.- En toda transmisión de prueba o ajuste que se lleve a cabo por las estaciones, así como durante el desarrollo de los programas y en lapsos no mayores de 30 minutos, deberán expresarse en español las letras nominales que caracterizan a la estación, seguidas del nombre de la localidad en que esté instalada.

ARTICULO 77.- Las transmisiones de radio y televisión, como medio de orientación para la población del país, incluirán en su programación diaria información sobre acontecimientos de carácter político, social, cultural, deportivo y otros asuntos de interés general nacionales o internacionales.

ARTICULO 78.- En las informaciones radiofónicas, deberán expresarse la fuente de la información y el nombre del locutor, y se evitará causar alarma o pánico en el público.

ARTICULO 79.- Para que una estación de radio y televisión se dedique a la transmisión de sólo uno de los asuntos permitidos por esta ley, se deberán llenar los siguientes requisitos:

- I.- Que se trate de un servicio de interés público, a juicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- II.- Que se garantice la regularidad y eficiencia del servicio, y
- III.- Que no se cree una innecesaria multiplicación del mismo servicio.

ARTICULO 80.- Serán responsables personalmente de las infracciones que se cometan en las transmisiones de radio y televisión, quienes en forma directa o indirecta las preparen o transmitan.

CAPITULO CUARTO

De las escuelas radiofónicas

ARTICULO 81.- Las escuelas radiofónicas constituyen un sistema de estaciones emisoras y receptores especiales para los fines de extensión de la educación pública, en los aspectos de difusión cultural, instrucción técnica, industrial, agrícola, alfabetización y orientación social.

ARTICULO 82.- La transmisión y la recepción de las escuelas radiofónicas, estarán regidas por las disposiciones que sobre la materia dicte la Secretaría de Educación Pública, la cual seleccionará al personal especializado, profesores, locutores y técnicos que participen en ese tipo de programas.

ARTICULO 83.- Los Ayuntamientos, sindicatos, comunidades agrarias y cualesquiera otras organizaciones que se inscriban en ese sistema, tendrán la obligación de instalar en sitios adecuados, el número de receptores que satisfaga las necesidades de cada comunidad.

CAPITULO QUINTO

De los locutores

ARTICULO 84.- En las transmisiones de las difusoras solamente podrán laborar los locutores que cuenten con certificado de aptitud.

ARTICULO 85.- Sólo los locutores mexicanos podrán trabajar en las estaciones de radio y televisión. En casos especiales la Secretaría de Gobernación podrá autorizar a extranjeros para que actúen transitoriamente.

ARTICULO 86.- Los locutores serán de dos categorías: "A" y "B". Los locutores de la categoría "A" deberán comprobar que han terminado sus estudios de bachillerato o sus equivalentes, y los de la categoría "B", los estudios de enseñanza secundaria o sus equivalentes; unos y otros cumplirán, además, con los requisitos que establezca el reglamento.

ARTICULO 87.- Los concesionarios o permisionarios de las difusoras podrán emplear aprendices de locutores para que practiquen por períodos no mayores de 90 días, previa autorización de la Secretaría de Educación Pública.

ARTICULO 88.- Las estaciones difusoras hasta de 10,000 vatios de potencia, podrán emplear locutores autorizados de cualquiera de las dos categorías.